



Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital

PACA DISTRITAL

Evaluación PACA Distrital 2016-2020



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Bogotá D.C., 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Claudia Patricia Calao González
**Directora de Planeación y Sistemas de Información
Ambiental**

Luisa Fernanda Moreno Panesso
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales

Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Elaboró y proyectó: Diana Yanneth Peña Valero

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Capítulo I	PRESENTACIÓN 7
1.1.	GENERALIDADES 8
1.2.	Estructura del PACA Distrital 2016 – 2020 8
	Responsables del reporte PACA Distrital 9
Capítulo II	ANÁLISIS GENERAL DE LA INVERSIÓN Y AVANCES 11
2.1.	FÍSICOS DEL PACA DISTRITAL 2016-2020 11
2.1.1.	Inversión 11
2.1.2.	Inversión PACA Distrital 2016-2020 por pilar/eje del PDD 12
2.1.3.	Inversión PACA Distrital 2016-2020 por estrategia del PGA 13
2.1.4.	Inversión PACA Distrital 2016-2020 por entidad 14
2.2.	Inversión PACA Distrital 2016-2020 por sector 17
	Avances físico 18
Capítulo III	LOGROS, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DEL 20
3.1.	PACA DISTRITAL 2016 – 2020 POR SECTOR 20
3.1.1.	Logros por Sector 20
I.	Sector Ambiente 20
II.	Secretaria Distrital de Ambiente – SDA 20
III.	Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM 42
IV.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - 44
	IDIGER
3.1.2.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA 46
I.	Sector Hábitat 48
II.	Secretaría Distrital de Hábitat – SDTH 48
III.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP 53
IV.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB 56
3.1.3.	Empresa de Energía de Bogotá – EEB 58
I.	Sector Salud 59
3.1.4.	Secretaría Distrital de Salud – SDS 59
I.	Sector Cultura, Recreación y Deporte 66
3.1.5.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR 66
I.	Sector Movilidad 69
II.	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM 69
III.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio 70
IV.	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y 74
	Mantenimiento Vial – UAERMV
3.1.6.	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU 75
I.	Sector Desarrollo Económico 75
3.1.7.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE 75
	Sector Educación 76

I.	Secretaría de Educación Distrital – SED	76
II.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC	78
3.1.8.	Sector Gobierno	79
I.	Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	79
II.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	81
3.1.9.	Sector Planeación	89
I.	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	89

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Entidades responsables en el PACA Distrital 2016-2020	9
Tabla 2. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por pilar/eje.	12
Tabla 3. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por estrategia del PGA.	13
Tabla 4. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por entidad.	14
Tabla 5. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por sector.	17
Tabla 6. Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA.	18
Tabla 7. Metas/acciones del PACA por rango de avance.	18
Tabla 8. Logros metas/acciones Sector Ambiente	20
Tabla 9. Logros metas/acciones Sector Hábitat	48
Tabla 10. Logros metas/acciones Sector Salud	59
Tabla 11. Logros metas/acciones Sector Cultura, Recreación y Deporte	66
Tabla 12. Logros metas/acciones Sector Movilidad	69
Tabla 13. Logros metas/acciones Sector Desarrollo Económico	75
Tabla 14. Logros metas/acciones Sector Educación	76
Tabla 15. Logros metas/acciones Sector Gobierno	79
Tabla 16. Logros metas/acciones Sector Planeación	89

LISTA DE GRÁFICOS

		Pág.
Gráfico 1.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por pilar/eje	12
Gráfico 2.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por estrategia del PGA	14
Gráfico 3.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por entidad	15
Gráfico 4.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por entidad con inversiones inferiores al 1%	16
Gráfico 5.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA 2016-2020 por sector	17
Gráfico 6.	Avances metas/acciones del PACA 2016-2020	19

Este documento es el resultado de consolidar los informes de evaluación para el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020 de los 20 PACAs Institucionales, formulados por las entidades responsables de este instrumento de planeación, para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

La consolidación, se realizó una vez las entidades presentaron, sus respectivos informes de Evaluación a los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental a través de la herramienta Storm Web, reportes que se encuentran en <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.

Lo anterior, dando alcance al Decreto 109 de 2009, donde una de las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, es *“liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de carácter ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC y, en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes, programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito”*, así como al Decreto 815 de 2017, en el cual se establecen los lineamientos para el instrumento de Planeación Ambiental.

PRESENTACIÓN

La gestión ambiental del Distrito Capital se consolida a través de instrumentos operativos de planeación, entre los que se incluye el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 815 de 2017, la evaluación del PACA Distrital se realiza al final del cuatrienio en el marco de la Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital - CIPSSA, proceso que coordinado por la Secretaría Distrital de Ambiente con las entidades correspondientes.

La Secretaría Distrital de Ambiente, coordinó, asesoró y acompañó a las entidades distritales en la Evaluación de los PACA Institucionales 2016-2020. El resultado del análisis y validación de este ejercicio se consolida en el presente documento, denominado **EVALUACIÓN PACA DISTRITAL 2016-2020**; el cual da cuenta de los resultados de la gestión ambiental realizada por las entidades responsables del instrumento de planeación, en armonía con el Plan de Gestión Ambiental y el Plan de Desarrollo vigente durante el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020.

De este proceso fueron responsables 20 entidades distritales, diez y siete (17) entidades del SIAC¹; y las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico y del Hábitat, las cuales se integraron en el 2012 a este instrumento de planeación, debido a sus funciones misionales y al impacto ambiental generado por las actividades desarrolladas, así como el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, entidad que se creó mediante el Decreto 546 de 2016, y dentro de sus funciones misionales asume compromisos de *Priorizar e implementar proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal*, que inicialmente fueron responsabilidad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

El presente informe consolida los reportes de evaluación para el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020, presentados por las entidades responsables del instrumento PACA Distrital, cargados a través de la herramienta Storm Web²

¹ Sistema Ambiental del Distrito Capital –SIAC.

² Informes que se encuentran en <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.

Capítulo I

GENERALIDADES

1.1. Estructura del PACA Distrital 2016 – 2020

El PACA Distrital es el instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

Al ser el PACA Distrital, el instrumento articulador entre los compromisos del Plan de Desarrollo Distrital con el Plan de Gestión Ambiental 2008-2038; este informe permite conocer los avances de las metas y/o acciones ambientales priorizadas en el instrumento, en el marco de:

- a) Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016- 2020 Bogotá Mejor para Todos, específicamente en los Pilares / Ejes. Los Pilares son elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan, y se soportan en los Ejes Transversales que son los requisitos institucionales para su implementación, de manera que tengan vocación de permanencia.

Los Pilares son: i) Igualdad de calidad de vida; ii) Democracia Urbana; y iii) Construcción de comunidad y Cultura Ciudadana.

Los Ejes Transversales son: i) un nuevo ordenamiento territorial; ii) calidad de vida urbana que promueve el desarrollo económico basado en el conocimiento; iii) sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y el crecimiento compacto de la ciudad y; iv) gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

- b) Estrategias del Plan de Gestión Ambiental que son: investigación; información y comunicaciones, educación ambiental, participación, fortalecimiento institucional, sostenibilidad económica, cooperación y coordinación interinstitucional, control y vigilancia y manejo físico y ecourbanismo.

A partir de estos parámetros se realizó la evaluación a las metas y/o acciones ambientales que reportaron las entidades responsables, como se observa en el Anexo N°1 del presente documento, el cual contiene detalladamente los logros de las entidades en el cuatrienio y el Anexo N°2. los avances físicos y presupuestales de cada una de las metas /acciones

ambientales del PACA Distrital, para el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020.

1.2. Responsables del reporte PACA Distrital

En lo señalado por los Acuerdos Distritales 19 de 1996 y 257 de 2006, las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) son ejecutoras principales del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales y las demás entidades distritales, organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias, en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias de este.

Además de las entidades del SIAC, en la formulación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, se vincularon las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico y de Hábitat, lo anterior debido a las funciones misionales e impacto ambiental generado por las actividades desarrolladas.

Por otra parte, en la etapa de ajustes del PACA Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, se integró el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, debido a que esta entidad se creó mediante el Decreto 546 de 2016, y dentro de sus funciones misionales asume compromisos de *Priorizar e implementar proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal*, que inicialmente fueron responsabilidad de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Por lo anterior las entidades responsables del instrumento de planeación ambiental para la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, corresponden a las siguientes:

Tabla 1. Entidades responsables en el PACA Distrital 2016-2020

N°	ENTIDAD	SECTOR
1.	SDA – Secretaría Distrital de Ambiente.	Ambiente
2.	JBB – Jardín Botánico José Celestino Mutis.	
3.	IDIGER – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	
4.	IDPYBA- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.	
5.	SDTH - Secretaría Distrital de Hábitat.	Hábitat
6.	UAESP – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	
7.	EAAB – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	
8.	EEB – Empresa de Energía de Bogotá.	Salud
9.	SDS – Secretaría Distrital de Salud.	

N°	ENTIDAD	SECTOR
10.	IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Cultura recreación y Deporte
11.	SDM – Secretaría Distrital de Movilidad.	Movilidad
12.	IDU – Instituto de Desarrollo Urbano.	
13.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	
14.	UAERMV – Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	
15.	SDDE – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Desarrollo Económico
16.	SED – Secretaría de Educación Distrital.	Educación
17.	UDFJC - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	
18.	SDG – Secretaría Distrital de Gobierno.	Gobierno, Seguridad y Convivencia
19.	IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	
20.	SDP – Secretaría Distrital de Planeación.	Planeación

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

La evaluación del instrumento, parte de los reportes presentados por las 20 entidades responsables, en los cuales reportan los logros, avances físicos y presupuestales de las metas y/o acciones ambientales ejecutadas por cada entidad durante el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020.

Capítulo II

ANÁLISIS GENERAL DE LA INVERSIÓN Y AVANCES FÍSICOS DEL PACA DISTRITAL 2016-2020

En el marco del artículo 9 del Decreto 815 de 2017, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, solicito el informe de evaluación a los PACA institucionales “Bogotá Mejor para Todos”, correspondientes al periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020 y socializó los lineamientos y directrices para la presentación de este, logando que el 100% de las entidades responsables realizaran el correspondiente reporte.

Una vez se consolidaron los respectivos informes de Evaluación del PACA Bogotá Mejor para Todos para el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020, se obtienen los siguientes resultados:

2.1. Inversión

En relación con el presupuesto ejecutado en el PACA Distrital 2016 – 2020, se debe tener claro que las inversiones ejecutadas en el instrumento se han desagregado de acuerdo a:

- i. **Pilares / Ejes del Plan de Desarrollo** Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. Bogotá Mejor para Todos (Acuerdo 645 de 2016).
- ii. **Estrategias del PGA**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 456 de 2008.
- iii. **Entidad**.
- iv. **Sector**.

Y se consolidó de acuerdo con el tipo de recursos, los cuales corresponden a:

- i. Presupuesto de inversión: corresponde a los recursos asignados del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, con destinación específica.
- ii. Presupuesto de funcionamiento: corresponde a los recursos propios de cada entidad, que se destinan a la ejecución de acciones ambientales durante un período de tiempo determinado, que normalmente suele ser de un año.

Se debe tener en cuenta que el Anexo 2 se detalla la inversión ejecutada para cada una de las metas y/o acciones ambientales de las entidades, así como los avances físicos de las mismas durante el cuatrienio.

A continuación, se presenta la consolidación de la inversión presupuestal del PACA Distrital por pilares/ejes, estrategias, entidades y sectores.

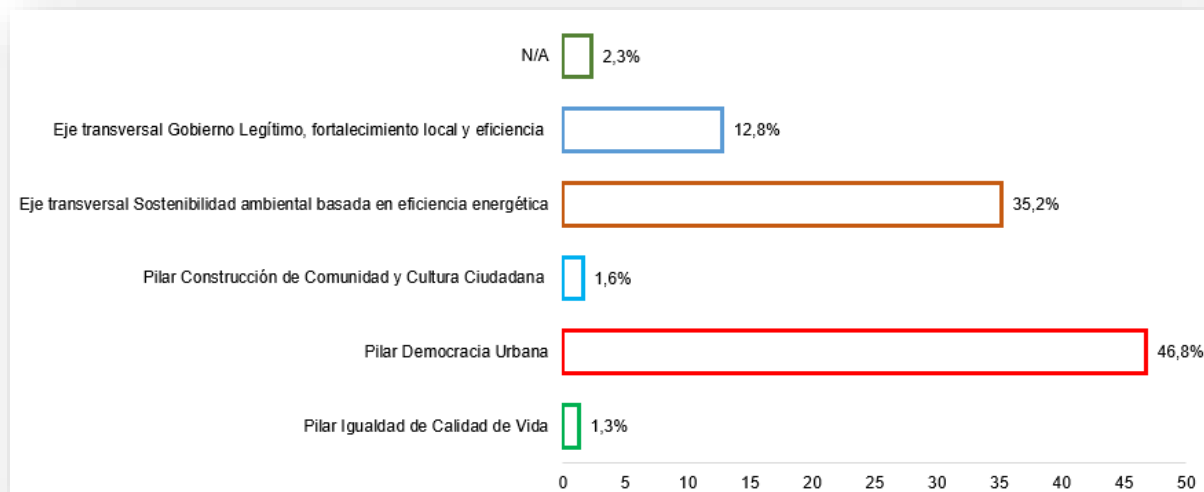
2.1.1. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por pilar/eje del PDD

Tabla 2. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por pilar/eje del PDD

Pilar/Eje PDD	Entidad	Inversión Cuatrienio
1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida	IDIGER - SDS - SED	\$ 21.946.768.514
2. Pilar Democracia Urbana	SDA - SDTH - UAESP - EAAB - IDR - SDM - IDU - TRANSMILENIO - UAERMV	\$ 768.048.930.890
3. Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	UAESP - IDR	\$ 26.159.974.394
4. Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	SDA - JBB - IDPYBA - EAAB - SDDE - SDP	\$ 578.519.987.892
5. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	SDA - JBB - SDS - IDR - UAERMV - IDPAC - SDG	\$ 209.382.367.014
Funcionamiento (N/A)	EEB - UDFJC	\$ 38.029.833.056
TOTAL		\$ 1.642.087.861.760

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Gráfico 1. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por Pilar/eje del PDD



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Como se evidencia en la gráfica anterior, la mayor inversión en el cuatrienio se realizó en el Pilar 2. Democracia Urbana con el 46,8%, seguido por el Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética con el 35,2% y en tercer lugar por el Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia con el 12,8%. Estos 3 pilares y/o ejes, consolidan el 94,8% del total de la inversión y el 5,2% restante corresponde al Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana, Pilar Igualdad de Calidad de Vida y a N/A, siendo este último el que corresponde a las acciones ambientales ejecutadas con recursos de funcionamiento específicamente por la Empresa de Energía de Bogotá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

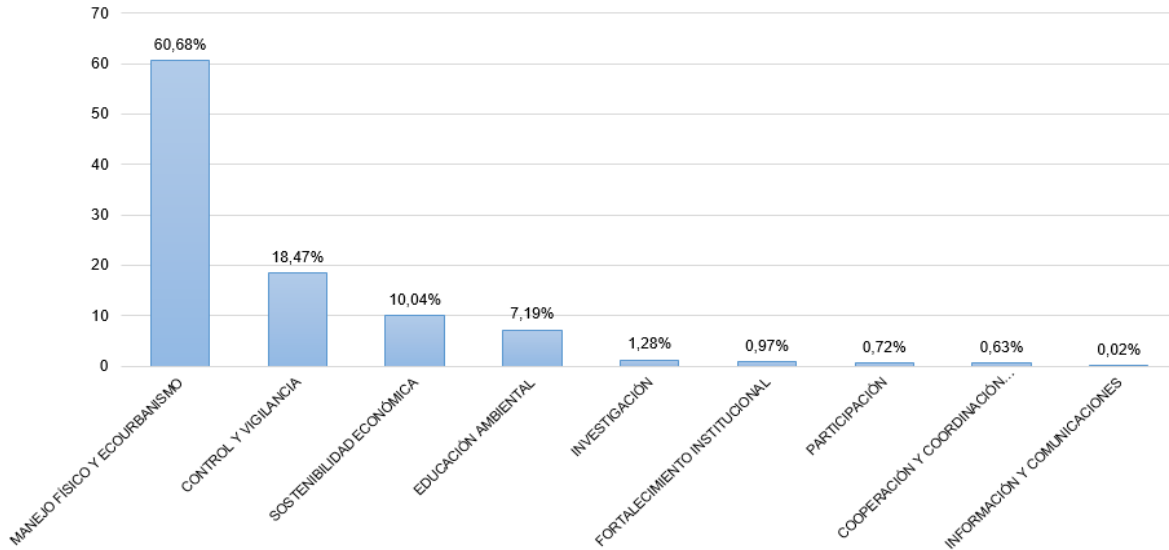
2.1.2. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por estrategia del PGA

Tabla 3. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por estrategia del PGA

Estrategia del PGA	Entidad	Inversión Cuatrienio
Manejo físico y eco urbanismo	SDA - JBB - IDIGER - IDPYBA-SDTH - EAAB - IDRD - IDU- UAERMV-SDDE- TRANSMILENIO	\$ 996.363.961.545
Control y vigilancia	SDA – SDS - TRANSMILENIO	\$ 303.215.252.458
Investigación	JBB	\$ 21.038.948.425
Educación Ambiental	SDA - JBB - SDS - IDRD - SDM - SED - UDFJC – IDPYBA - UAESP	\$ 118.031.185.511
Fortalecimiento institucional	SDA - EEB - IDRD - UAERMV - UDFJC - SDG- JBB- UAESP	\$ 15.953.125.770
Sostenibilidad Económica	UAESP- TRANSMILENIO	\$ 164.943.109.097
Participación	SDA-UAESP - SDM - IDPAC	\$ 11.782.307.398
Cooperación y coordinación interinstitucional	IDRD - TRANSMILENIO - SDG - SDP	\$ 10.396.515.576
Información y comunicaciones	JBB	\$ 363.455.980
TOTAL		\$ 1.642.087.861.760

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Gráfico2. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por estrategia del PGA



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Como se evidencia en la gráfica anterior, la mayor inversión en el cuatrienio se realizó en la Estrategia del PGA Manejo físico y eco urbanismo con el 60,68%, seguido por la estrategia de Control y vigilancia con el 18,47%, Sostenibilidad económica con el 10,04% y Educación ambiental con el 7,19%, estas 4 estrategias consolidan el 96,38% durante el cuatrienio y el 3,62% de la inversión restante en el marco de las estrategias de Investigación, Fortalecimiento institucional, Participación, Cooperación y coordinación interinstitucional e Información y comunicaciones, sin embargo es importante tener en cuenta en el PACA Distrital 2016-2020 ejecuto acciones en el marco de las 9 estrategias del PGA.

2.1.3. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por entidad

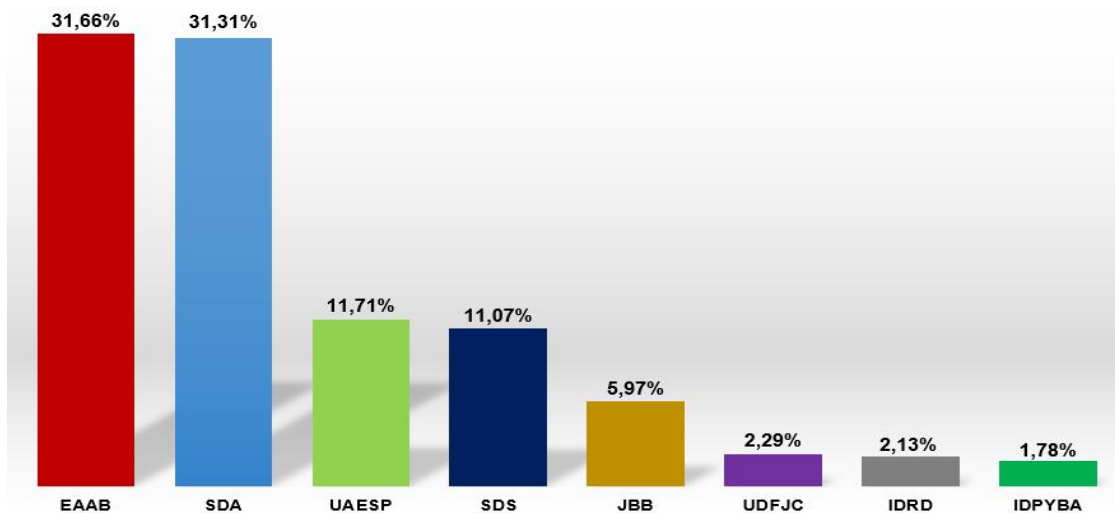
Tabla 4. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por entidad

Entidad	Inversión Cuatrienio
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	\$ 519.873.078.737
Empresa de Energía de Bogotá (EEB)	\$ 410.620.600
Empresa de Transporte del Tercer Milenio (TRANSMILENIO)	\$ 1.620.410.055
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	\$ -
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)	\$ 1.785.277.185

Entidad	Inversión Cuatrienio
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	\$ 381.514.332
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)	\$ 29.252.784.840
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	\$ 34.965.413.212
Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB)	\$ 98.102.929.749
Secretaría de Educación Distrital (SED)	\$ 2.072.579.965
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	\$ 514.115.450.056
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	\$ 7.711.959.396
Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	\$ 3.378.045.429
Secretaría Distrital de Hábitat (SDTH)	\$ 5.227.068.506
Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)	\$ 3.157.196.011
Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	\$ 2.598.910.560
Secretaría Distrital de Salud (SDS)	\$ 181.752.785.847
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV)	\$ 5.668.645.567
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	\$ 192.393.979.257
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	\$ 37.619.212.456
TOTAL	\$ 1.642.087.861.760

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Gráfico 3. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por entidad



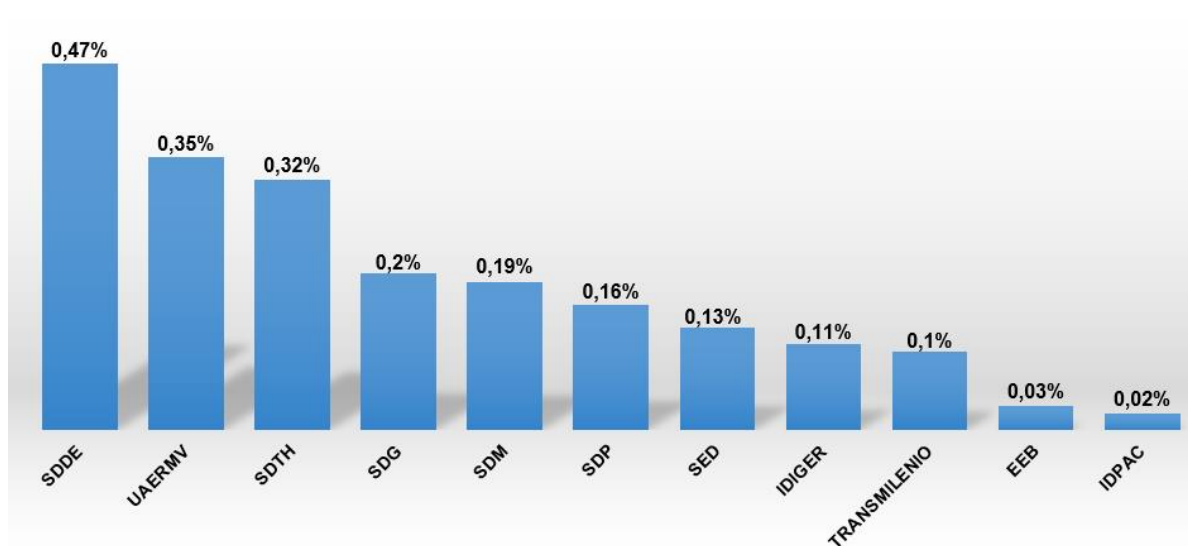
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Con relación a la inversión que realizaron durante el cuatrienio las entidades responsables del PACA Distrital 2016-2020, las entidades que hicieron la mayor inversión, corresponden a

la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con el 31,66%, Secretaría Distrital de Ambiente con el 31,31%, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos con el 11,71%, Secretaría Distrital de Salud con el 11,07%, Jardín Botánico José Celestino Mutis con el 5,97%, Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el 2,29%, Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el 2,13% e Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con el 1,78% , estas 8 entidades mencionadas, consolidan el 97,92% del total de la inversión del cuatrienio, las cuales hacen parte de los sectores hábitat, ambiente y salud principalmente por contar dentro de su misionalidad con compromisos ambientales en el Distrito.

Las 12 entidades restantes representan el 2,08% de la inversión durante el cuatrienio, cada una con inversiones inferiores al 1%, así como se representa en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por entidad con inversiones inferiores al 1%



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

De estas 12 entidades, en su orden de mayor a menor inversión, se encuentran la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con el 0,47%, seguido por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos con el 0,35%, la Secretaría Distrital de Hábitat con el 0,32%, Secretaría Distrital de Gobierno con el 0,2%, Secretaría Distrital de Movilidad con el 0,19%, Secretaría Distrital de Planeación con el 0,16%, Secretaría de Educación Distrital 0,13%, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el 0,11%, Empresa de Transporte del Tercer Milenio con el 0,1%, Empresa de Energía de Bogotá con el 0,03% y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal con el 0,02%. Igualmente es importante mencionar que el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, durante el cuatrienio ejecuto sus

compromisos ambientales desde la misionalidad de la entidad que corresponde básicamente al mantenimiento de ciclorutas, en el marco de la movilidad sostenible.

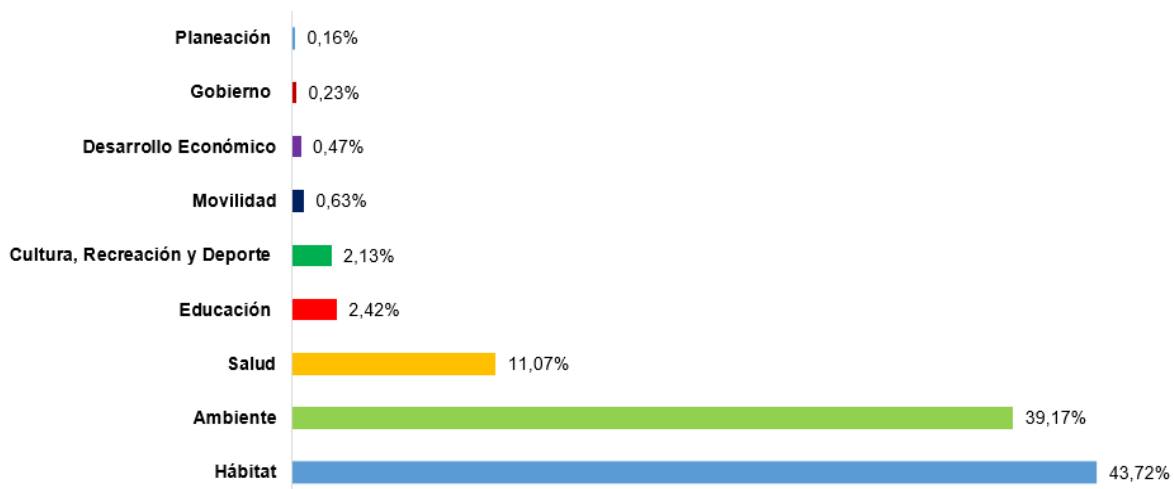
2.1.4. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por sector

Tabla 5. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por sector

Sector	Entidades del sector	Inversión Cuatrienio
Sector Ambiente	SDA-JBB-IDIGER-IDPYBA	\$ 643.256.441.830
Sector Habitat	SDTH-EAAB-UAESP-EEB	\$ 717.904.747.100
Sector Salud	SDS	\$ 181.752.785.847
Sector Cultura, recreación y Deporte	IDRD	\$ 34.965.413.212
Sector Movilidad	SDM-TRANSMILENIO-UAERMV-IDU	\$ 10.446.251.633
Sector Desarrollo Económico	SDDE	\$ 7.711.959.396
Sector Educación	SED-UDFJC	\$ 39.691.792.421
Sector Gobierno	SDG-IDPAC	\$ 3.759.559.761
Sector Planeación	SDP	\$ 2.598.910.560
TOTAL		\$1.642.087.861.760

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Gráfico 5. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA 2016-2020 por sector



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Con relación a la inversión por sector, esta es un reflejo de lo que ocurre con las entidades, ya que a cada sector aportan las entidades del grupo y por consiguiente como se puede evidenciar en la gráfica, los 3 sectores que consolidan el 93,96% de la inversión del cuatrienio, corresponden a Hábitat con el 43,27%, seguido por Ambiente con el 39,17% y

Salud con el 11,07%, como se ha mencionado, esto se debe principalmente a los compromisos ambientales que tiene cada sector, específicamente las entidades que hacen parte de los mismos. Como se aprecia en la gráfica el 6,04%, de la inversión, es responsabilidad del sector Educación, Cultura Recreación y Deporte, Movilidad, Desarrollo Económico, Gobierno y Planeación respectivamente.

2.2. Avances físicos

Para el proceso de Evaluación al PACA Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, se definieron los rangos de valoración del avance físico de las metas/acciones ambientales incluidas en el instrumento, los cuales corresponden a:

Tabla 6. Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA

Rango	Grado de Avance	Color
≤ 50 %	Bajo	Rojo
Entre 51 y 80 %	Medio	Amarillo
≥ 80 %	Alto	Verde

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Y al aplicar los rangos definidos, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 7. Metas/acciones del PACA por rango de avance

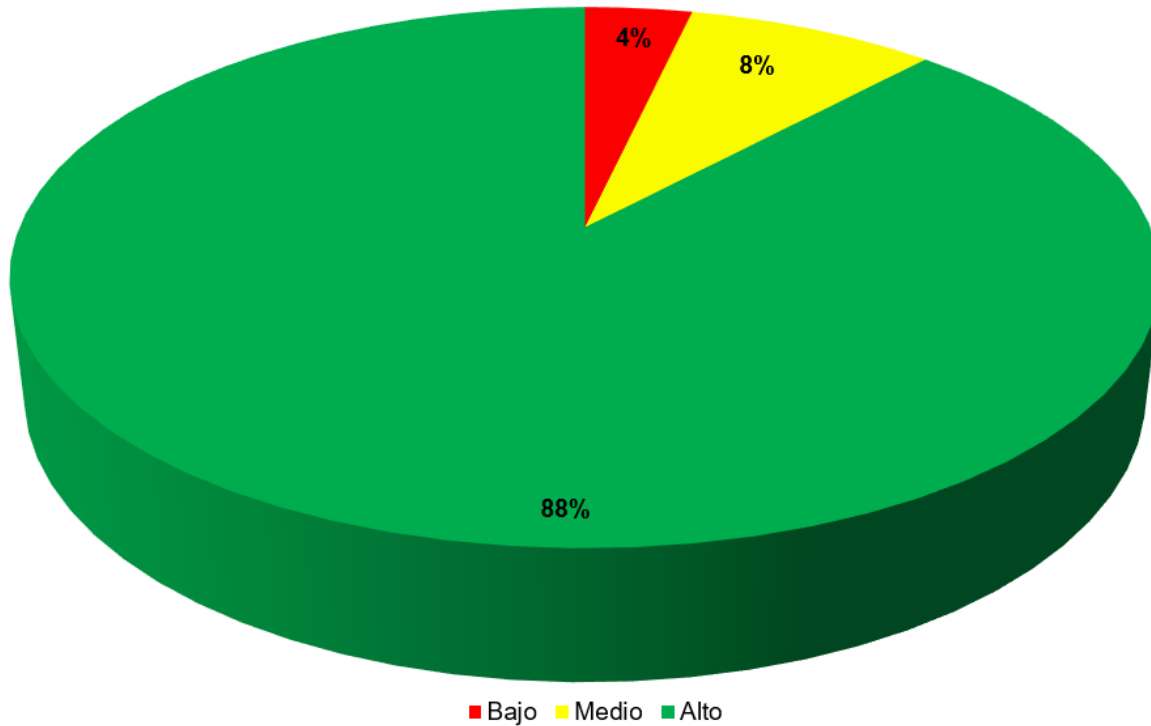
Rango	Grado de Avance	N° Metas/Acciones
≤ 50 %	Bajo	6
Entre 51 y 80 %	Medio	14
≥ 80 %	Alto	147

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Como se evidencia en la tabla anterior, durante el cuatrienio se ejecutaron 167 metas y/o acciones ambientales de las cuales 6 metas y/o acciones ambientales alcanzaron un avance hasta el 50% durante el cuatrienio, 14 metas y/o acciones quedaron en el rango de ejecución de 51 a 80 % y 147 metas y/o acciones con ejecución superior al 80%.

En el siguiente gráfico se observa la distribución de las metas de acuerdo al porcentaje de ejecución alcanzada durante el cuatrienio.

Gráfico 6. Avances metas/acciones del PACA 2016-2020



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Finalmente, durante el cuatrienio se logró que el 88% que corresponde a 147 metas y/o acciones ambientales del PACA Distrital, alcanzaron un avance superior al 80%, el 8% que corresponde a 14 metas y/o acciones ambientales alcanzaron un avance entre 51 y 80 % y el 4% que corresponde a 6 metas y/o acciones ambientales alcanzaron un avance del 1 al 50%.

En el siguiente capítulo, se consolida por sectores los logros alcanzados en el marco de cada una de las metas y/o acciones ambientales, así como el avance físico de las mismas y la inversión realizada.

Capítulo III

LOGROS, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DEL PACA DISTRITAL 2016 – 2020 POR SECTOR

La Secretaría Distrital de Ambiente, a partir de los informes de Evaluación a los PACA Institucionales presentados por las 20 entidades participantes, realizó la consolidación de los avances a los compromisos priorizados en el instrumento de planeación. A continuación, se presentan los principales logros de las metas/ acciones ambientales ejecutadas durante el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020, por cada sector y entidad, sin embargo, en el Anexo 1, se encuentran los logros de la totalidad de las metas/acciones por entidad, y en el Anexo 2 los avances físicos y presupuestales.

3.1. Logros por Sector

3.1.1. Sector Ambiente

Tabla 8. Logros metas/acciones Sector Ambiente

I. Secretaria Distrital de Ambiente – SDA

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	<p>Se diseñó y construyó el centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C., en el cual se desarrolló:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Censo Arbolado Urbano Bogotá: el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por la Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano, se realizó la web App en donde se puede observar el número de individuos que se encuentran censados en el Distrito. Este sistema permite al usuario conocer las características y localización de los árboles, así como actualizar la base de datos a través de la incorporación de los árboles plantados y la eliminación de los árboles talados. • Censo de Vertimientos Industriales de Bogotá: el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por la SRHS, la webapp evidencia por categorías, la ubicación, indicador caudal l/s y # de puntos de vertimientos en pantalla, así como la retroalimentación de la base de datos para tener una mejor visión al realizar las visitas de seguimiento y control. • Gestión y Control del Ruido en Bogotá: el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información recolectada, modelada y generada por el Área Técnica de Ruido de la SCAAV. Se realizó esta webapp en donde se puede observar las zonas de la ciudad con mayor contaminación acústica. • Aplicativo de avistamiento de Tinguas: el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por la SSFF, se realizó la webapp en donde se puede evidenciar el número de avistamientos de la especie Tingua Azul (Porphyrio martinica) en el Distrito. 	100%	\$40.076.678.490

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Generadores de llantas en el Distrito Capital: el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por la SCASP, se realizó la webapp en donde se puede evidenciar por categorías, indicadores por registro, acopiador y por gestor. Además de lo anterior, existe la opción de representar cartográficamente, por localidad, los generadores, acopiadores, y el total de aprovechamiento por cada PIN. • Modelo Hidrogeológico de Bogotá y Avifauna en Humedales – El CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por el grupo de Monitoreo de Gestión Ambiental, se realizó la webapp en donde se puede evidenciar por categorías, indicadores por nombre de humedales y su relación por las hectáreas de la cobertura en cada humedal del Distrito. Igualmente, el CIMAB construyó la base de datos automatizada de Avifauna en Humedales, este aplicativo muestra mediante filtros, la cantidad de individuos que se encuentran censados en cada humedal del Distrito. • Índice Bogotano de la calidad del Aire de Bogotá – IBOCA: el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información generada por el personal de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RDMCAB), sistema Integrado de Modelación de Calidad de Aire de Bogotá (SIMCAB) y Sistema de Alertas Ambientales de Bogotá en su componente aire (SATAB) del grupo de la SCAAV. Con base en esa información el CIMAB realizó la webapp en donde se puede evidenciar por categorías, indicadores de calidad del aire para el material particulado de PM 2.5 y PM10 y por localidad, muestra una alerta temprana evidenciando si los índices pueden llegar a afectar la salud de la población. • Construcción de formularios de captura de información: se realizó la construcción de formularios para de captura de información de fuentes fijas de emisión de gases, información del avistamiento aves, captura de información de fuentes móviles de emisión de gases, captura de datos para la visita Ruido y al recurso hídrico y finalmente los aplicativos de gestión del parque automotor de la secretaria Distrital de Ambiente y la Calculadora de residuos de construcción y demolición RCD's. <p>El CIMAT aumenta la disponibilidad de información para la toma de decisiones de los ciudadanos y de los servidores públicos en temas ambientales a través de un Centro de Información y Modelamiento Ambiental, fortalecer los sistemas de captura de datos, dar valor agregado a los datos existentes y establecer mecanismos de difusión de información para la toma de decisiones.</p>	100%	\$40.076.678.490
2	442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito.	<p>Esta meta está dividida en 3 indicadores y para el indicador 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, se logró el 50% de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito.</p> <p>Los trámites de concesiones atendidos corresponden a 4 de 5 y se encuentran en la siguiente clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concesión de aguas subterráneas. - Concesión de aguas Superficiales en el Distrito Capital. - Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas. - Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente 	100%	\$ 643.372.789

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
3	442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito.	Esta meta está dividido en 3 indicadores y para el indicador 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito , se logró el 50% de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito. Los permisos atendidos fueron 2003 de 3844 y corresponden a la siguiente clasificación: <ul style="list-style-type: none"> - Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas. - Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles. - Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas. - Permiso de vertimientos a aguas superficiales. - Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental. - Evaluación de PMA para escombreras distritales. - Registros de movilización de aceite usado. - Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre. - Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados. 	100%	\$ 3.046.627.580
4	442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito.	Esta meta está dividida en 3 indicadores y para el indicador 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito , se logró el 50% de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito. Las autorizaciones atendidas fueron 1556 de 2526 y corresponden a la siguiente clasificación: <ul style="list-style-type: none"> - Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor. - Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos. - Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos. - Registro del Libro de Operaciones Forestales. - Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano. - Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES). - Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES. - Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural. - Autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados. - Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre. - Registro de Publicidad Exterior Visual. 	100%	\$ 352.118.944
5	461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m ³ de PM10 y **25 mg/m ³ de PM2,5.	Esta meta está dividida en 2 indicadores y para el indicador 363-Concentraciones de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m³) por debajo de la norma (50mg/m³) , se logró mantener la concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m ³) por debajo de la norma (50mg/m ³), con promedios de 37,6 µg/m ³ .	76,73%	\$ 3.789.913.149
6	461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m ³ de PM10 y **25 mg/m ³ de PM2,5.	Esta meta está dividida en 2 indicadores y para el indicador 364-Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m³) por debajo de la norma (25 µg/m³) , se logró mantener la concentración de material particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m ³) por debajo de la norma (25 µg/m ³), con promedios de 18,2 µg/m ³ .	75,83%	\$ 6.254.239.390

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
7	443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo.	Durante el cuatrienio se desarrollaron las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde al 100%, para lo cual en la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2019, se realizaron 8.007 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2020, se realizaron 1.549 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio abiertos al público.	100%	\$ 2.562.421.549
8	444 La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo.	En el cuatrienio se dio cumplimiento a las órdenes de sentencia de Río Bogotá cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la SDA, logrando el 100% de avance de la meta durante las vigencias 2016-2020.	100%	\$ -
9	445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal.	Durante el cuatrienio, el acumulado de esta meta corresponde a 1.113 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas críticas priorizadas, con un avance del 96,53 %, ya que se había programado 1.153. Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad. Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual. Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas críticas priorizadas. En la vigencia 2019 se han realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual. Durante la vigencia 2020 se han realizado 32 operativo en Ruta Crítica (RC).	96,53%	\$ 7.983.857.606
10	446 -Implementar acciones de control.	Durante el cuatrienio se implementaron 17.852 acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad, las cuales permiten la intervención en los establecimientos que impactan a la comunidad por altos índices de contaminación sonora, para mejorar la calidad de vida de los habitantes circundantes a las zonas críticas por presión sonora. En el 2016 se avanzó en 252 acciones, 2017 en 5.197 acciones, 2018 en 4.102 acciones, 2019 en 7.531 acciones y en las 770 acciones de control emitidas. Las acciones implementadas corresponden a: actuaciones técnicas, que corresponde a visitas de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución 0627 de 2006 "por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental", emitida por el entonces, (MAVDT) hoy, (MADS), a aquellos presuntos infractores que en el desarrollo de actividades económicas generen afectación por ruido, atención a PQRS y actuaciones jurídicas.	101,43%	\$ 6.519.762.208

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
11	447 Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios.	<p>Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 92,5%. El seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital, otorgado por medio de Resolución 3428 de 2017, "POR LA CUAL SE REVISAS Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP", se compone de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación técnica de la totalidad de la información remitida por la EAAB-ESP en el informe de avance del PSMV. 2. Evaluación de la meta individual de carga contaminante. Análisis de la información remitida por la EAAB en Informe de Avance a la ejecución del PSMV, la autodeclaración de vertimientos puntuales presentada anualmente y la información derivada de los monitoreos desarrollados por la SDA durante el periodo objeto de análisis. 3. Verificación Técnica en campo para los puntos establecidos en el Anexo 1 del PSMV. 4. Verificación Técnica en campo para el seguimiento al avance físico de las obras, actividades y/o acciones contempladas para la eliminación de carga contaminante. 	92,5%	\$ 9.932.440.488
12	458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).	<p>Esta meta está dividida en 2 indicadores y para el indicador 359-Número de kilómetros de ríos urbanos con índices de calidad de agua buena o superior (WQI>80) línea base 20,12. Para la vigencia 2016 se reportaron 4,1, km de río con índice de calidad de agua buena o superior WQI >80, en 2017 el indicador presentó 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad buena o superior WQI >80, en el 2018 el número total de km con calidad buena o superior WQI >80 fue de 13,02, en el 2019 el número de kilómetros de río con índice de calidad de agua (WQI) mayor a 80 aumentó en 9,84 km y para el 2020 se logró contar con 22,85 km de ríos urbanos con lo cual se mantuvo el cumplimiento global del indicador, considerando la dinámica en la calidad del agua en las fuentes superficiales de la ciudad, mantener en el tiempo el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua buena o superior, representó un esfuerzo significativo en el continuo desarrollo de actividades de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que inciden en el recurso hídrico de la ciudad.</p> <p>Durante el periodo 2016-2020 en las cuencas altas de los ríos principales se ha mantenido la calidad con un WQI>80 y para los tramos medios y bajos de los ríos principales se evidencia una mejora en la categoría de la calidad del agua, la cual se relaciona directamente con las actividades de control desarrolladas. Adicionalmente, para el caso específico del tramo II del río Torca la imposición de las medidas preventivas en el POZ Norte y las actividades de control y seguimiento a los usuarios de San José de Bavaria, realizadas durante el cuatrienio, se ven reflejadas en la mejora en el WQI del tramo II del río Torca, en el que la calidad del agua pasó de categoría Aceptable (2014-2015) a Buena en el 2019-2020, lo que permitió el cumplimiento del presente indicador.</p>	132,72%	\$ 1.637.278.827

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
13	458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).	<p>Esta meta está dividida en 2 indicadores y para el indicador 360-Número de kilómetros de ríos urbanos adicionales con índice de calidad de agua aceptable (WQI>65)</p> <p>Para la vigencia 2016 se reportaron 3,2 km de río con índice de calidad de agua aceptable o superior (WQI >65), en la vigencia 2017 se estableció que 6,836 kilómetros de río mejoraron su calidad, en el 2018 el valor del número de kilómetros de río se mantuvo constante (6,836) con respecto a la vigencia 2017. Para la vigencia 2019 se estableció que el número de km de ríos urbanos adicionales con índice de calidad de agua WQI>65 fue de 2,74 km, valor inferior al registrado en periodos anteriores, debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río. Finalmente, para la vigencia 2020 se presenta un avance significativo en el número de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades, representado en el aumento de 4,10 km con respecto a lo obtenido en el periodo 2018-2019.</p> <p>Con relación al periodo 2014-2015 (línea Base) se tiene un incremento de 6,84 km, por lo cual a la fecha el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con índice de calidad hídrica igual o superior a aceptable (WQI>65) es de 26.95.</p> <p>Durante el cuatrienio, el río Tunjuelo fue el que presentó los cambios más significativos en su calidad del agua. Con respecto a la clasificación del WQI del periodo 2014-2015, en el Tramo I pasó de aceptable a Buena, mientras que en el tramo II pasó de pobre a aceptable y en los tramos III y IV de pobre a marginal. Lo anterior se asoció principalmente a los operativos de control y las medidas preventivas de suspensión impuestas y el impulso de procesos sancionatorios en contra de usuarios que realizaban actividades de trituración de material pétreo en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, localizados en la parte alta de la cuenca y las actividades de control desarrolladas en el Barrio San Benito, en cumplimiento de la orden 4.64 de la sentencia del río Bogotá, que representó un impacto positivo en la calidad del agua de la media y baja del río Tunjuelo.</p>	128,29%	\$ 2.562.421.549
14	448 Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados.	<p>Se alcanzó el 95% de tramites de solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso del suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana. En el marco de esta meta se realizar visitas de control ambiental a predios en aras de determinar si existe afectación ambiental identificándose suelos degradados por antigua actividad extractiva de minerales o con sospecha de contaminación, para esto es indispensable el desarrollo de una diligencia técnica de reconocimiento en terreno y la revisión física de la documentación existente en los expedientes asociados a las actividades productivas que allí se realizan, los cuales se localizan en las instalaciones de la SDA.</p> <p>En la vigencia 2016, se relacionan las actuaciones de diagnóstico a predios con sospecha de contaminación: 12 conceptos técnicos, 5 informes técnicos, 1 oficio y 6 actos administrativos, en la vigencia 2017, en minería se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha, identificando que 5 predios con 7,74 ha, están afectados por actividad</p>	95%	\$ 1.707.309.008

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
14	448 Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados.	<p>extractiva de minerales requiriendo PMRRA, en suelos contaminados se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios, en la vigencia 2018 en minería se atendieron 5 solicitudes de concepto, 6 predios con 2,5472 ha, para identificar si requieren de un PMRRA por afectación de antigua actividad extractiva de minerales; 1 de ellos, con 0,74 ha requiere instrumento, en suelos contaminados se diagnosticaron 205 predios con 119,71 ha, identificando 81.04 ha de 160 predios que no requieren de actividades, 17,02 ha de 24 predios que requieren lineamientos para el desmantelamiento y 21 predios con 21,66 ha requieren investigación por sospecha de afectación, en la vigencia 2019 se atendieron 49 solicitudes de concepto de diagnóstico ambiental distribuidas así: en suelos contaminados se atendieron 18 solicitudes, 33 predios, generando 18 productos técnicos; dieciséis (16) Conceptos de Diagnóstico, un (1) informe técnico y un memorando y se emitieron 23 autos de requerimiento, de esta manera se diagnosticaron un total de 40,16 hectáreas de las cuales 10,11 hectáreas requieren actividades de investigación por sospecha de afectación al recurso suelo, 9,29 hectáreas desmantelamiento de instalaciones, 6,43 hectáreas requieren investigación y desmantelamiento y 14,32 hectáreas no requieren ninguna actividad. En minería se atendieron 31 solicitudes de diagnóstico con 48 predios con 33,39 hectáreas generando 28 actuaciones técnicas. 1 predio de 2.801 hectáreas requiere la implementación de un PMRRA ya que se evidenció afectación por actividad extractiva de minerales y para la vigencia 2020 se diagnosticaron 22 predios distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suelos contaminados se atendieron 12 solicitudes, 15 predios con 13,39 ha, a cinco (5) con 2,68 ha, se le determinaron lineamientos técnicos para investigación y desmantelamiento y a los diez (10) predios restantes, 10,71 hectáreas, lineamientos para el desmantelamiento. - En Minería se atendieron 4 solicitudes, para un total de 7 predios, con 0.75 hectáreas, determinando que 4 predios con 0,72 ha requieren la implementación de un PMRRA ya que se evidenció posible afectación por actividad extractiva de minerales. 	95%	\$ 1.707.309.008
15	459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado.	<p>Se logró en el cuatrienio intervenir 25,3 hectáreas de suelo degradado o contaminado, para lo cual: En la vigencia 2016 se intervino un área de 2Ha/ 65Ha afectadas por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA, en la vigencia 2017 se intervinieron 1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS. y 10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, en la vigencia 2018, se intervinieron 7,51 hectáreas de suelos</p>	93,70%	\$ 6.061.106.866

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
15	459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado.	<p>asociadas a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizo la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación, en la vigencia 2019 se intervinieron 3,15 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 0,67 hectáreas de suelo intervenidas asociados a 6 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 2,48 hectáreas relacionadas con una industria que realizo la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación y en la vigencia 2020 se intervinieron 1,27 hectáreas de suelos asociadas a 5 establecimientos de Estaciones de Servicio que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero.</p> <p>Debido a los cambios normativos relacionados con el ejercicio de control ambiental en predios que desarrollan extracción minera, quedó pendiente la expedición de actuaciones administrativas, que establecen los términos de restauración y recuperación en predios que desarrollaron actividades de extracción de minerales, es así como las áreas de dichos predios pendientes por la definición de condiciones, daría cumplimiento a la meta.</p>	93,70%	\$ 6.061.106.866
16	452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.	<p>Durante el cuatrienio, se presentó un avance del 88% de la meta, para la cual se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana (PLAUs): instrumentos de planeación local, con los cuales se organizan los recursos económicos e institucionales que, junto con la priorización de las acciones en el territorio, busca la eficiencia y la eficacia de la inversión, y ser la base para la realización de diseños detallados de proyectos de arborización, zonas verdes y jardinería en las localidades con su respectivo mantenimiento. 2. Formulación, adopción y socialización de 5 Planes de Poda: Instrumentos de planificación de la actividad silvicultural de poda, que incluye registro detallado de inventario, ubicación geo referenciada de cada uno de los individuos, especies, arquitectura del árbol, tipo, intensidad y ciclo de podas aéreas y/o de raíz, solicitado como requisito para la intervención periódica en el arbolado urbano que así lo amerite, para una vigencia de 8 años. 3. Formulación y adopción del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C (PDSUZVJ): instrumento directriz para la planificación de la silvicultura urbana, zonas verdes y jardinería de Bogotá, el cual contiene lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos para su gestión. Este contiene programas y proyectos con metas específicas que incluyen las actividades de gestión técnica de las coberturas vegetales como plantación, mantenimiento, manejo integral de plagas y enfermedades, y atención del riesgo, pero también se enfoca en el fortalecimiento institucional en los aspectos administrativo, técnico y financiero, en la gestión del conocimiento a fin de impulsar la investigación y la gestión social con su componente de participación comunitaria y divulgación. 	88%	\$13.268.243.854

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
17	460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre.	<p>Durante el cuatrienio se ejecutaron 49.638 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018, 14.730 en 2019 y 5.258 al 31 de mayo de 2020.</p> <p>Las actuaciones técnicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a operativos de control, solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, conceptos técnicos por incautación, visitas de verificación de Cites y No Cites, visitas para expedición de salvoconductos, actividades de evaluación y seguimiento a permisos, capacitaciones, verificaciones e inspecciones principalmente y en cuanto al recurso flora silvestre, las actuaciones técnicas corresponden a operativos de control, visitas de evaluación y seguimiento, inventarios de control, nuevos registros en el libro de operaciones, visitas para expedición de salvoconductos, visitas de verificación de CITES y NO CITES, reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, conceptos técnicos, certificaciones de exportación e importación y certificaciones de registro.</p>	100%	\$18.498.111.737
18	262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	<p>En el año 2016 se suscribió el convenio No 001 de 2016, entre EAB, FONDIGER y SDA con el objeto de, realizar los estudios y diseños del Sendero de las Mariposas, donde se realizaron los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de Impacto Ambiental. - Estudio de factibilidad del sistema conrtraincendios. - Estudio de arqueología preventiva. - Estudio de diseños de detalle del sendero. - Plan de sustitución de especies exóticas. - Plan de control de retamo espinoso. - Proyecto de actividades de recreación pasiva. <p>Se adelantó ante la ANLA el proceso de licenciamiento ambiental para la adecuación del sendero, por lo cual en el año 2017 se requirió a la ANLA la expedición de los términos de referencia y en diciembre de 2018 se radicó el Estudio de Impacto Ambiental, dando apertura al expediente LAV 20170067 el cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de esta entidad, por tanto una vez se cuente con los resultados de la evaluación de la licencia ambiental por parte de la ANLA, en el marco de los recursos asignados en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo para la implementación de plan de manejo de los cerros orientales, se procederá a ejecutar las acciones necesarias para el manejo de la red de senderos existentes en los Cerros Orientales en concordancia con las disposiciones de la ANLA y los instrumentos de planificación vigentes para el territorio.</p>	0%	\$223.438.064.000
19	258 250.000 ciudadanos que recorren el Sendero Panorámico y los Cerros Orientales.	Se logró que 184.881 ciudadanos recorrieran el sendero panorámico y los cerros orientales.	73,95%	\$ 246.444.433

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
20	455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.	<p>Se tuvo un resultado de 1.259.604 ciudadanos que participaron en procesos de participación y educación ambiental durante el cuatrienio, que equivale al 100.7% de la meta. Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Así como la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades, y las jornadas de apropiación social del territorio.</p> <p>El cumplimiento de la meta se debió a la asesoría para la gestión ambiental en las 20 alcaldías locales del Distrito Capital a través de la coordinación técnica y operativa, con el fin de atender las problemáticas ambientales de las localidades y facilitar los procesos de participación comunitaria en cumplimiento de las políticas públicas distritales, que contribuyen al fortalecimiento de la cultura ciudadana y el aumento de los valores éticos de las comunidades, en relación con el uso adecuado y la apropiación del espacio público, las zonas verdes, la estructura ecológica principal, humedales, cuerpos de agua, entre otros elementos de valor ambiental del Distrito Capital. Así mismo, se realizaron procesos de participación ciudadana enmarcados en las celebraciones del calendario ambiental, donde se llevaron a cabo recorridos de reconocimiento, jornadas de apropiación y vinculación de los ciudadanos en el cuidado de los espacios de valor ambiental presentes en el D.C., así como el fortalecimiento en la cultura ambiental sobre el manejo de residuos sólidos.</p> <p>De otra parte, se desarrollaron acciones de educación ambiental tanto en las aulas ambientales como las 20 localidades del D.C. con diferentes grupos poblacionales del Distrito Capital, en el marco de la celebración de las fechas del calendario ambiental buscando resaltar la importancia de los ecosistemas y el panorama actual en el que se encuentran y permitiendo comprender la importancia del consumo responsable y la disminución del plástico en la ciudad. Se impulsaron los procesos de educación ambiental mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC's, en diferentes escenarios del territorio capitalino con la implementación del Túnel Ambiental, herramienta lúdico-pedagógica que permitió socializar con los grupos poblacionales participantes respecto a las dinámicas ambientales de Bogotá.</p> <p>Por último se desarrolló la oferta institucional de caminatas ecológicas mediante la página web, que son orientadas a la sensibilización, recuperación, protección y apropiación de los territorios ambientales.</p>	100,7%	\$ 20.067.567.411
21	433 Priorizar y formular las determinantes ambientales.	<p>Se cuenta con 14 instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y energías renovables, huella de carbono, indicador biciusuarios, coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, Reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos, movilidad sostenible, reducción y manejo del riesgo de desastres, conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre, hábitos responsables de consumo, y reducción de emisiones de gases efecto invernadero. Entre otros.</p>	100%	\$ 8.809.931.357

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
22	2- Ejecutar 5 acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA.	Se ejecutó una acción de impacto por cada uno de los cinco (5) programas que integran el PIGA de la SDA, además se desarrollaron acciones para sostener lo implementado a la fecha en el marco de cada programa.	100%	\$ 341.514.361
23	434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados.	Durante la vigencia 2017 se realizó por parte de los administradores de humedal la actualización de los diagnósticos de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados, mediante la indagación de información secundaria.	100%	\$ -
24	463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital.	Esta meta en el cuatrienio culmina con 0% de avance porque el indicador de objetivo corresponde a hectáreas nuevas declaradas de áreas protegidas, las cuales solamente puede tener avance físico una vez se surta la declaratoria y sean incorporadas en el sistema de áreas protegidas, lo cual le corresponde al Concejo Distrital, autoridad administrativa con potestad para gestionarlo a través de Acuerdo o mediante su inclusión en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá bajo una categoría de protección. La entidad cuenta con el concepto técnico de soporte y el proyecto de acuerdo para trámite ante el Concejo Distrital. Para el 2019, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad mediante radicados SDA 2019IE251699 y 2019IE251699, solicitó a la Dirección Legal Ambiental - DLA, información sobre los avances del trámite para declaratoria de la nueva área protegida Santuario Distrital de Fauna y Flora- SDFF Máximo a través del proyecto de acuerdo del Concejo Distrital remitido a esa dependencia. La DLA respondió mediante los radicados SDA 2019IE289584 y 2019IE293343 que continuaba con las gestiones a través del despacho del secretario ante el cabildo distrital. Como soporte de la gestión, se desarrollaron las acciones técnicas de soporte documental para la declaratoria de las 200 ha, así como la proyección del proyecto de acuerdo.	0%	\$ 335.622.000
25	435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados.	En el cuatrienio esta meta alcanzo 338.41 Has, que corresponden al 84,60% de cumplimiento. Las hectáreas faltantes se encuentran comprometidas en el convenio 1295 de 2019, el cual, se encuentra en proceso de ejecución y cuyo desarrollo ha presentado algunos retrasos relacionados con los aspectos técnicos de la ejecución para intervención de áreas establecidas, condiciones climáticas presentadas que han dificultado los accesos a las zonas, disparidad de criterios entre los convenientes y finalmente los problemas de salud pública ocasionados por la pandemia del COVID-19 y con ello la orden de cuarentena obligatoria, lo que constituyó una situación de fuerza mayor que generó la suspensión de las actividades de campo de ambos convenios. Las acciones de mantenimiento de los procesos de restauración contemplaron las siguientes actividades: plateau, corte de pasto, erradicación y control de especies invasoras y competitivas, fertilización, riego y manejo fitosanitario. Durante la vigencia de 2020 se cuenta con la ejecución del mantenimiento de 100 has. En el año 2019 se efectuó el mantenimiento en 101,81 ha equivalentes al 46,20% del plan de mantenimiento; En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento; en el 2017 fue de 39,9 has equivalentes al 14,65 del plan de mantenimiento y en la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 16,70 ha equivalentes al 3,1% del plan de mantenimiento.	84,60%	\$ 5.610.004.203

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
26	438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable.	<p>Durante el cuatrienio se presentó un avance de 63,8 ha. Como sectores de implementación de la meta se encuentra Altos de La Estancia y Nueva Esperanza, en los cuales se hizo identificación de áreas para labores de restauración ambiental, pero se presentó resistencia a estas actividades por presencia de ocupaciones informales en ambos sectores, pese a acciones de Alcaldías locales.</p> <p>En el 2016 se realizó 1 ha de avance, para el 2017 se alcanzaron 27,6 ha de restauración, para el 2018 se alcanza a 33,60 ha y en el 2019 se cumple en 63,80 ha y para alcanzar el cumplimiento se firmó el convenio 2019-1295 donde se incluyeron 45 ha en riesgo no mitigable, pero las condiciones de aislamiento por Covid-19 no permitieron ejecutar el trabajo en campo para poder avanzar en la meta, por tanto, se programó iniciar las acciones en campo durante el mes de junio de 2020 de esta manera estas hectáreas se verán reflejadas como aporte a las metas plan de desarrollo 2020-2024.</p>	55,48%	\$ 2.249.618.489
27	436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	Para el cuatrienio 2016-2020, el equipo de profesionales prevaleció la atención de las solicitudes recibidas de los usuarios internos y externos de la entidad, de acuerdo con sus requerimientos y acorde con los procedimientos de respuesta existentes en la entidad. Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal – EPP, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital.	100%	\$ 3.463.312.950
28	439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has.	<p>El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 97,14 has, las hectáreas faltantes se encuentran comprometidas en los convenios 1295 de 2019 y 1328 de 2017, los cuales aún se encuentran en proceso de ejecución y cuyo desarrollo ha presentado algunos retrasos relacionados con los aspectos técnicos de la ejecución para intervención de áreas establecidas, condiciones climáticas presentadas que han dificultado los accesos a las zonas, disparidad de criterios entre los convenientes y finalmente los problemas de salud pública ocasionados por la pandemia del COVID-19 y con ello la orden de cuarentena obligatoria, lo que constituyó una situación de fuerza mayor que generó la suspensión de las actividades de campo de ambos convenios</p> <p>En el 2019 se realizaron acciones de restauración en 42,17 ha; en el 2018 se realizaron acciones de restauración en 36,84 ha; en el 2017 se realizaron acciones de restauración en 11,8 ha nuevas en proceso de restauración en Usme y en el 2016 se realizaron acciones de restauración en 6,33 ha.</p>	48,57%	\$ 7.279.794.409
29	440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados.	<p>La metodología abordada para dar cumplimiento a la meta incluye las siguientes etapas: elaboración de la línea base, formulación de proyectos y diagnóstico socioambiental, etapa I de implementación de proyectos, etapa II de implementación de proyectos y resultados, comunicación y gestión del conocimiento.</p> <p>Los proyectos corresponden a proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas (AbE) formulados para las localidades de Usme (rural) y San Cristóbal (urbano).</p>	81,50%	\$ 3.502.835.124

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
30	464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental.	<p>Durante la vigencia 2016- 2020 dentro de la ejecución de esta meta plan de Desarrollo se han llevado a acciones, logros y avances, los cuales han sido actividades de restauración y áreas intervenidas en los parques Ecológico Distritales de Montaña (PEDM).</p> <p>El acumulado para el Plan de Desarrollo reporta un avance de 480,5 ha correspondientes al 60% de la meta para la vigencia y el cuatrienio, las cuales se ejecutaron así: 309,40 ha PEDM Entrenubes, 6 ha en Mirador de los Nevados, 6 ha en Soratama, y 159,1 ha en Zuque.</p>	60,06%	\$ 41.498.118.222
31	437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña.	<p>El acumulado ejecutado del cuatrienio es de 30%, Con el objetivo de avanzar en el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental-PMA formulados de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña La Conejera y Torca, se contrató en 2019 un equipo profesional interdisciplinario que ha trabajado a lo largo del año en la actualización del documento, el cual fue radicado ante la Personería de Bogotá D.C, mediante radicado 20199EE301362, para realizar las mesa técnicas con la CAR de Cundinamarca y su posterior revisión, aprobación y adopción. Con respecto al PEDM Peña Blanca, durante el proceso de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT de la Ciudad, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propuso la recategorización y realinderación de varias áreas protegidas Distritales de acuerdo con las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital. Dentro de estos ajustes, se planteó la creación de una nueva área protegida dentro de la categoría de Parque Ecológico Rural denominada Cuchilla de Mochuelo y Peñas Blancas, el cual tendría una extensión de 1.156 hectáreas y que cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca.</p>	30%	\$ -
32	462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito.	<p>El acumulado del indicador de la meta corresponde el 97% de los cuales se avanzó así: en la vigencia 2016 un 8%, en la vigencia 2017 alcanzó un 29,5%, en la vigencia 2018 un 60%, en la vigencia 2019 un 88% y en la vigencia 2020 alcanzó un 97% acumulado al plan de desarrollo, con actividades de contratación para la instalación de señalética, mantenimiento en humedales, contratación del servicio de vigilancia y personal para ejecutar acciones de administración, seguimiento, sensibilización y educación ambiental.</p>	97%	\$ 17.166.879.557
33	467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.	<p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 195 ha, la ejecución avanzó en 62,33 Ha en el 2016, 117,5 Ha en la vigencia de 2017, 180,1 Ha en la vigencia 2018 y 195 Ha en la vigencia 2019.</p> <p>En el marco de la meta se adelantó la restauración ecológica participativa o conservación y mantenimiento.</p>	97,50%	\$ 243.630.106

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
34	456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación.	Se avanzó en el 90% de las áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación.	90%	\$ -
35	468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.	Se logró un acumulado de 970 predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible. En la vigencia 2020, 32 predios adoptaron buenas prácticas productivas, en la vigencia 2019, se logró vincular 125 predios, en la vigencia 2018 se vincularon 132 predios, en la vigencia 2017 se logró vincular 125 predios y en la vigencia 2016 vincularon 556 predios.	97%	\$ 496.056.248
36	473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI.	El avance de esta meta corresponde a la formulación del plan de acción basado en el seguimiento a los proyectos "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ", "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", y "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". El acumulado ejecutado para el cuatrienio en cuanto a la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI corresponde al 100%% detallado así: En la vigencia 2016 se avanzó en el 13,30%, el cual corresponde a la revisión documental de los Planes Ambientales Sectoriales-PAS de mitigación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las metas de mitigación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y los proyectos del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, así como la formulación del Plan de acción para la reducción de emisiones de GEI, en la vigencia 2017, se avanzó en el 6,10%, para este periodo se actualizaron las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – PDGRCC, en la vigencia 2018, se presentó un avance del 37,48%, para lo cual se actualizaron las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – PDGRCC, en la vigencia 2019, se avanzó en el 37,50%, que corresponde al seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos: "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ", "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" y en la vigencia 2020 se avanzó en el 5,62% correspondiente a la consolidación de los reportes de reducción de emisiones de GEI para el proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ".	100%	\$ -

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
37	469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas.	<p>Se logró el aprovechamiento de 23.466, 88 ton de llantas usadas, de las cuales en la vigencia 2016 se aprovecharon 1.390 ton, en la vigencia 2017, 7.911 ton, en la vigencia 2018, 6.578,76 ton, en la vigencia 2019 a 7.029,2 ton y en el 2020 se aprovecharon 557,92 ton</p> <p>Como parte de las actividades de Control y seguimiento ambiental al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá realizadas por la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016.</p> <p>Por otra parte, se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público. La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.</p>	93,87%	\$ 2.375.214.930
38	521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines.	<p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 32.192,07 toneladas, de las cuales en el período de 2016 se controlaron 4.667 ton, en la vigencia 2017, 8.028 ton, en la vigencia 2018 se controlaron 7.363 ton, en la vigencia 2019, 8.911 ton y en el 2020, se logró el control de 3.223.07 ton.</p> <p>En lo relacionado con la gestión integral de los residuos peligrosos generados en establecimientos de salud y afines; se desarrollan actividades tales como: visitas de seguimiento y control a generadores de residuos hospitalarios y similares, seguimiento a informes de gestión de residuos hospitalarios, trámites en vertimientos (registros y permisos), registro como acopiador primario de aceites usados y registro como generador de residuos peligrosos, atención de emergencias, análisis de caracterización de vertimientos, entre otras actividades adicionales.</p>	100,6%	\$ 3.234.883.406
39	480 - Controlar 32.000.000 toneladas de residuos de construcción y demolición.	<p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 43.044.652,21 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, de los cuales en la vigencia 2016 se controlaron 4.112.722 ton, en la vigencia 2017, 11.375.080 ton, en la vigencia 2018 se controlaron 11.097.105 ton de RCD, en la vigencia 2019, 12.529.365 ton y en la vigencia 2020 se realizó control a 3.930.380,21 ton.</p> <p>Los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, antes denominados escombros, son actualmente un factor de deterioro ambiental y paisajístico para la ciudad, no propiamente por su composición, sino por el inadecuado manejo que se lleva a cabo en la capital, lo que afecta el espacio público y los elementos de la Estructura Ecológica Principal – EEP. Entre los impactos generados por la inadecuada gestión de RCD se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La afectación sobre elementos de la EEP que llevan a una pérdida de ecosistemas estratégicos del Distrito Capital. • La contaminación sobre los recursos naturales aire, agua, suelo causando riesgos para la salud de la Población. • La afectación a fuentes hídricas degradando significativamente la calidad de este recurso. • El aporte de material particulado a la atmósfera y los de carácter peligroso como las láminas de amianto y fibrocemento que afectan el recurso suelo y aire. 	101,79%	\$ 4.871.695.897

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
40	481- Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA.	<p>De acuerdo al cumplimiento de la norma, la SDA debe realizar acciones de evaluación, control y seguimiento al aprovechamiento y tratamiento de RCD generados en el D.C., en el marco de lo establecido en la Resolución 1138 de 2013 y el Decreto 586 de 2015, garantizando que los RCD generados se reutilicen cumpliendo lo estipulado en las Resoluciones 1115 de 2012 y 932 de 2015.</p> <p>En el cuatrienio la SDA controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de 7.931.986 Ton. de RCD como resultado de la realización de 3.470 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de 3.016 planes de Gestión de Residuos de construcción y demolición - PGRCD y aprobación de 898 - PGRCD que permitieron controlar la disposición adecuada, revisión de los certificados de disposición entregadas a gestores de este residuo y su correspondiente verificación de trazabilidad de 170 PIN en el aplicativo web de la SDA.</p>	137,92%	\$ 3.423.880.287
41	520- Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc).	<p>En el cuatrienio se dispusieron adecuadamente 15.098,61 toneladas de residuos peligrosos y especiales, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017, 5152,37 ton en el 2018, 4.684,45 toneladas en 2019 y en el 2020 un total 1.806,79 ton; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos, tóner y residuos de electrodomésticos de línea blanca.</p> <p>La revisión, verificación y consolidación que realiza la SDA con los certificados de disposición emitidos por los gestores de cada uno de los programas posconsumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el distrito capital.</p> <p>Los residuos de interés corresponden principalmente a: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, baterías plomo, toner, electrodomésticos (línea blanca) luminarias, pilas y acumuladores, medicamentos humanos y Aceite Vegetal Usado – AVU.</p> <p>De acuerdo a la revisión, verificación y consolidación que realiza la SDA con los certificados de disposición emitidos por los gestores de cada uno de los programas posconsumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el distrito capital.</p>	100,66%	\$ 2.167.692.033

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
42	475- Implementar la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.	<p>El acumulado ejecutado de la meta para el cuatrienio corresponde al 100 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, 2018 un 25%, 2019 un 25% y en 2020 un 25% dando cumplimiento a lo inicialmente programado, con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el año 2017 se priorizaron las acciones para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible - PPECS, mediante una matriz de registro, clasificación y consolidación de información, que pretende consignar la implementación de la política por medio de la generación de criterios de sostenibilidad ambiental consignados en los determinantes y/o lineamientos ambientales emitidos a 79 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano y 7 proyectos inscritos en el programa Bogotá Construcción Sostenible. • En el año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecurbanismo con 240 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015. • En el año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecurbanismo con 242 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y en gran parte dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015. • En el año 2020, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación a la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible con 240 proyectos de Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, los cuales aportan al cumplimiento a metas del Plan de Acción de la Política Resolución 1319 de 2015. 	100%	\$ 129.082.767
43	522- Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación.	<p>La meta presenta un cumplimiento del 100%, con un acumulado ejecutado para el cuatrienio de 800 proyectos, de los cuales se avanzó así: en la vigencia 2016 se incorporaron criterios de sostenibilidad a 100, en la vigencia 2017 a 211 proyectos, en la vigencia 2018 a 200 proyectos, en la vigencia 2019 a 220 y en la vigencia 2020 a 69 proyectos.</p> <p>El total ejecutado en el cuatrienio, corresponde a proyectos urbanos y arquitectónicos así: (13) Proyectos de Balances de zonas verdes, (51) Determinantes ambientales para uso de vivienda en Suelo Restringido, (479) Diseños Paisajísticos de parques y zonas verdes, (39) Intervención de tramos viales, (44) Legalización y Regularización de barrios, (9) Patios del Sistema Integrado de Transporte, (30) Planes de Implantación, (11) Plan de Regularización y Manejo, (3) Planes Directores para parques, (49) Plan Parcial de Renovación Urbana, (46) Planes Parciales de Desarrollo, (9) Proyectos del Programa Bogotá Construcción Sostenible, (12) Proyectos de la Caja de Vivienda Popular, (3) Proyectos de Alianza Publico Privada y (2) proyectos de infraestructura privada.</p> <p>Se han incorporado criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, lo cual ha promovido la construcción sostenible y el ecurbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina.</p>	100%	\$ 2.413.728.985

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
44	476- Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías.	<p>Durante la vigencia 2019 se alcanzó el 100% del cumplimiento total de la meta, dado que ya la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con el diseño paisajístico e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.</p> <p>La formulación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía</p>	100%	\$ -
45	523 - Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías.	No se logró iniciar las obras en el primer semestre 2020, por la emergencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID 19, situación que ha demorado los procesos contractuales requeridos.	0%	\$ 999.763.898
46	477- Techos verdes y jardines verticales implementados.	<p>El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 20.000 m² de techos verdes y jardines verticales de los cuales, de los cuales 2.591 m² son de la vigencia 2016, 5.000 m² del 2017, 5.429 m² del 2018, 5.080 m² del 2019 y 1.900 m² de la vigencia 2020.</p> <p>El total ejecutado en el cuatrienio, fue promovido en las siguientes localidades: Santa Fe (2.048 m²), Usaquén (3.828 m²), Chapinero (7.978 m²), Barrios Unidos (260 m²), Kennedy (250 m²), Engativá (573 m²), Fontibón (406 m²), Bosa (17 m²), Suba (1.459 m²), Puente Aranda (306 m²), Mártires (681 m²), Usme (8 m²), Tunjuelito (45 m²), Teusaquillo (1.169 m²), Rafael Uribe (42 m²), Ciudad Bolívar (8 m²), Candelaria (875 m²) y San Cristóbal (47 m²).</p> <p>Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología y acompañamiento técnico, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Ejm. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Ejm. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Ejm. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes.</p>	100%	\$ 951.799.870
47	478 - Lograr en 500 empresas un índice de desempeño empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente.	<p>Durante el período correspondiente al cuatrienio se realizó la evaluación del I.D.A.E sobre un total de 807 empresas de las cuales 492 fueron categorizadas en nivel muy bueno y excelente obteniendo un total de 98,4% de la meta.</p> <p>A continuación, se detalla el resultado obtenido durante el cuatrienio, en la vigencia 2016 se reportaron 13 empresas, en la vigencia 2017 se reportaron 150 empresas, en el 2018 se reportaron 130 empresas, en 2019 se reportaron 147 empresas y en el 2020 se reportaron 52 empresas, las cuales son producto de realizar en el nivel muy bueno y excelente.</p>	98,4%	\$ 6.744.604.463

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
48	471 - Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento.	En el 2017 se logró la formulación del Plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, que detalla las acciones a desarrollar por parte de la SDA para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas para promover su aprovechamiento en el D.C.	100%	\$ -
49	472 - Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	<p>se logró la reducción de 1.108.254,14 toneladas de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI. El avance de la meta por cada vigencia es: en el 2016 reducción de 106.549 toneladas de CO2eq, en el 2017 reducción de 355.398 toneladas de CO2eq, en el 2018 reducción de 270.953 toneladas de CO2eq, en el 2019 reducción de 245.172,92 toneladas de CO2eq y en el 2020 reducción de 130.181,22 toneladas de CO2eq.</p> <p>La reducción de emisiones registrada es producto del reporte del proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ". Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo cual tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.</p>	100,75%	\$ 684.825.325
50	474 - Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.	<p>Se generó el 100% de las acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico y su avance por vigencia correspondió a: 2016 se avanzó el 10%, 2017 un 35%, 2018 en 62,68%, 2019 en el 90,52% y 2020 un 100%. Los establecimientos objeto de control son prestadores de servicios de salud humana y afines, tales como servicios veterinarios, multiusuarios (propiedad horizontal), centros de estética, cementerios, funerarias con actividades de tanatopraxia, centros de investigación médica, instituciones de educación superior y farmacias entre otros, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades." Las acciones de control se enfocan a todos los residuos peligrosos; ya que estos solamente no generan residuos hospitalarios y similares o de tipo infeccioso, sino que de acuerdo con la complejidad de los servicios prestados también pueden generar otros tipos de residuos peligrosos y les aplican otros aspectos ambientales, como son: 1) Manejo de residuos peligrosos de origen administrativo (Decreto Nacional 1076 de 2015); 2) Gestión de aceites usados (Resolución 1188 de 2003; 3) Control de vertimientos (Decreto Nacional 1076 de 2015, el cual a su vez adopta el Decreto 3930 de 2010), la Resolución 3957 de 2009, Resolución 631 de 2015; y la Resolución 3956 de 2009).</p> <p>En el cuatrienio se visitaron 1.880 establecimientos (1.602 a establecimientos de carácter privado y 278 públicos), los cuales de acuerdo al Decreto Nacional 1076 de 2015, se clasifican en Pequeño generador (0 a 100 kg/mes), mediano generador (101 a 1000 kg/mes) y gran generador (más de 1000 kg/mes), por tanto la priorización de las visitas de control se enfocaron principalmente a grandes y medianos generadores; sin embargo en los generadores pequeños (por no realizar gestión alguna a los residuos) se ha evidenciado un cumplimiento casi nulo de la normatividad ambiental por tal razón también son incluidos en la priorización de las visitas desarrolladas.</p>	100%	\$ -

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
51	479 - Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios.	<p>En el cuatrienio se logró fortalecer 1 esquema de autogestión ambiental que involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios,</p> <p>Lo anterior se logró a través de la realización de 5 versiones de la Semana Ecoempresarial, como una estrategia para fortalecer las empresas que involucra la autogestión ambiental y otros actores como lo son, la academia y gremios.</p>	100%	\$ -
52	449 - Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.	<p>Esta meta se finalizó en el año 2017 ya que la competencia paso al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, sin embargo, en las vigencias 2016 y 2017 la Secretaria Distrital de Ambiente en cumplimiento de la meta plan de desarrollo implemento los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación: implementación del programa a través de campañas para la esterilización, vacunación, sistemas de identificación de perros y gatos, adopción, urgencias veterinarias los cuales se divulgaron a través de los medios masivos y virales de comunicación y se realizaron campañas educativas y pedagógicas en los diferentes colegios del D.C. • Educación y capacitación: se diseñó el programa de educación y sensibilización en materia de protección y bienestar animal el cual definió la construcción de una estrategia lúdica y pedagógica y desarrollo de jornadas en 289 colegios de las localidades de Suba, Engativá, Puente Aranda y Kennedy y se vinculó a esta estrategia a la policía nacional con la capacitación a 50 unidades y se sensibilizaron y concienciaron alrededor de 1000 personas en actividades lúdico educativas en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Antonio Nariño. • Fortalecimiento de la participación ciudadana: la SDA trabajo en las localidades del distrito para la conformación de los concejos locales de protección y bienestar animal a través de los cuales se realizó acompañamiento a las juntas administradoras locales – JAL para su conformación. • Creación e implementación sistema de identificación, registró y monitoreo de caninos y felinos: se registraron 3000 animales e implantación de 1000 chips, así como el mantenimiento y ajustes a la plataforma de control denominada ciudadano de 4 patas. • Prevención y atención de la salud animal: mediante el contrato suscrito con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA cuyo objeto fue la prestación de servicios para la atención de urgencias veterinarias y atención integral a la fauna doméstica del distrito capital, se atendieron 310 urgencias de caninos y felinos. • Semana de protección y bienestar animal: la celebración de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal-SDPA, se realizó en la semana comprendida entre el 03 y 09 de octubre de 2016, en la cual se llevaron a cabo actividades como lanzamiento del programa de educación y sensibilización de protección y bienestar animal en las instituciones educativas distritales, encuentro de paseadores caninos, graduación de voluntarios de protección y bienestar animal, coordinación de jornadas de esterilización y adopción, encuentro de entidades distritales para la protección y bienestar animal entre otras actividades. 	100%	\$ 1.307.877.329

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
53	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación.	<p>Esta meta se terminó en la vigencia 2016 y en la vigencia 2017 se formuló la meta 535 -Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación.</p> <p>Los avances presentados en el 2016 constituyen un hito de gestión pública en la medida que el arranque del proyecto apuntó a articular responsabilidades misionales en lo que se refiere a la protección de la Estructura Ecológica Principal, el Plan de Desarrollo Distrital y los compromisos derivados de la Sentencia del Consejo de Estado de los Cerros Orientales. En términos de priorización, se destaca la selección de 4 zonas a lo largo de la Franja de Adecuación, distribuidas de norte a sur y que ofrecen condiciones para realizar una gestión integral y generar conectividades tanto ecológicas como sociales en los Cerros y entre los Cerros y las áreas urbanas colindantes.</p>	77,8%	\$ 867.743.009
54	535 -Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación.	<p>En el cuatrienio se alcanzó el avance del 91,33% de Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación.</p> <p>Los componentes del plan corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Social: identificación y promoción de iniciativas sociales iniciativas a lo largo de la Franja de Adecuación. • Predial: estudios de títulos de los predios de interés, procesos de gestión predial, adquisición y expropiación. • Incendios Forestales: en este componente se incluyeron las acciones para el control del retamo, restauración de área incendiada y despeje de caminos principalmente. • Incantivos: concertación de acuerdos de voluntades con propietario de predios para el • control de retamo, plantación de árboles y procesos de restauración. • Canteras: intervención de cantera del Zuque, estabilización taludes, control exóticas invasoras y establecimiento material vegetal. • Restauración: restauración cantera del Zuque y parque Enrique Olaya, identificación y priorización de franja adecuación Serranía del Zuque y Tanque los Alpes, inventario forestal predio Hoya San Cristóbal y sendero Parque agua, ajuste de áreas de intervención de la Qda. la vieja, Santa Isabel y Vitelma, diseños e intervención de la serranía del Zuque y control exóticas/plantación nativa. • Senderos: viabilidad CAR senderos C, diseños de senderos, habilitación sendero Luz y Piedra, adecuación Sendero Zuque-Corinto y priorizaron senderos Qda. Las Delicias y Cerro Guadalupe-Cerro Aguanoso. 	91,33%	\$ 19.037.901.574
55	467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.	<p>En el cuatrienio se aumentaron 195 ha, de las cuales en el 2016 se llegó a 62,33 ha, en el 2017 a 117,5 ha, en el 2018 a 180,1 ha y en el 2019 a 195 ha. En la vigencia 2020 no se realizaron acciones de restauración, mantenimiento y/o conservación.</p> <p>Las acciones desarrolladas en el marco de la meta son la Restauración ecológica participativa o conservación y mantenimiento con la siembra participativa de individuos, levantamiento de cercas de protección y siembra de plantas para enriquecimiento de relictos de bosque altoandino principalmente.</p>	97,50%	\$ 2.225.081.747

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
56	456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación.	<p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 0,9 diagnósticos, para el periodo comprendido entre enero y mayo del 2020, no se realizaron formatos ambientales nuevos para el diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación. En el 2019 se realizaron 0,1 diagnóstico, en la vigencia 2018 se completaron 0,3 diagnósticos, en diciembre de 2017, se avanzó en 0,35 y en 2016, se avanzó el 0,15. El diagnóstico se realizó progresivamente a largo del cuatrienio para las 200 Has, que equivalen a la unidad de medida (1 diagnóstico), que es reportada conforme a lo establecido para esta meta al final del mismo.</p> <p>En el 2016 se consolidó la información para generar el diagnóstico del área comprendidas entre la quebrada el Chuscal (predio Corinto), la cantera el Zuque (Silencio de las Marías, Las Rosauras, Estancia Sucre y mirador Obrero) y en la quebrada Seca, ubicadas en la localidad de San Cristóbal.</p> <p>En el 2017 se avanzó en la elaboración de los diagnósticos correspondientes a los acueductos del predio Pedregal (28,5 Ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina, 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24 ha). El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), con los cuales se tienen a la fecha un acumulado de 9 diagnósticos elaborados, de los cuales 4 diagnósticos se realizaron en el primer semestre de 2017 (San Luis (A.V Aguilinda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3.3 ha), El Salero (A.V El Saltonal, 17.2 ha) Para un total acumulado de 98,36 Ha diagnosticadas.</p> <p>En el 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter N°13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha).</p>	90%	\$ -
56	456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación.	<p>Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24ha). Localidad de Santa Fe: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha.</p> <p>En el 2019, se ejecutaron acciones de elaboración del formato ambiental de los predios del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme y del predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Localidad de Ciudad Bolívar, con el cual se completan 26 predios.</p>	90%	\$ -

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
57	468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.	El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas del cuatrienio es de 970 predios. en la vigencia 2020 se lograron 32 predios, durante la vigencia 2019 se lograron vincular 125 predios, en la vigencia 2018 se vincularon 132 predios, en la vigencia 2017 se lograron vincular 125 y en la vigencia 2016 se lograron vincular 556 predios distribuidos en las diferentes localidades con suelo rural tales como Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Chapinero y Suba.	97%	\$ 3.034.377.632

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

II. Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Realizar la reposición de 13.701 árboles en espacio público.	Se repusieron 13.701 árboles en espacio público.	100%	\$ 353.473.703
2	Realizar el manejo integral de 9.058 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Se manejó integral 9.058 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	100%	\$ 1.738.123.155
3	Realizar la plantación de 14.451 árboles en espacio privado.	Se plantaron 14.052 árboles en espacio privado.	97,24%	\$ 237.886.000
4	Realizar el manejo silvicultural de 19.175 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Se realizó el manejo silvicultural de 19.160 árboles adultos que generaban riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	99,92%	\$ 13.871.079.487
5	Realizar manejo fitosanitario a 82.152 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Se realizó el manejo fitosanitario a 82.023 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	99,84%	\$ 3.046.656.626
6	Garantizar la sostenibilidad de 350.114 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Se garantizó la sostenibilidad de 3214.288 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	61,21%	\$ 13.761.202.704
7	Producir 64.238 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo a las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital.	Producción de 64.238 individuos vegetales para mejorar el suministro de material vegetal de acuerdo a las necesidades de los proyectos de nivel Distrital.	100%	\$ 1.287.544.164
8	Mantener 140.321 m2 de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Mantenimiento de 85.743 m ² de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	61,10%	\$ 5.346.568.074

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
9	Mantener 100 Por ciento de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento.	Se mantuvo el 88,3% de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, así como las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento.	88,30%	\$ 2.057.680.008
10	Programar e implementar el 100 por ciento del plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.	Programación e implementación del 100% del plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.	100%	\$ 399.871.115
11	Orientar técnicamente y/o capacitar 5.919 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	Se orientó técnicamente y capacitó a 5.919 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	100%	\$ 467.113.576
12	Orientar técnicamente a 4.000 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	Se orientó técnicamente a 4.000 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	100%	\$ 779.117.425
13	Plantar 46.500 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad.	Se plantaron 45.984 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad.	98,89%	\$ 9.307.531.382
14	Plantar y/o recuperar 46.519,2 m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.	Se plantaron y recuperaron 46.519,2 m ² de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.	100%	\$ 2.873.364.355
15	Realizar la siembra de 31.325 Plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la Ciudad".	Se realizó la siembra de 28.530 plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la Ciudad".	91,08%	\$ 4.622.931.515
16	Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región.	Se caracterizó y valoró ecológicamente 9,86 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región.	98,60%	\$ 2.027.369.913
17	Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región.	Se diseñó e implementaron 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región.	100%	\$ 3.719.852.006
18	Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región.	Se realizó el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región.	100%	\$ 4.252.559.776
19	Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad.	Se desarrollaron 14,3 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad.	95,33%	\$ 1.126.312.990
20	Promover la investigación mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a investigaciones desarrolladas en ecosistemas altoandinos.	Promover la investigación mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a investigaciones desarrolladas en ecosistemas altoandinos.	99,17%	\$ 521.387.546
21	Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.	Se divulgó el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.	100%	\$ 318.423.095

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
22	Investigar la flora de Bogotá D.C, en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático.	Se investigó la flora de Bogotá D.C, en 7,9 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático.	98,75%	\$ 1.042.798.683
23	Enriquecer con 15.751 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía	Se enriqueció con 15.647 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía	99,34%	\$ 2.440.591.735
24	Realizar 18.114 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá.	Se realizaron 18.114 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá.	100%	\$ 2.144.362.670
25	Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas.	Caracterización integral de 49,85 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas.	99,70%	\$ 1.717.340.034
26	Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas.	Establecimiento de 29,8 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas.	99,33%	\$ 1.727.949.977
27	Involucrar 66.617 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana.	Se involucraron a 61.239 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana.	91,93%	\$ 4.506.368.328
28	Atender 422.224 personas en los procesos de interpretación ambiental.	Se atendió a 413.227 personas en los procesos de interpretación ambiental.	97,87%	\$ 3.456.328.485
29	Promover la participación de 4.227 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés.	Se promovió la participación de 3.660 niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés.	86,59%	\$ 1.044.590.972
30	Incluir 105.083 personas en una estrategia de gestión social articulada.	Se incluyeron 96.187 personas en una estrategia de gestión social articulada.	91,53%	\$ 2.693.336.546
31	Orientar 1.308.160 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal.	Se orientó a 1.308.160 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal.	100%	\$ 2.215.060.209
32	Elaborar 295 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental.	Elaboración de 295 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental.	100%	\$ 363.455.980
33	Promover la participación de 434.368 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales.	Se promovió la participación de 412.101 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales.	94,87%	\$ 2.044.183.179
34	Ejecutar los 5 programas del plan institucional de gestión ambiental – PIGA.	Ejecución de 4,81 programas del plan institucional de gestión ambiental – PIGA.	96,20%	\$ 590.514.336

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

III. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo/Componente ambiental de las obras de mitigación para la reducción del riesgo.	Avance del 100% del componente ambiental de las 17 obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo, dentro de las que se encuentran: 1. Realizar la segunda fase del cerramiento perimetral y obras complementarias, del Parque especial de Suelo de Protección por Riesgo Altos de la Estancia, como estrategia para la recuperación, control y mitigación de riesgos en la zona.	100%	\$ 1.785.277.185

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo/Componente ambiental de las obras de mitigación para la reducción del riesgo.	<p>2. Construcción de obras de mitigación mediante técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, en el polígono correspondiente a la manzana 12 del barrio Moralba de la localidad de San Cristóbal.</p> <p>3. Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección del sector norte sendero peatonal al santuario de Monserrate.</p> <p>4. Construcción de las obras de protección para el control de erosión (Fase 3) e instalación de cerramiento de restricción para peatones en la parte alta del sendero peatonal de acceso al santuario de Monserrate.</p> <p>5. Construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la Calle 75 B Sur con Carrera 14 A, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.</p> <p>6. Construcción de las obras de estabilización del talud en la transversal 5b este, con calle 87bis sur, vía colegio distrital Ofelia Uribe, barrio el Bosque de la localidad de Usme en Bogotá D.C”</p> <p>7. Construcción de las obras complementarias de estabilización en el barrio brisas del volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>8. Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182a, entre carreras 3 a y 6 en barrio el codito, de la localidad de Usaquén, en Bogotá distrito capital.</p> <p>9. Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>10. Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18cbis en la localidad de ciudad bolívar de la Ciudad de Bogotá D.C</p> <p>11. Construcción de las obras de mitigación de riesgo, demolición y reconfiguración de varios predios ubicados dentro del polígono comprendido entre las carreras 16 bis y carrera 16 bis b y las calles 40 sur y calle 41 sur en el barrio Granjas de San Pablo, de la localidad Rafael Uribe Uribe, en Bogotá Distrito Capital.</p> <p>El componente ambiental de estas obras depende del alcance y objeto de las mismas, sin embargo contemplan principalmente la empedradización, manejo eficiente de los RCD, construcción de filtros vivos con guadua, para realizar el manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales, siembra de especies vegetales sobre los filtros vivos, limpieza y recolección de residuos sólidos dispersos en los polígono intervenido, protección de la ronda hidráulica de los cuerpos de agua, para evitar aportes de sedimentos y taponamiento del cauce, implementación de las medidas ambientales establecidas en la Guía Ambiental del Sector de la Construcción para el Distrito.</p>	100%	\$ 1.785.277.185

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

IV. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Garantizar la participación de 48500 personas en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario.	<p>Se logró la participación de 46.757 personas en busca de garantizar la promoción y construcción del conocimiento a través de la implementación de la estrategia de sensibilización formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario que incluyo varias alternativas a saber cómo talleres experienciales, conversatorios y foros, grupos focales, estudios de casos, escuelas de formación, salidas pedagógicas a lugares de interés en protección y bienestar animal, ludoteca itinerante, entre otros.</p> <p>Cada ámbito incluye: Ámbito Educativo: la estrategia de sensibilización se desarrolla a través de ejercicios lúdicos y cognoscitivos, involucrando a estudiantes y profesores de diferentes entidades para fomentar una cultura de protección y bienestar animal desde los escenarios educativos del Distrito, y de esta manera también poder conformar grupos de protección y bienestar animal integrados por estudiantes y docentes. Ámbito Recreodeportivo: se realizaron intervenciones para implementar la estrategia de sensibilización, educación y formación, impactando personas que transitan en los 2 parques para perros con los que cuenta la ciudad: Simón Bolívar y el Tunal, en parques de bolsillo y en los puntos de ciclovía, con el fin de sensibilizar en relación con la tenencia responsable de animales de compañía y el uso adecuado de los espacios, y de esta manera aportar en la utilización de buenas prácticas para brindar bienestar a los animales. Ámbito Institucional: con la finalidad de generar espacios de sensibilización y formación para el aprendizaje y apropiación de conceptos en bienestar y protección animal que propendan por la eficiente aplicación de la normatividad vigente en la materia, por parte de entidades públicas y privadas del distrito. Ámbito Comunitario: se ha implementado la estrategia de sensibilización en zonas ubicadas en 19 localidades de la ciudad, donde fue solicitada nuestra intervención o en las identificadas como necesarias por parte del Instituto, así como en puntos estratégicos de la ciudad mediante las campañas como Mirar y no tocar, Distrito Alas, Pisa el Freno y Ciclovía Zoolidaria.</p>	96,4%	\$ 3.683.327.575
2	Ejecutar 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental.	<p>Se ejecutaron 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental, que permitan fortalecer los procesos de educación en comportamiento y valoración etológica. Los programas diseñados e implementados son: Programas: 1. Acompañamiento Institucional. 2. Amor por la Granja. 3. Animales de compañía y cuarentena por COVID 19. 4. Brigadas de Etología. 5. Buen Adoptante. 6. Cachorritos al Colegio. 7. Cine cuatro patas. 8. Compatibilidad. 9. El buen adoptante. 10. Enséñame. 11. Etólogo en Casa.</p>	100%	\$ 936.399.460

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
2	Ejecutar 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental.	12. Gatificante. 13. Intervenciones asistidas con animales. 14. Laboratorio de Comportamiento. 15. Noche de Gatos. 16. Perro Amarillo. 17. Perros y Gatos Equilibrados. 18. Razas Fuertes. 19. Terapias Alternativas. 20. Valoraciones de Diagnostico Comportamental.	100%	\$ 936.399.460
3	Implementar 3 programas piloto para el manejo de animales sinantrópicos.	Los 3 programas diseñados e implementados corresponden a: 1. Programa de implementación de las estrategias clínicas para la atención medico veterinaria de la especie. 2. Programa de implementación de las estrategias socio-ambientales para la atención de la sobrepoblación de palomas de plaza en Bogotá D.C. 3. Programa de implementación de estrategias biótico-ambientales de las palomas de plaza y análisis de la condición de las abejas en Bogotá D.C.	100%	\$ 995.828.769
4	Garantizar 1 programa de atención animales silvestres.	Con el programa de Fauna silvestre se prestó atención a animales, brindando atención veterinaria, biológica y zootécnica en el centro de Fauna Silvestre, se emitieron conceptos técnicos de disposición final entre los cuales se encuentran de liberación, de reubicación, de remisión y eutanasia. Igualmente se realizó control reproductivo en especímenes considerados como residentes permanentes del Centro de Fauna Silvestre, principalmente en el grupo de primates y que, por su condición física y mental sumado a los más de 20 años de cautiverio, no han tenido otra disposición final.	100%	\$ 8.523.195.141
5	Celebrar 1 Semana Distrital de protección y bienestar animal de forma anual.	La V semana Distrital de Protección y Bienestar animal se llevó a cabo entre el 01 y el 08 de octubre de 2017. La VI semana Distrital de Protección Animal en el mes de octubre de 2018, con el fin de fortalecer la conciencia en el trato que la sociedad proporciona a los animales de compañía. La VII semana Distrital de Protección y Bienestar animal se celebró en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre de 2019 en la ciudad de Bogotá. En la vigencia 2020, no se desarrolló semana Distrital de Protección y Bienestar animal, porque la vigencia de este Plan de Desarrollo Distrital fue hasta mayo del 2020. En el marco de las semanas Distritales de Protección y Bienestar animal se desarrollaron actividades enfocadas en atención de animales (Desparasitación, valoración veterinaria, vacunación) y educación de ciudadanía en tenencia y convivencia responsable con los animales de compañía.	100%	\$ 50.000.000
6	Esterilizar 209.054 caninos y felinos en hogares localizados en estratos 1,2 y 3.	Se esterilizaron 144.969 caninos y felinos en hogares localizados en estratos 1,2 y 3. Esta meta está enfocada en desarrollar el programa integral de esterilización en comunidad que resida en estratos 1, 2 y 3 de la ciudad, en contribución al control del crecimiento poblacional de las especies caninas y felinas. En la vigencia 2018 se Esterilizar 53.228, 72.067 en el 2019 y 19.234 en el 2020.	69,35%	\$ 12.755.816.163

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
7	Capturar, esterilizar y soltar 23,228 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas.	Se capturaron, esterilizaron y soltaron 16.484 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas. En la vigencia 2018 se capturaron, esterilizaron y soltaron 9.372 caninos y felinos, 5.782 en el 2019 y 1.330 en el 2020.	70,97%	\$ 2.308.217.732

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

3.1.2. Sector Hábitat

Tabla 9. Logros metas/acciones Sector Hábitat

I. Secretaría Distrital de Hábitat – SDTH

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Cumplir 20% de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible, que competen a la Secretaría del Hábitat.	<p>En el marco de esta meta se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Adelantar el seguimiento a la implementación de los criterios de construcción sostenible en el marco de las intervenciones integrales de Mejoramiento de Barrios, la cual incluye: Mejoramiento de vivienda: orientar recursos hacia la población que no tiene una vivienda en condiciones aceptables de habitabilidad, garantizando que los hogares beneficiarios a través de reparaciones o mejoras locativas que no requieren la obtención de permisos o licencias por las autoridades competentes. Con este programa se busca que las viviendas beneficiadas cuenten con reparaciones o mejoras locativas asociadas prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, enchapes, pintura redes hidráulicas y sanitarias. Mejoramiento de entorno: intervenciones integrales de mejoramiento en las áreas más deficitarias de la ciudad y se integra con proyectos estratégicos de oportunidad que permitan el desarrollo de territorios equitativos y redes de conectividad con el de mejoramiento de entorno en los componentes de i) Suelo ii) Redes de servicios públicos iii) Accesibilidad y movilidad iv) Espacio público v) Equipamientos. En las intervenciones en mejoramiento de entorno se incorporaron diversas prácticas como sistemas de drenaje sostenible, especies vegetales y arbóreas nativas, sbase granulara reciclado, bioroll revegetado tipo filter drench, huertas urana, luminarias LED y mezcla asfáltica modificada con gránulo de caucho reciclado.</p> <p>Transformaciones Urbanas para la Inclusión – TUPI: intervención de fachadas con pintura de bajos contenidos de compuestos orgánicos volátiles – VOC, sin plomo ni cromo y proceso de sensibilización orientado a buscar el compromiso de los participantes en realizar acciones en su vivienda y barrio para disminuir el consumo de agua y energía, hacer manejo adecuado de los residuos, mejorar el confort y la habitabilidad en el hogar, cuidar de los parques y las áreas verdes y conservar la calidad del aire.</p>	100%	\$ 1.002.799.502

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio																					
1	Cumplir 20% de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible, que competen a la Secretaría del Hábitat.	<p>Desarrollo Técnico de Prácticas Sostenibles: para generar proceso de fortalecimiento, el respecto de la implementación de prácticas de Ecurbanismo y Construcción Sostenible en los procesos de mejoramiento integral de barrios, se diseñaron dos instrumentos para el fortalecimiento de los procesos de mejoramientos integral de barrios, los que corresponde a Cartilla VIS/VIP sostenibles para vivienda nueva y de mejoramiento y Cartilla para Construcción y/o mejoramiento integral de Ecobarrios.</p> <p>2. Desarrollar el programa de asistencia técnica con las entidades y gremios, para implementar criterios de ecurbanismo y construcción sostenible en proyectos de vivienda y espacio público. En el marco de esta actividad se realizó el seguimiento e implementación de los criterios de ecurbanismo y construcción sostenible y se obtuvo como resultados Estudio bioclimático para el confort interior, tanto en apartamentos como en zonas comunes, uso de aparatos y técnicas para disminuir el consumo de agua y energía, sistemas de clasificación de residuos en la fuente, optimización de redes por centralización de ductos y modelación general, aprovechamiento de luz y calor natural en apartamentos y zonas comunes e implementación de techos y zonas verdes.</p>	100%	\$ 1.002.799.502																					
2	Brindar asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.	<p>SDTH en cumplimiento de las actividades propuestas, realizó la actualización de los diagnósticos de la prestación del servicio y desarrolló acciones de asistencia técnica, jurídica, organizacional, comercial y/o financiera a los 82 sistemas de abastecimiento de agua identificados, donde entre otras cosas se establecieron acciones y recomendaciones para garantizar la provisión de los servicios públicos domiciliarios y a su vez contribuir al cumplimiento de la meta propuesta, que se relacionan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Prestador</th> <th>Sistemas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNIÓN Y LOS ANDES PICOS DE BOCA GRANDE - ASOPICOS DE BOCAGRANDE ESP.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL AGUAS DORADAS - AGUAS DORADAS.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MANANTIAL DE AGUAS CERRO REDONDO Y CORINTO – CORINTO CERRO REDONDO.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAS ANIMAS, LAS AURAS Y NAZARETH – ASOUAN.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PALMAS RÍOS.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ANIMAS BAJAS AGUA Y CAÑIZO – ASOAGUA Y CAÑIZO.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Prestador	Sistemas	1	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNIÓN Y LOS ANDES PICOS DE BOCA GRANDE - ASOPICOS DE BOCAGRANDE ESP.	1	2	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL AGUAS DORADAS - AGUAS DORADAS.	1	3	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MANANTIAL DE AGUAS CERRO REDONDO Y CORINTO – CORINTO CERRO REDONDO.	1	4	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAS ANIMAS, LAS AURAS Y NAZARETH – ASOUAN.	1	5	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PALMAS RÍOS.	1	6	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ANIMAS BAJAS AGUA Y CAÑIZO – ASOAGUA Y CAÑIZO.	1	101,2%	\$ 4.224.269.004
N°	Prestador	Sistemas																							
1	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNIÓN Y LOS ANDES PICOS DE BOCA GRANDE - ASOPICOS DE BOCAGRANDE ESP.	1																							
2	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL AGUAS DORADAS - AGUAS DORADAS.	1																							
3	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MANANTIAL DE AGUAS CERRO REDONDO Y CORINTO – CORINTO CERRO REDONDO.	1																							
4	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAS ANIMAS, LAS AURAS Y NAZARETH – ASOUAN.	1																							
5	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PALMAS RÍOS.	1																							
6	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ANIMAS BAJAS AGUA Y CAÑIZO – ASOAGUA Y CAÑIZO.	1																							

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio			% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
		N°	Prestador	Sistemas		
2	Brindar asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.	7	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUAS CLARAS VEREDA OLARTE – ASOAGUAS CLARAS OLARTE.	1	101,2%	\$ 4.224.269.004
		8	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL VERJON ALTO.	1		
		9	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ESPERANZA NORORIENTAL.	1		
		10	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUALINDA CHIGUAZA.	1		
		11	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LAS VEGAS.	1		
		12	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAGUNA VERDE ESP.	1		
		13	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PEÑALIZA RAIZAL BETANIA Y EL CARMEN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ BOGOTÁ.	2		
		14	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS TAQUECITOS SANTA ROSA Y SANTA HELENA – ASOMEDIA NARANJA.	1		
		15	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA VEREDA LOS SOCHES AGUAS CRISTALINAS LOS SOCHES ESP.	1		
		16	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS MARGARITAS DE LA LOCALIDAD DE USME SANTA DE BOGOTÁ DC.	1		
		17	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE PASQUILLITA Y SANTA ROSA.	1		
		18	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL HATO, SANTA BARBARA Y LAS MERCEDES.	1		
		19	COLEGIO SAN VIATOR.	1		
		20	COLEGIO SAN MATEO APOSTOL.	1		
		21	COLEGIO NUEVO CAMPESTRE.	1		
		22	CLUB LAVERDIERI.	1		
		23	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO AGUAS CALIENTES.	1		
		24	COJARDIN SA ESP.	1		
		25	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PASQUILLA CENTRO.	1		
		26	CLUB COLSUBSIDIO BELLAVISTA.	1		
27	COLEGIO CIEDI.	1				
28	GIMNASIO LA MONTANA.	1				
29	COLEGIO LISA MEITNER 32.	1				
30	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO PLAN DE SUMAPAZ.	1				

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio			% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
		N°	Prestador	Sistemas		
2	Brindar asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.	31	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN LOCALIDAD DE SUMAPAZ.	3	101,2%	\$ 4.224.269.004
		32	ESCUELA DE INTELIGENCIA DE LA FISCALÍA.	1		
		33	CLUB LOS BUHOS.	1		
		34	COLEGIO BILINGÜE SAN JUAN DE ÁVILA.	1		
		35	COLEGIO GIMNASIO LOS ANDES.	1		
		36	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CURUBITAL AGUAS CRISTALINAS DE BOCAGRANDE.	1		
		37	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PIEDRA PARADA – ACUEPIEDRAPARADA ESP.	2		
		38	CENTRO DE REHABILITACIÓN SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA.	1		
		39	CLUB CAMPESTRE EL RANCHO.	1		
		40	LICEO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.	1		
		41	COMPENSAR 220.	1		
		42	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUIBA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – ASOQUIBA ESP.			
		43	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDAL EL DESTINO USME – ACUEDUCTO EL DESTINO.	1		
		44	ACUEDUCTO EL ARRAYAN S.A.	1		
		45	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA MOCHUELO ALTO ASOPORQUERA ESP – ASOPORQUERA ESP.	2		
		46	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS SAN ISIDRO I Y II SECTOR SAN LUIS Y LA SUREÑA ESP – ACUALCOS.	1		
		47	BOGOTÁ TENNIS CLUB.	1		
		48	COLEGIO ROSARIO CAMPESTRE.	1		
		49	HERMANAS MISIONERAS DE LA CONSOLATA.	1		
		50	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA.	1		
		51	COLEGIO VICTORIA SCHOOL – COLEGIO GRAN BRETAÑA.	1		
52	CLUB CAMPESTRE CAFAM.	1				
53	CLUB NIMAJAY BAVARIA.	1				
54	CLUB LOS LAGARTOS.	1				
55	MULTIPARQUE CREATIVO.	1				
56	COLEGIO SAN CARLOS.	1				

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio																																																									
2	Brindar asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Prestador</th> <th>Sistemas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>57</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOSQUES DE BELLAVISTA ACUABOSQUES – ACUABOSQUES.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>58</td> <td>LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TUNALES – ACUEDUCTO TUNALES.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>59</td> <td>HERMANAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL CASA PINARES.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>SUNSHINE BOUQUET.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>61</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE BOSQUES DE MÁRQUEZ – ASOMARQUEZ.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>62</td> <td>ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA PARCELACIÓN LA FLORESTA – PARCELACIÓN LA FLORESTA.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>63</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA FLORESTA DE LA SABANA – ACQUAFLORESTA.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>64</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA MEDIA DE LA PARCELACIÓN FLORESTA DE LA ASOAGUASFLORESTA DE LA SABANA.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>65</td> <td>ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJERCITO NACIONAL.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>66</td> <td>BATALLÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER 13.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>67</td> <td>UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE USME.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>68</td> <td>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALTOS DE SERREZUELA.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>69</td> <td>JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DE LA CAPILLA.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>70</td> <td>ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO ARRAYANES ARGENTINA.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>71</td> <td>CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE BOSQUES DE TORCA – PROPIEDAD HORIZONTAL.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>COLEGIO ANDINO.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>73</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL NACEDERO DE SAN FRANCISCO – ASOUSAN.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>74</td> <td>ACUEDUCTO DE BRISAS DEL GOBERNADOR.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Prestador	Sistemas	57	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOSQUES DE BELLAVISTA ACUABOSQUES – ACUABOSQUES.	1	58	LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TUNALES – ACUEDUCTO TUNALES.	1	59	HERMANAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL CASA PINARES.	1	60	SUNSHINE BOUQUET.	1	61	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE BOSQUES DE MÁRQUEZ – ASOMARQUEZ.	1	62	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA PARCELACIÓN LA FLORESTA – PARCELACIÓN LA FLORESTA.	1	63	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA FLORESTA DE LA SABANA – ACQUAFLORESTA.	1	64	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA MEDIA DE LA PARCELACIÓN FLORESTA DE LA ASOAGUASFLORESTA DE LA SABANA.	3	65	ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJERCITO NACIONAL.	1	66	BATALLÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER 13.	1	67	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE USME.	1	68	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALTOS DE SERREZUELA.	1	69	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DE LA CAPILLA.	1	70	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO ARRAYANES ARGENTINA.	1	71	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE BOSQUES DE TORCA – PROPIEDAD HORIZONTAL.	1	72	COLEGIO ANDINO.	1	73	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL NACEDERO DE SAN FRANCISCO – ASOUSAN.	1	74	ACUEDUCTO DE BRISAS DEL GOBERNADOR.	1	101,2%	\$ 4.224.269.004
		N°	Prestador	Sistemas																																																									
		57	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOSQUES DE BELLAVISTA ACUABOSQUES – ACUABOSQUES.	1																																																									
		58	LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TUNALES – ACUEDUCTO TUNALES.	1																																																									
		59	HERMANAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL CASA PINARES.	1																																																									
		60	SUNSHINE BOUQUET.	1																																																									
		61	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE BOSQUES DE MÁRQUEZ – ASOMARQUEZ.	1																																																									
		62	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA PARCELACIÓN LA FLORESTA – PARCELACIÓN LA FLORESTA.	1																																																									
		63	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA FLORESTA DE LA SABANA – ACQUAFLORESTA.	1																																																									
		64	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA MEDIA DE LA PARCELACIÓN FLORESTA DE LA ASOAGUASFLORESTA DE LA SABANA.	3																																																									
		65	ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJERCITO NACIONAL.	1																																																									
		66	BATALLÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER 13.	1																																																									
		67	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE USME.	1																																																									
		68	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALTOS DE SERREZUELA.	1																																																									
		69	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DE LA CAPILLA.	1																																																									
		70	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO ARRAYANES ARGENTINA.	1																																																									
71	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE BOSQUES DE TORCA – PROPIEDAD HORIZONTAL.	1																																																											
72	COLEGIO ANDINO.	1																																																											
73	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL NACEDERO DE SAN FRANCISCO – ASOUSAN.	1																																																											
74	ACUEDUCTO DE BRISAS DEL GOBERNADOR.	1																																																											

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

II. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio																															
1	Reducir el 3 % de residuos ordinarios que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente.	<p>Esta meta tuvo vigencia durante el periodo enero 2016 - diciembre 2017. Los residuos a realizar el análisis respectivo son el resultado de la recolección de los residuos domiciliarios que están asociados a la separación en la fuente. No se tuvo en cuenta los grandes generadores ya que las grandes superficies, tienen el manejo de los residuos con retorno al fabricante. En el siguiente cuadro se consigna las toneladas transportadas hasta el Relleno Sanitario producto de la recolección de los residuos sólidos urbanos. Incluye Residuos Domiciliarios, barrido, corte de césped y poda de árboles.</p> <p>Esta meta se modificó teniendo en cuenta que no reflejaba la situación real de la reducción de residuos, porque se incorporaron todos los residuos sólidos resultado de la prestación del servicio de aseo y para ser el cálculo solo debía de ser los residuos de la recolección domiciliaria.</p> <p>Por lo anterior esta meta se finalizó y se formuló la meta "Garantizar la recolección y transporte 100% de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final", en el marco de la cual se reportara la información de la meta inicialmente programada.</p>	100%	\$ 9.659.474.242																															
2	Disponer el 100% de los residuos que ingresan al RSDJ.	<p>Por medio de esto la ciudad puede medir la cantidad mensual de residuos que se disponen en el Relleno Sanitario Doña Juana, producto del total de residuos sólidos generados en la ciudad, menos aquellos que se rescatan en el marco del proceso de aprovechamiento. Aporta estadísticas mensuales de las toneladas dispuestas en el relleno y refleja el grado de eficacia de las políticas, programas, planes y proyectos implementados para reducir la producción de residuos en la ciudad. Es de anotar que al relleno sanitario ingresan residuos provenientes del servicio ordinario de aseo (recolección de residuos ordinarios y las actividades no afectas al servicio público de aseo) en el perímetro urbano de Bogotá, fardos provenientes del tratamiento realizado por Ecocapital y los Municipios (Fosca, Cáqueza, Choachí, Chipaque, Une, Ubaque y Gutiérrez). En la siguiente tabla se presenta desglosado los dispuesto en el RSDJ durante el periodo año 2016- mayo 2020.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="3">TONELADAS DE RESIDUOS DISPUESTOS RSDJ</th> </tr> <tr> <th>Prestador Servicio de aseo</th> <th>Residuos Hospitalarios Fardos</th> <th>Municipios (Fosca, Cáqueza, Choachí, Chipaque, Une, Ubaque y Gutiérrez)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.211.325</td> <td>900,66</td> <td>5.482,18</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.951.501</td> <td>11.911,29</td> <td>5.184,60</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.834.475</td> <td>11.159,51</td> <td>4.511,78</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.091.051</td> <td>12.216,08</td> <td>5.422,67</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>810.383</td> <td>4.511,78</td> <td>2.200,22</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>8.898.735</td> <td>40.699,32</td> <td>22.801,45</td> </tr> </tbody> </table>	Año	TONELADAS DE RESIDUOS DISPUESTOS RSDJ			Prestador Servicio de aseo	Residuos Hospitalarios Fardos	Municipios (Fosca, Cáqueza, Choachí, Chipaque, Une, Ubaque y Gutiérrez)	2016	2.211.325	900,66	5.482,18	2017	1.951.501	11.911,29	5.184,60	2018	1.834.475	11.159,51	4.511,78	2019	2.091.051	12.216,08	5.422,67	2020	810.383	4.511,78	2.200,22	Total	8.898.735	40.699,32	22.801,45	100%	\$48.768.242.049
Año	TONELADAS DE RESIDUOS DISPUESTOS RSDJ																																		
	Prestador Servicio de aseo	Residuos Hospitalarios Fardos	Municipios (Fosca, Cáqueza, Choachí, Chipaque, Une, Ubaque y Gutiérrez)																																
2016	2.211.325	900,66	5.482,18																																
2017	1.951.501	11.911,29	5.184,60																																
2018	1.834.475	11.159,51	4.511,78																																
2019	2.091.051	12.216,08	5.422,67																																
2020	810.383	4.511,78	2.200,22																																
Total	8.898.735	40.699,32	22.801,45																																

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio												
3	Formular e implementar 1 proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio.	<p>Esta meta tuvo vigencia 2016, 2017 y 2018 y se sustituyó por la meta: Implementar el 100% del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora.</p> <p>Este indicador mide los logros en las acciones concretas que buscan mejorar la competitividad de las organizaciones de recicladores del Distrito para realizar la prestación de la actividad del servicio de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.</p> <p>En tal sentido este indicador se mide con el desarrollo de jornada de capacitación dirigidas a organizaciones de recicladores y/o independientes para fortalecimiento orientado a la formalización y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 596 de 2016.</p> <p>La entidad se encarga de formalizar a los recicladores en procedimientos de actualización en RUPS, estructuración de archivos, validadores, metodologías para el reporte de información al sistema único de Información SUI, como cargue, características y requisitos y trámites de la información en los formatos y formularios del sistema como encuestas de toneladas aprovechadas de aprovechamiento.</p> <p>Se realizaron capacitaciones en cada una de las localidades, orientadas al fortalecimiento de acciones afirmativas para las poblaciones; por lo tanto, se adelantó un trabajo articulado con las Alcaldías locales y sus dependencias, logrando dar soluciones a problemáticas que se presentan y se contó con el apoyo del ICBF, se abordaron temas de interés como la prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, promoción de derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo en la adolescencia, prevención violencia sexual y prevención situación de la vida en calle y alta permanencia en calle. Las capacitaciones desarrolladas para cada vigencia son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>No Capacitaciones</th> <th>Total Organizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>80</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>51</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>23</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	No Capacitaciones	Total Organizaciones	2016	80	60	2017	51	42	2018	23	18	100%	\$ 5.768.354.989
AÑO	No Capacitaciones	Total Organizaciones														
2016	80	60														
2017	51	42														
2018	23	18														
4	Implementar el 100 % del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio.	<p>La UAESP conformo un equipo de trabajo dedicado al fortalecimiento empresarial con las diferentes Organizaciones de Recicladores de Oficio, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de diferentes actividades con las 130 organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio. • 963 encuentros comunitarios, Jornadas y campañas con la ciudadanía. • 300 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes). • 164 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en Mercadeo, Portafolio servicios, identificaciones de clientes, Marketing Digital, Herramientas tecnológicas, Comunicación Asertiva y atención al cliente. Manejo y administración contenido Página Web. Para 510 personas-recicladores de oficio capacitados. • 3.542 capacitaciones en la Implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible - PRAS para 107.296 personas-recicladores de oficio capacitados. 	100%	\$ 795.296.800												

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio								
4	Implementar el 100 % del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio.	Con la relación a la gestión con población recicladora de oficio: se mantuvo el Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO 4.597 recicladores incluidos en el RURO; (i) Carnetización de la población recicladora de oficio 12.842 Recicladores de oficio carnetizados; (ii) 846 actividades con Población Recicladora para revisar las acciones afirmativas auto 275 del 2011 para la dignificación; (iii) 1.231 acompañamientos con población recicladora; (v) Entrega de 10.485 uniformes a recicladores de oficio a 44 organizaciones de recicladores; (vi) Adquisición de 79 equipos de cómputo con licencia de office e impresora multifuncional para las organizaciones de recicladores identificadas en la ciudad y entrega de 56 combos de ofimática y (vii) Adquisición de 89 vehículos tipo triciclo de tracción asistida eléctrica para recicladores de oficio, permitiendo una mayor eficiencia en la recolección de residuos potencialmente aprovechables.	100%	\$ 795.296.800								
5	Garantizar la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final.	<p>En las vigencias 2018, 2019 y primer semestre del 2020, se garantizo la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final.</p> <p>En la siguiente tabla se consigna las toneladas de residuos recolectadas y transportadas por los prestadores del servicio de aseo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Toneladas de Residuos Sólidos Urbanos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>2.320.716,31</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.091.050,98</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>810.382,89</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Toneladas de Residuos Sólidos Urbanos	2018	2.320.716,31	2019	2.091.050,98	2020	810.382,89	100%	\$94.463.723.713
Año	Toneladas de Residuos Sólidos Urbanos											
2018	2.320.716,31											
2019	2.091.050,98											
2020	810.382,89											
6	Mantener el 100% las condiciones generales para el funcionamiento y operación del RSDJ".	<p>La Subdirección de Disposición final de la UAESP permanentemente realizo la supervisión permanente a la operación del relleno sanitario Doña Juana participando en los comités de seguimiento, con presencia permanente en el relleno sanitario y realizando visitas administrativas y de campo al mismo; como también, verificando las acciones realizadas por el operador (CGR Doña Juna) y la interventoría (UT INTERDJ), y generando los requerimientos a que haya lugar.</p> <p>Es así como se garantizó la continuidad en la prestación de la actividad de disposición final para la totalidad de los usuarios de la ciudad de Bogotá y los municipios que llevan sus residuos sólidos al relleno sanitario Doña Juana.</p> <p>Se incrementó en coberturas de residuos y control vectorial logrando.</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminución significativa de áreas del relleno sanitario con residuos expuestos al aire libre, lo cual redundó en el mejoramiento de las condiciones ambientales para la comunidad aledaña. Se ejecutaron continuamente las actividades requeridas para el control del vector mosca al interior del relleno y en el área de influencia indirecta (encontrándose por debajo del límite establecido en el Plan De Manejo Ambiental del RSDJ: < 45 unidades/día). 	100%	\$11.227.744.129								

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio																																																																																																																																																																																																																																																																				
7	Fortalecer 100 % la planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, con el objetivo de modernizar y/o remodeladas.80.000 luminarias, por tecnología LED.	<p>En materia de Alumbrado Público con fundamento en las líneas de acción del Plan Distrital de Desarrollo, la UAESP estableció, de manera estratégica, el Plan de Modernización Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, se ha realizado riguroso seguimiento mediante la interventoría, al cumplimiento de la normatividad técnica aplicable a cada uno de los proyectos de actualización y modernización desarrollados por el operador de red, en el siguiente cuadro se consigna el cambio de luminarias del periodo comprendido entre julio de 2016 y mayo del 2020.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">LOCALIDAD</th> <th colspan="9">ACUMULADO JULIO 2016- MAYO 31 DE 2020</th> <th rowspan="3">TOTAL</th> </tr> <tr> <th colspan="3">MODERNIZADO LED</th> <th colspan="3">CAMBIO DE BOMBILLA</th> <th colspan="3">ACTUALIZADO CMH</th> </tr> <tr> <th>OSLODRITA</th> <th>PANQUE</th> <th>VARIV OTROS</th> <th>OSLODRITA</th> <th>PANQUE</th> <th>VARIV OTROS</th> <th>OSLODRITA</th> <th>PANQUE</th> <th>VARIV OTROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LANTARRINO</td> <td>10</td> <td>457</td> <td>4.115</td> <td>30</td> <td>81</td> <td>33</td> <td>11</td> <td>215</td> <td>130</td> <td>5.080</td> </tr> <tr> <td>EL UNIDOS</td> <td>14</td> <td>23</td> <td>620</td> <td>63</td> <td>103</td> <td>603</td> <td>53</td> <td>478</td> <td>1.138</td> <td>3.075</td> </tr> <tr> <td>LIBOJA</td> <td>170</td> <td>1.210</td> <td>14.382</td> <td>73</td> <td>122</td> <td>100</td> <td>312</td> <td>934</td> <td>348</td> <td>17.663</td> </tr> <tr> <td>LCROQUIVAR</td> <td>9</td> <td>47</td> <td>722</td> <td>94</td> <td>388</td> <td>2.225</td> <td>92</td> <td>1.540</td> <td>3.538</td> <td>8.695</td> </tr> <tr> <td>LAGANDEJARA</td> <td>-</td> <td>10</td> <td>378</td> <td>-</td> <td>96</td> <td>634</td> <td>5</td> <td>210</td> <td>422</td> <td>1.715</td> </tr> <tr> <td>LECHAPIERO</td> <td>42</td> <td>740</td> <td>1.450</td> <td>9</td> <td>189</td> <td>1.549</td> <td>10</td> <td>638</td> <td>1.937</td> <td>6.784</td> </tr> <tr> <td>LENGATIVA</td> <td>293</td> <td>797</td> <td>10.603</td> <td>162</td> <td>508</td> <td>1.196</td> <td>426</td> <td>3.624</td> <td>4.022</td> <td>20.421</td> </tr> <tr> <td>LEFON TIBON</td> <td>46</td> <td>329</td> <td>5.804</td> <td>64</td> <td>120</td> <td>585</td> <td>186</td> <td>1.410</td> <td>2.087</td> <td>10.961</td> </tr> <tr> <td>LEKEN EDY</td> <td>502</td> <td>2.532</td> <td>27.547</td> <td>245</td> <td>293</td> <td>386</td> <td>513</td> <td>2.089</td> <td>1.728</td> <td>35.835</td> </tr> <tr> <td>LE MARTINES</td> <td>15</td> <td>36</td> <td>442</td> <td>9</td> <td>96</td> <td>780</td> <td>19</td> <td>232</td> <td>418</td> <td>2.025</td> </tr> <tr> <td>LEPTERARANDA</td> <td>24</td> <td>497</td> <td>8.070</td> <td>59</td> <td>141</td> <td>211</td> <td>121</td> <td>1.298</td> <td>657</td> <td>11.068</td> </tr> <tr> <td>LE RUIRE</td> <td>88</td> <td>1.555</td> <td>12.800</td> <td>-</td> <td>69</td> <td>39</td> <td>3</td> <td>698</td> <td>225</td> <td>15.477</td> </tr> <tr> <td>LEB CRISTOBAL</td> <td>-</td> <td>36</td> <td>696</td> <td>1</td> <td>130</td> <td>895</td> <td>3</td> <td>885</td> <td>2.113</td> <td>4.619</td> </tr> <tr> <td>LESTALFE</td> <td>4</td> <td>149</td> <td>551</td> <td>1</td> <td>187</td> <td>781</td> <td>15</td> <td>478</td> <td>1.509</td> <td>3.674</td> </tr> <tr> <td>LESIBA</td> <td>36</td> <td>133</td> <td>699</td> <td>130</td> <td>684</td> <td>5.037</td> <td>330</td> <td>5.662</td> <td>12.004</td> <td>24.635</td> </tr> <tr> <td>LESUHAFAZ</td> <td>-</td> <td>11</td> <td>33</td> <td>-</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>39</td> <td>43</td> <td>137</td> <td>137</td> </tr> <tr> <td>LETSUAGUILLO</td> <td>26</td> <td>950</td> <td>1.295</td> <td>28</td> <td>227</td> <td>639</td> <td>182</td> <td>747</td> <td>1.630</td> <td>5.734</td> </tr> <tr> <td>LETUN JUELITO</td> <td>46</td> <td>17</td> <td>170</td> <td>13</td> <td>103</td> <td>502</td> <td>9</td> <td>461</td> <td>3.448</td> <td>4.770</td> </tr> <tr> <td>LEUSQUIN</td> <td>12</td> <td>169</td> <td>1.877</td> <td>79</td> <td>295</td> <td>731</td> <td>391</td> <td>2.339</td> <td>2.490</td> <td>8.291</td> </tr> <tr> <td>LESURME</td> <td>7</td> <td>704</td> <td>9.974</td> <td>-</td> <td>112</td> <td>642</td> <td>2</td> <td>1.039</td> <td>2.290</td> <td>14.776</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.343</td> <td>10.429</td> <td>101.328</td> <td>1.066</td> <td>3.904</td> <td>17.505</td> <td>2.603</td> <td>24.326</td> <td>42.387</td> <td>265.071</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la ejecución de este proyecto se logró prestar a la ciudad de Bogotá el servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación.</p> <p>El principal impacto logrado es que en un 75% de los habitantes de Bogotá cuentan con una mejor iluminación de las vías, parques, plazas, plazoletas, senderos, ciclo rutas y demás espacios de libre circulación, lo que incentiva la apropiación de espacios públicos y mejora la percepción de seguridad.</p>	LOCALIDAD	ACUMULADO JULIO 2016- MAYO 31 DE 2020									TOTAL	MODERNIZADO LED			CAMBIO DE BOMBILLA			ACTUALIZADO CMH			OSLODRITA	PANQUE	VARIV OTROS	OSLODRITA	PANQUE	VARIV OTROS	OSLODRITA	PANQUE	VARIV OTROS	LANTARRINO	10	457	4.115	30	81	33	11	215	130	5.080	EL UNIDOS	14	23	620	63	103	603	53	478	1.138	3.075	LIBOJA	170	1.210	14.382	73	122	100	312	934	348	17.663	LCROQUIVAR	9	47	722	94	388	2.225	92	1.540	3.538	8.695	LAGANDEJARA	-	10	378	-	96	634	5	210	422	1.715	LECHAPIERO	42	740	1.450	9	189	1.549	10	638	1.937	6.784	LENGATIVA	293	797	10.603	162	508	1.196	426	3.624	4.022	20.421	LEFON TIBON	46	329	5.804	64	120	585	186	1.410	2.087	10.961	LEKEN EDY	502	2.532	27.547	245	293	386	513	2.089	1.728	35.835	LE MARTINES	15	36	442	9	96	780	19	232	418	2.025	LEPTERARANDA	24	497	8.070	59	141	211	121	1.298	657	11.068	LE RUIRE	88	1.555	12.800	-	69	39	3	698	225	15.477	LEB CRISTOBAL	-	36	696	1	130	895	3	885	2.113	4.619	LESTALFE	4	149	551	1	187	781	15	478	1.509	3.674	LESIBA	36	133	699	130	684	5.037	330	5.662	12.004	24.635	LESUHAFAZ	-	11	33	-	11	11	39	43	137	137	LETSUAGUILLO	26	950	1.295	28	227	639	182	747	1.630	5.734	LETUN JUELITO	46	17	170	13	103	502	9	461	3.448	4.770	LEUSQUIN	12	169	1.877	79	295	731	391	2.339	2.490	8.291	LESURME	7	704	9.974	-	112	642	2	1.039	2.290	14.776	TOTAL	1.343	10.429	101.328	1.066	3.904	17.505	2.603	24.326	42.387	265.071	88,9%	\$21.711.143.335
LOCALIDAD	ACUMULADO JULIO 2016- MAYO 31 DE 2020									TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																														
	MODERNIZADO LED			CAMBIO DE BOMBILLA			ACTUALIZADO CMH																																																																																																																																																																																																																																																																	
	OSLODRITA	PANQUE	VARIV OTROS	OSLODRITA	PANQUE	VARIV OTROS	OSLODRITA	PANQUE	VARIV OTROS																																																																																																																																																																																																																																																															
LANTARRINO	10	457	4.115	30	81	33	11	215	130	5.080																																																																																																																																																																																																																																																														
EL UNIDOS	14	23	620	63	103	603	53	478	1.138	3.075																																																																																																																																																																																																																																																														
LIBOJA	170	1.210	14.382	73	122	100	312	934	348	17.663																																																																																																																																																																																																																																																														
LCROQUIVAR	9	47	722	94	388	2.225	92	1.540	3.538	8.695																																																																																																																																																																																																																																																														
LAGANDEJARA	-	10	378	-	96	634	5	210	422	1.715																																																																																																																																																																																																																																																														
LECHAPIERO	42	740	1.450	9	189	1.549	10	638	1.937	6.784																																																																																																																																																																																																																																																														
LENGATIVA	293	797	10.603	162	508	1.196	426	3.624	4.022	20.421																																																																																																																																																																																																																																																														
LEFON TIBON	46	329	5.804	64	120	585	186	1.410	2.087	10.961																																																																																																																																																																																																																																																														
LEKEN EDY	502	2.532	27.547	245	293	386	513	2.089	1.728	35.835																																																																																																																																																																																																																																																														
LE MARTINES	15	36	442	9	96	780	19	232	418	2.025																																																																																																																																																																																																																																																														
LEPTERARANDA	24	497	8.070	59	141	211	121	1.298	657	11.068																																																																																																																																																																																																																																																														
LE RUIRE	88	1.555	12.800	-	69	39	3	698	225	15.477																																																																																																																																																																																																																																																														
LEB CRISTOBAL	-	36	696	1	130	895	3	885	2.113	4.619																																																																																																																																																																																																																																																														
LESTALFE	4	149	551	1	187	781	15	478	1.509	3.674																																																																																																																																																																																																																																																														
LESIBA	36	133	699	130	684	5.037	330	5.662	12.004	24.635																																																																																																																																																																																																																																																														
LESUHAFAZ	-	11	33	-	11	11	39	43	137	137																																																																																																																																																																																																																																																														
LETSUAGUILLO	26	950	1.295	28	227	639	182	747	1.630	5.734																																																																																																																																																																																																																																																														
LETUN JUELITO	46	17	170	13	103	502	9	461	3.448	4.770																																																																																																																																																																																																																																																														
LEUSQUIN	12	169	1.877	79	295	731	391	2.339	2.490	8.291																																																																																																																																																																																																																																																														
LESURME	7	704	9.974	-	112	642	2	1.039	2.290	14.776																																																																																																																																																																																																																																																														
TOTAL	1.343	10.429	101.328	1.066	3.904	17.505	2.603	24.326	42.387	265.071																																																																																																																																																																																																																																																														

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

III. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Terminar intervenciones de corredores ambientales.	Se desarrollaron 2,86 intervenciones en Corredores Ambientales, dentro de los que se encuentra el Corredor Ambiental Humedal Jaboque , con un avance físico del 36,50%, planes de contingencia para avanzar en la ejecución y avance de las obras e implementación y funcionamiento de los protocolos de Bioseguridad y revisión de los ajustes a los diseños para validar y permitir el acceso a los vehículos de mantenimiento. Río Tunjuelo-Chiguaza , con un avance de 49,66%, que corresponde a construcción de senderos peatonales en adoquín, senderos para bicicletas, plazoletas, instalaciones postes y luminarias del componente eléctrico y siembras individuos arbóreos del componente paisajístico. Tercio medio-bajo del Borde Norte Juan Amarillo , presenta un avance físico 62,66% y el Tercio Alto un avance físico 13,47%.	71,5%	\$177.962.245.665

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
2	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales.	Se avanzó en el Corredor Ambiental del Río Fucha , el cual tiene pendiente permiso de la SDA para aprovechamiento forestal y el avance del proyecto es del 26,02%. Parque Ecológico San Rafael , el 17 de diciembre de 2019 se terminó con pendientes el convenio 9-07-25100-0883-2017 suscrito entre la FDN y la EAAB para la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto. Se aprobaron todos los productos que pudieron ejecutarse total y parcialmente debido a la medida cautelar. Está pendiente la aprobación del Estudio de Tránsito por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y una vez se apruebe dicho estudio se procederá con la liquidación de los contratos correspondientes por parte de FDN y la liquidación del Convenio. Corredor Ambiental Humedal Córdoba , se avanzó en localización y replanteo y se completó documentación requerida para la firma del acta de inicio de los contratos de obra e interventoría, ya que se cuenta con los diseños definitivos finalizados. Corredor Ambiental Río Arzobispo , se finaliza trámite remisión protocolos, obteniendo el recibo a conformidad de SDG y SDM. Se radican los ajustes solicitados por SDM al diseño señalización. Pendiente emisión de resolución POC a cargo de SDA. Sendero de las Mariposas , se liquidó el contrato de consultoría de diseños arquitectónicos, se terminaron los contratos de estudios y diseños técnicos y ambientales, pero se encuentran pendientes la aprobación de cartografía de DITG, licencia ambiental para la construcción del sendero ante la ANLA y la aprobación del modelo de operación y plan de recreación pasiva por parte de la CAR, de manera que se pueda proceder con la ejecución de obra del proyecto, a cargo de la SDA.	111,6%	\$150.479.664.161
3	Intervenir Puntos de vertimiento.	Se intervinieron 62 puntos de vertimiento de estructuras de separación de caudales de las cuencas Tunjuelo y Fucha, del Interceptor Quebrada Limas, del interceptor Nutria Fase I, del interceptor Nutria y Verjones y de estructuras de Alivio en la cuenca Fucha, entre otros.	53,91%	\$ 46.917.532.067
4	Eliminar Conexiones Erradas.	Se eliminaron 1.674 Conexiones Erradas de la Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Ángeles, Canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal y Río Bogotá, Río Fucha.	120,3%	\$102.111.619.732
5	Realizar las actividades definidas para la recuperación de humedales.	Se avanzó en el 98,22% de las actividades definidas para la recuperación de humedales.	98,22%	\$ 16.549.802.598
6	Realizar las actividades definidas para la recuperación de quebradas.	Se avanzó en el 99,95 de las actividades definidas para la recuperación de quebradas.	99,9%	\$ 25.852.214.514

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

IV. Empresa de Energía de Bogotá - EEB

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio																																
1	Realizar la medición de la huella de carbono corporativa y su respectiva compensación por el impacto generado.	<p>Durante el cuatrienio, la Empresa de Energía de Bogotá – EEB realizó periódicamente la medición de la huella de carbono corporativa y su respectiva compensación por el impacto generado.</p> <p>Para la cuantificación de las emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI y el cálculo de la huella de carbono, se tuvo como referencia lo establecido en el protocolo de Gases Efecto Invernadero del WRI institute y la Guía NTC-ISO 14064-1. Para realizar el cálculo de huella de carbono se consideraron las siguientes actividades asociadas a las emisiones de GEI:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Alcance</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">Scope 1</td> <td>Combustión. Combustible ACPM para Planta eléctrica de emergencia.</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible Gasolina para vehículos Propios.</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible GLP para vehículos propios.</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible Gas Natural Vehicular para vehículos propios.</td> </tr> <tr> <td>Emisiones Fugitivas. Otras:</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Scope 2</td> <td>Fugas SF6 en subestaciones</td> </tr> <tr> <td>Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores.</td> </tr> <tr> <td>Solkafam. HFC-123</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Alcance</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Scope 1</td> <td>Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores.</td> </tr> <tr> <td>CO2</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Scope 2</td> <td>Consumo Electricidad Comprada Oficinas</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible Diesel para Vehículos contratados</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible Gasolina para vehículos contratados</td> </tr> <tr> <td rowspan="10">Scope 3</td> <td>Combustión. Combustible Gas Natural vehicular para vehículos contratados.</td> </tr> <tr> <td>Residuo Ordinarios a relleno</td> </tr> <tr> <td>Viajes de Negocios nacionales</td> </tr> <tr> <td>Viajes de Negocios Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Desplazamiento de empleados – BRT y a. Transmilenio</td> </tr> <tr> <td>Desplazamiento de empleados – auto</td> </tr> <tr> <td>Desplazamiento de empleados – motocicleta</td> </tr> <tr> <td>Desplazamiento de empleados – taxi</td> </tr> <tr> <td>Consumo de papel</td> </tr> <tr> <td>Consumo de tintas</td> </tr> </tbody> </table> <p>La medición de Huella de Carbono y consolidación del inventario de emisiones de GEI se cumplió al 100% para todas las vigencias, las cuales fueron compensadas por medio de la compra de bonos de carbono apoyando los impactos positivos sociales y ambientales del Proyecto Forestal CO2CERO en la Orinoquía colombiana y del proyecto de conservación de bosque nativo en la Amazonía Brasileña.</p>	Alcance	ACTIVIDAD	Scope 1	Combustión. Combustible ACPM para Planta eléctrica de emergencia.	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos Propios.	Combustión. Combustible GLP para vehículos propios.	Combustión. Combustible Gas Natural Vehicular para vehículos propios.	Emisiones Fugitivas. Otras:	Scope 2	Fugas SF6 en subestaciones	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores.	Solkafam. HFC-123	Alcance	ACTIVIDAD	Scope 1	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores.	CO2	Scope 2	Consumo Electricidad Comprada Oficinas	Combustión. Combustible Diesel para Vehículos contratados	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos contratados	Scope 3	Combustión. Combustible Gas Natural vehicular para vehículos contratados.	Residuo Ordinarios a relleno	Viajes de Negocios nacionales	Viajes de Negocios Internacionales	Desplazamiento de empleados – BRT y a. Transmilenio	Desplazamiento de empleados – auto	Desplazamiento de empleados – motocicleta	Desplazamiento de empleados – taxi	Consumo de papel	Consumo de tintas	100%	\$ 142.301.000
Alcance	ACTIVIDAD																																			
Scope 1	Combustión. Combustible ACPM para Planta eléctrica de emergencia.																																			
	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos Propios.																																			
	Combustión. Combustible GLP para vehículos propios.																																			
	Combustión. Combustible Gas Natural Vehicular para vehículos propios.																																			
	Emisiones Fugitivas. Otras:																																			
Scope 2	Fugas SF6 en subestaciones																																			
	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores.																																			
	Solkafam. HFC-123																																			
Alcance	ACTIVIDAD																																			
Scope 1	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores.																																			
	CO2																																			
Scope 2	Consumo Electricidad Comprada Oficinas																																			
	Combustión. Combustible Diesel para Vehículos contratados																																			
	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos contratados																																			
Scope 3	Combustión. Combustible Gas Natural vehicular para vehículos contratados.																																			
	Residuo Ordinarios a relleno																																			
	Viajes de Negocios nacionales																																			
	Viajes de Negocios Internacionales																																			
	Desplazamiento de empleados – BRT y a. Transmilenio																																			
	Desplazamiento de empleados – auto																																			
	Desplazamiento de empleados – motocicleta																																			
	Desplazamiento de empleados – taxi																																			
	Consumo de papel																																			
	Consumo de tintas																																			
2	Implementar las buenas prácticas del sistema de gestión energética en las sedes del Grupo.	Durante el cuatrienio, la Empresa de Energía de Bogotá – EEB realizó la implementación y seguimiento del programa de eficiencia energética de las instalaciones de la empresa, el cual busca disminuir el consumo de energía en las sedes administrativas de la empresa.	100%	\$ 268.319.600																																

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

3.1.3. Sector Salud

Tabla 10. Logros metas/acciones Sector Salud

I. Secretaría Distrital de Salud – SDS

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Implementación de los planes locales de salud ambiental con la participación de las redes locales que contribuyan a la apropiación de los espacios de vida cotidiana.	<p>A julio de 2020 se avanzó en un 100% en la implementación de los planes de acción de la Política de Salud Ambiental a través de los espacios de vida y el proceso transversal de Gobernanza, atendiendo 3.674.392 habitantes, para lo cual se ejecutaron acciones a nivel distrital y local, como:</p> <p>A nivel Distrital se formularon lineamientos a desarrollar de la Política de Salud Ambiental para las estrategias de Gestión de la Salud Ambiental y Entornos Ambientalmente Saludables en el marco de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se mantuvo la coordinación en las instancias de participación como la Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital-CIPSSA, Mesa Regional de Calidad del Aire Bogotá Cundinamarca, Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA) y las Comisiones Ambientales Locales (CAL). En el marco de la gestión del riesgo, se desarrolló proceso de asistencia técnica a las EAPB para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o enfermedades y accidentes relacionados con el Medio Ambiente según lo establecido en resolución 3202 de 2016.</p> <p>A nivel local se gestionó a través de los espacios y el proceso transversal de Gobernanza logrando concertar 1409 espacios para socializar la política de salud ambiental a 72.020 personas. Se concertaron y desarrollaron los planes de acción locales de la política de salud ambiental (PALSA), y como parte de su implementación se ejecutaron 2830 acciones intersectoriales; así mismo se recibieron y gestionaron de vigilancia epidemiológica comunitaria 1255 actividades relacionadas con salud ambiental. En Espacio Vivienda se valoraron 62.117 familias con riesgos ambientales identificando 116.321 personas expuestas, concertando e implementando para lo cual se concertaron e implementaron planes de acción familiar para su mitigación. Se intervinieron 4347 Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) con la iniciativa mascota verde abordando intervinieron 10835 madres comunitarias fortaleciendo conceptos de pautas de crianza y acciones de vivienda saludable, así como a 108.590 niños inculcando valores de responsabilidad con conceptos de cuidado y autocuidado por sí mismo y por los seres vivos. En Espacio Educativo se identificaron y gestionaron riesgos colectivos en salud ambiental en instituciones educativas y con el objetivo de fortalecer conceptos de salud ambiental en la comunidad educativa, se realizaron asesorías a 6042 docentes y 477.148 estudiantes. Se realizaron 562 jornadas en salud ambiental, relacionadas con semana ambiental, día del río Bogotá y reciclados, logrando en estas últimas gestionar 1,2 toneladas de residuos posconsumo de manejo diferenciado en conjunto</p>	100%	\$ 17.987.906.886

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Implementación de los planes locales de salud ambiental con la participación de las redes locales que contribuyan a la apropiación de los espacios de vida cotidiana.	<p>con la Secretaría Distrital de Ambiente. En Espacio Público se desarrollaron acciones itinerantes relacionadas con prevención de: accidentes de tránsito, de consumo de tabaco, calidad del aire y promoción del uso de la bicicleta abordando 650.996 personas.</p> <p>Como empoderamiento comunitario de la política se identificaron o conformaron redes comunitarias en salud ambiental y en el marco de las acciones de Información, Educación y Comunicación en salud ambiental han realizado 26.574 procesos abordando 872.441 personas.</p>	100%	\$ 17.987.906.886
2	Acciones para la integración de los subsistemas de información que forman parte del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental - SISVEA.	Se avanzó en el desarrollo del plan de acción propuesto para la modernización de la plataforma tecnológica que permita administrar eficientemente los datos que requiera la gestión y operación de la vigilancia sanitaria y ambiental en el Distrito Capital, en el marco del cual se ajustaron, actualizaron y retroalimentaron los diferentes módulos, como el Módulo Plomo, Modulo Bolsas de Suero, Modulo Inscripción, Autorización Expendios de Carne y Vehículos, Módulo ETOZ (Enfermedades Transmisibles de Origen Zoonótico), Módulo farmacovigilancia, Módulo PISA (Vigilancia intensificada Prevención Integral en Salud Ambiental), Módulo establecimiento vigilado y controlado, Módulo inscripción vehículos, Módulo aire, ruido y REM, Módulo SV1, Módulo Vivienda En Riesgo, Visita de autorización sanitaria, Módulo de reportes, Módulo SPP, establecimientos IVC, Módulo Aire, ruido y REM, Módulo SPP, Módulo vehículos transportadores, Módulo inscripción de vehículos, Módulo excelencia sanitaria y Módulo vehículos transportadores de carne.	100%	\$ 715.114.369
3	Construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la salud ambiental en el D.C, en el marco de la salud urbana.	<p>En el marco de esta acción, se ejecutó.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información y Comunicación: se adelantaron actividades de carácter promocional y preventivo como son las sensibilizaciones dirigidas a la comunidad en temas de salud ambiental enfocados especialmente al manejo adecuado de alimentos; manejo adecuado de medicamentos y sustancias químicas, en total se realizaron 120 actividades de información y comunicación, con una asistencia de 1961 personas. • Operativos: se adelantaron 3.961 operativos, entre operativos de alimentos y bebidas alcohólicas, operativos de carnes y derivados cárnicos, operativos de juguetes, operativos de la línea de medicamentos seguros, operativos de apoyo a otras líneas de intervención y operativos de eventos masivos. Muestréos: se adelantaron 44 muestréos, de los cuales 15 de medicamentos y 29 de alimentos y bebidas alcohólicas, como medida para la prevención de la ocurrencia de eventos de interés en salud pública. • Visitas por vivienda en riesgo (incluye inquilinatos): se adelantaron 80 visitas, esta intervención se realiza por solicitud o queja del usuario, el propósito es el de orientar acciones para el cumplimiento de los requisitos más importantes para lograr una vivienda saludable (abastecimiento de agua, evacuación de excretas, desagüe de aguas servidas y educación de saneamiento básico). 	100%	\$ 5.788.930.304

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio														
3	Construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la salud ambiental en el D.C., en el marco de la salud urbana.	<ul style="list-style-type: none"> Atención de Eventos de Interés en salud pública asociados al manejo de sustancias químicas: emergencias en salud pública por intoxicación con sustancias químicas atendidas e Investigaciones Epidemiológicas de campo (IEC): 20 eventos. Atención de Eventos de Interés en salud pública Enfermedad Transmitida por Alimentos: 20 eventos. Seguimiento a las 4 Subredes en la implementación del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas componente de vigilancia de la salud ambiental. 	100%	\$ 5.788.930.304														
4	Planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos priorizados del D.C.	<p>La vigilancia sanitaria es una responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, que consiste en el proceso sistemático de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) del cumplimiento de normas y procesos, para asegurar las condiciones sanitarias de todas las actividades que tienen relación con la salud humana. (Decreto 3518 de 2006).</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud, como autoridad sanitaria en el Distrito Capital, debe verificar y vigilar las condiciones higiénicas y sanitarias de los establecimientos, con el fin de prevenir riesgos para la salud de la población.</p> <p>Esta meta incluye las acciones del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental – SISVEA, construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la salud ambiental en el D.C, en el marco de la Salud Urbana y la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos priorizados del D.C.</p> <p>Los establecimientos comerciales, institucionales e industriales inspeccionados por la Secretaría de Salud en Bogotá D.C., durante el cuatrienio corresponden a Medicamentos Seguros, Seguridad Química, Alimentos Seguros, Calidad del agua y saneamiento básico y Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico principalmente. Los establecimientos inspeccionados durante el cuatrienio corresponden a:</p> <table border="1" data-bbox="521 1329 1057 1608"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016 a partir de julio</td> <td>55.440</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>140.175</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>178.236</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>176.199</td> </tr> <tr> <td>Enero – mayo de 2020</td> <td>65.371</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>615.421</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos	2016 a partir de julio	55.440	2017	140.175	2018	178.236	2019	176.199	Enero – mayo de 2020	65.371	TOTAL	615.421	134,4%	\$107.339.971.030
Periodo	Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos																	
2016 a partir de julio	55.440																	
2017	140.175																	
2018	178.236																	
2019	176.199																	
Enero – mayo de 2020	65.371																	
TOTAL	615.421																	
5	Diseño del sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental.	Como parte del diseño de los sistemas de vigilancia de primera generación, relacionado con la Vigilancia en Salud Ambiental de la exposición y efectos en salud por sustancias químicas, se realizó la caracterización de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores del sector informal para el periodo abril 2017 – abril 2019, con base en el análisis de la evaluación del Nivel de Riesgo por Exposición a Sustancias Químicas.	87,2%	\$ 1.946.458.017														

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
5	Diseño del sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental.	<p>De la estrategia de vigilancia centinela, relacionada con la captación de casos de intoxicación crónica por mercurio y plomo a partir de definiciones de caso, en articulación con la Subred Centro Oriente, Subred Sur y la SDS, se articuló e implemento la unidad centinela para la identificación de caso de intoxicación crónica por plomo (Pb) en niños menores de 15 años según definición de caso en la USS San Blas y se realiza la capacitación al personal de salud de la USS San Blas para la implementación de la unidad centinela– Vigilancia de 2ª generación.</p> <p>Dentro del proceso de identificación de los efectos genéticos y epigenéticos por la exposición a mercurio y/o plomo en gestantes y sus hijos, este se adelantó con la Universidad de los Andes a través de un convenio de cooperación - Vigilancia de 3ª generación.</p>	87,2%	\$ 1.946.458.017
6	Implementación y actualización de los sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental.	<p>En la implementación de los sistemas de vigilancia de primera generación, en lo relacionado a la vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, se tienen resultados asociados al estudio de determinación de exposición por metales pesados en alimentos priorizados en Bogotá D.C., y se elaboró informe de la determinación de mercurio total y selenio en productos de la pesca en Bogotá.</p> <p>Se trabajó en un procedimiento para la identificación de efectos en salud asociados a la exposición laboral de sustancias químicas cancerígenas, el cual suministró los insumos para la definición y divulgación de estrategias de identificación, promoción y prevención de efectos en salud y eventos crónicos como cáncer ocupacional por exposición laboral a sustancias químicas y se adelantó gestión intersectorial con el Ministerio de Trabajo para la implementación de la estrategia de sensibilización en prácticas para la identificación, promoción y prevención de efectos en salud debidas a la exposición laboral a asbesto en trabajadores informales, mediante la participación en la Comisión Nacional de Asbesto Crisotilo y otras fibras similares y se realizó una mesa de trabajo con Secretaría Distrital de Ambiente e IDU para establecer acciones conjuntas en el tema de regulación de actividades de demolición y manejo adecuado de residuos de construcción y demolición contaminados con asbesto.</p> <p>Elaboración de documento propuesta para complementar la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción, elaborada bajo liderazgo de la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual está en proceso de ajuste, detallando y especificando aspectos relacionados con la temática de efectos a la salud derivados por la exposición a sustancias químicas y residuos de construcción y demolición – RCD peligrosos y las prácticas para su prevención y minimización. Además, se realizaron capacitaciones en el tema de asbesto y Reglamento Técnico para Uso Seguro del Asbesto (Resolución 007 de 2011), así como en sílice cristalina, a los profesionales de las cuatro Sub Redes Integradas de Servicios de Salud, y de identificación de factores de riesgo y exposición a sustancias químicas durante el empleo de materiales de construcción y procesos de demolición y las buenas prácticas a implementar para minimización de los riesgos asociados a funcionarios del Instituto de Desarrollo Urbana - IDU.</p>	87,2%	\$ 21.532.640.129

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio														
6	Implementación y actualización de los sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental.	Se realizó la planeación, lineamientos, fichas y guías metodológicas para la operación de la vigilancia epidemiológica ambiental y sanitaria de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética con el fin de armonizar las acciones en el marco de la pandemia por el COVID – 19. Con respecto a la implementación de los sistemas de vigilancia de primera generación, en lo relacionado a la vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, se reportaron 1005 casos de intoxicaciones con sustancias químicas a la base de datos SIVIGILA. En la vigilancia en salud ambiental con relación a la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, se avanzó en la construcción del protocolo para la evaluación de la exposición a metales pesados (Hg, Pb, Cd, Cr y As) en alimentos priorizados para Bogotá D.C.	87,2%	\$ 21.532.640.129														
7	Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental.	Durante el cuatrienio se logró: <ul style="list-style-type: none"> El montaje de la plataforma del Observatorio de Salud de Bogotá, utilizando como base la plataforma existente del Observatorio de Salud Ambiental, para el observatorio de salud se creó la página de inicio, se migraron las secciones de indicadores distritales se completó el desarrollo de la sección de indicadores por localidad y el admirador de indicadores por localidad. Para el observatorio de Salud ambiental se realizó el desarrollo de la página del IBOCA, se finalizaron ajustes sobre la sección de normograma, se finalizaron cerca de 35 ajustes de mediana complejidad en la ficha del indicador, en las secciones de glosario, documentos técnicos e investigaciones y buscador. En el 2019, el Observatorio de Salud Ambiental – OSAB, se realizaron 3 nuevas versiones del documento de requerimientos, un estimado técnico de la capacidad del servidor requerida para la implementación de la nueva web, así como la revisión y aprobación del contenido por cada referente distrital para cada línea de intervención. 	87,2%	\$ 1.619.927.084														
8	Vacunación antirrábica canina y felina entre red pública y privada en el Distrito Capital para alcanzar la cobertura útil. (Linea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zoonotico).	La vacunación antirrábica animal, se ejecutó a través de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, la cual se adelanta mediante tres estrategias como son: 1.La programación de Jornadas de Vacunación extramurales, dirigiéndose a los barrios con el fin de inmunizar aquellos animales que lo requieren en la zona. 2.La instalación de puntos fijos de vacunación en las distintas unidades de servicios de salud de las Subredes. Estas actividades se adelantan todos los viernes en la tarde. 3.La ejecución de Jornadas Distritales de Vacunación Antirrábica, en los que de forma simultánea se realiza la actividad en todas las localidades del Distrito. La vacunación Antirrábica Canina y Felina durante el cuatrienio realizada por el sector público, corresponde a. <table border="1" data-bbox="521 1619 1062 1822"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Vacunación Antirrábica Canina y Felina</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016 a partir de julio</td> <td>123.057</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>321.557</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>384.700</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>380.760</td> </tr> <tr> <td>Enero – mayo de 2020</td> <td>122.050</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.332.124</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Vacunación Antirrábica Canina y Felina	2016 a partir de julio	123.057	2017	321.557	2018	384.700	2019	380.760	Enero – mayo de 2020	122.050	TOTAL	1.332.124	76,8%	\$ 7.294.359.381
Periodo	Vacunación Antirrábica Canina y Felina																	
2016 a partir de julio	123.057																	
2017	321.557																	
2018	384.700																	
2019	380.760																	
Enero – mayo de 2020	122.050																	
TOTAL	1.332.124																	

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
9	Realización de esterilización quirúrgica de caninos y felinos (incluye machos y hembras) como estrategia para control de la población animal en el Distrito Capital. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zoonótico).	La esterilización quirúrgica de caninos y felinos como estrategia para control de la población animal en el Distrito Capital, se ejecutó por la SDS, durante las vigencias 2016 y 2017, ya que a partir de esta fecha, la responsabilidad paso a ser del IDPYBA y durante estos dos periodos, se logró la esterilización de 87.129 animales.	74,36%	\$ 10.415.057.586
10	Ejecución de las acciones del centro de zoonosis. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zoonótico).	<p>Se aclara que, a partir del primero de febrero de 2018, las responsabilidades de la SDS son Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimiento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018.</p> <p>Las siguientes actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, se prestan por parte de la SDS en la Unidad de Cuidado Animal del D.C, al ser competencia de la autoridad sanitaria; por tanto, se reportan la siguiente gestión:</p> <p>El Centro de Zoonosis para el periodo enero – Diciembre de 2017, ingresaron 1003 animales (794 caninos y 209 felinos), durante enero a Diciembre de 2017, se entregaron en adopción 862 animales de compañía (651 caninos y 211 felinos); se hizo la observación de 114 animales agresores (107 caninos y 7 felinos); se remitieron 241 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio; se practicaron 470 eutanasias de las cuales el 67% (314) fueron por solicitud de la comunidad u otras entidades (policía, hospitales, bomberos entre otras).</p> <p>Para el periodo enero - diciembre del año 2018 se reportó la observación de 71 animales agresores (65 caninos y 6 felinos), durante el periodo enero a diciembre de 2018 se han remitido al LSP 163 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.</p> <p>Para el periodo enero - diciembre del año 2019 se reportó la observación de 68 animales agresores (60 caninos y 8 felinos) y durante el periodo enero a diciembre de 2019 se han remitido al LSP 121 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.</p> <p>Para el periodo de enero a julio 2020, se observaron 40 animales agresores; se remitieron 17 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.</p>	100%	\$ 2.706.546.532
11	Diseño e implementación de planes correctivos sobre los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano elaborados.	Para el periodo de junio a diciembre del 2017, la Secretaría Distrital de Salud realiza acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a 80 sistemas de abastecimiento del Distrito. Se reportó la información de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Bogotá EAB-ESP, que suministra agua a la mayoría de la población del Distrito (98%), separada de la de los 79 sistemas ubicados en zonas fuera del perímetro urbano o en donde no se cuenta con cobertura de la EAB-ESP.	87,8%	\$ 4.304.870.051

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
11	Diseño e implementación de planes correctivos sobre los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano elaborados.	<p>En la vigilancia a sistemas de abastecimiento de agua potable, para el año 2018 se verificaron 80 sistemas, al revisar el promedio anual del Índice de Riesgo de Calidad del Agua – IRCA, 22 de estos sistemas quedaron en el rango sin riesgo (0-5%), en riesgo bajo (5.1-14%) 32, en riesgo medio (14.1- 35%) 19, en riesgo alto (35.1-80%) 4 y finalmente el rango de inviable sanitariamente (80.1 - 100%) 3.</p> <p>En la vigilancia a sistemas de abastecimiento de agua potable, para el año 2019 se verificaron 98 sistemas, un 36,7% (n= 36) con IRCA sin riesgo (0-5%) y 29,6% (n= 29) con IRCA de riesgo bajo (5.1-14%), 18,4% (n= 18) con IRCA medio (14.1- 35%), 13,3% (n= 13) con riesgo alto (35.1-80%) y 2,0% (n= 2) con IRCA Inviabile Sanitariamente (80.1 -100%).</p> <p>Para el periodo de enero a julio del 2020 se ejecutaron, seis (6) visitas realizadas a EAPB y se realizaron 3 teleconferencias y 40 requerimientos a las EPS. Verificación de las EAPB, mediante las visitas se inspeccionaron los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de red prestadora de servicios de salud. 2. sistema de referencia y contra referencia. 3. Garantía de la calidad en la atención. 4. Promoción y mantenimiento de la salud. 5. Atención al usuario. 6. Componente Financiero (flujo de recursos). 7. Gratuidad. <p>Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado 2.818 Visitas de IVC a Prestadores de Servicios de Salud. • Se han realizado 7.310 Actuaciones de Inspección, Vigilancia y Control a Prestadores de Servicios de Salud. • Se realizaron 13.848 asistencias técnicas. <p>Se gestionaron 28.362 solicitudes de registro relacionadas con los Prestadores de Servicios de Salud y profesionales.</p>	87,8%	\$ 4.304.870.051

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

3.1.4. Sector Cultura, Recreación y Deporte

Tabla 11. Logros metas/acciones Sector Cultura, Recreación y Deporte

I. Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con canales y fuentes.	<p>Durante el cuatrienio, constantemente se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 9 parques con canales y fuentes, dentro de los que se encuentran el parque Nacional, Hippias, Renacimiento, Independencia, Ciudad Montes, Simón Bolívar - Sector Virgilio Barco y Tunal, La Florida y Timiza.</p> <p>La gestión en el componente hídrico presente en los parques se realizó a través de su manejo como un recurso, trabajando en diferentes frentes que apuntan hacia la recuperación, mantenimiento y sostenibilidad de los cuerpos de agua del Sistema Distrital de Parques y mantenimiento de fuentes y estanques.</p> <p>El mantenimiento de las fuentes y estanques ubicadas en los parques Nacional, Hippias, Renacimiento, Independencia, Ciudad Montes y Simón Bolívar - Sector Virgilio Barco, se realiza mediante acciones diarias relacionadas con naseo, limpieza de la ronda y funcionamiento de equipos; se realiza además limpieza profunda periódica de cada escenario</p>	100%	\$ 1.595.261.912
2	Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con Lagos.	Mantenimiento preventivo y correctivo en 4 parques con lagos, de los parques Simón Bolívar Central, Timiza, La Florida y Tunal comprende acciones relacionadas con el control de calidad del agua, el monitoreo de la calidad de la misma y el control del desarrollo de la vegetación en el espejo de agua y su ronda. La sostenibilidad de los mismos se dirige al control de malezas acuáticas, aireación y su manejo biológico.	100%	\$ 2.216.346.955
3	Mantenimiento Integral de las zonas verdes del Parque Regional La Florida.	Las actividades de recuperación de Zonas Verdes en parques se realizaron a través de la empedradización de las mismas y su mantenimiento, lo que determinó mayores y mejores áreas verdes que aumentan el índice de Zona Verde por Habitante y por ende en una mejor Calidad de Vida. Con el fin de conservar y recuperar las zonas verdes competencia del IDR, tales como las del Parque Regional La Florida y 42 canchas en grama natural; se les realizó mantenimiento continuo en ciclos que dependieron de las condiciones climáticas y uso de estos escenarios.	100%	\$ 1.635.253.615
4	Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con campos de grama.	La empedradización de las áreas desprovistas de vegetación, evitan la erosión y presencia de material particulado que influye negativamente sobre la salud humana y la atmósfera.	107,1%	\$ 9.639.217.327
5	Fumigación contra plagas en parques pertenecientes al Sistema Distrital.	Con la fumigación de en 78 parques, se logró controlar los vectores y roedores mejorando las condiciones de salud pública en estos lugares.	108,3%	\$ 1.576.530.198
6	Recuperación y restauración ecológica parque Metropolitano Nacional y Simón Bolívar y Regional La Florida.	En el diseño e implementación de proyectos de restauración y rehabilitación ecológica y manejo forestal en parques, se ejecutaron actividades a través de Convenios Interadministrativos con La Secretaría Distrital de Ambiente y Jardín Botánico José Celestino Mutis.	100%	\$ 1.465.200.000

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
7	Implementar manejo silvicultural en parques incluyendo el Regional la Florida.	El manejo arbóreo en 106 parques, se orientó al mantenimiento integral del arbolado en riesgo y plantación por compensación y con la promulgación del Decreto 383 de 2018 y modificación del Decreto 531 de 2010, las suscripciones de convenios con el Jardín Botánico tuvieron por objeto financiar estas actividades en parques del Sistema Distrital.	91,4%	\$ 1.788.500.000
8	Mitigación de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas.	se suscribieron los Convenios Interadministrativos con la IDR No Secretaria de Ambiente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis, e IDIGER para la prevención y mitigación de incendios forestales;	100%	\$ 924.815.074
9	Mantenimiento integral de jardines localizados en el sistema de parques.	se suscribieron convenios con el Jardín Botánico José Celestino Mutis para el mantenimiento integral de 73 de los jardines ubicados en parques administrados por el IDR.	121,7%	\$ 1.775.164.881
10	Recuperación de Zonas Verdes.	Se realizó la recuperación de zonas verdes en 66 parques del Sistema Distrital.	88%	\$ 1.087.000.000
11	Implementar acciones ambientales en parques del Sistema Distrital dirigidos al Manejo Integral de Residuos Sólidos, Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía en Parques administrados directamente.	Las acciones ambientales realizadas en 88 parques corresponden a la implementación del plan de manejo integral de residuos sólidos en el cual se busca reducir la cantidad de residuos aprovechables llevados a relleno sanitario, el mantenimiento integral de pozos profundos y la realización de acciones ambientales tendientes a sensibilizar en el uso y ahorro de energía. Respecto al manejo integral de los residuos sólidos, se trabajó en la reducción, separación en la fuente, reutilización, recuperación y reciclaje de los residuos sólidos generados en él. Para ello, se adecua el mobiliario urbano y los sitios para separación y acopio en parques; reciclaje de plástico, vidrio, lata, papel y cartón y capacitación y sensibilización del personal y visitantes de los parques y se planea realizar compost a partir de materia orgánica, en el Parque Regional La Florida.	100%	\$ 1.306.832.741
12	Parques en los cuales se evidencia Inversión en gestión ambiental en cada uno de los proyectos ejecutando contratos de obra.	Se realizaron actividades de obra e interventoría para el desarrollo de la construcción de parques y Construcción y/o mejoramiento de 80 parques en todas las escalas, en los que se construyeron cuatro xtreme parks y se construyeron o adecuaron 75 canchas sintéticas y en el marco de estas obras se implementaron planes de avifauna para eliminar el impacto a la fauna presente como lo son los casos de Juan Amarillo, parque de los niños, CEFES San Cristóbal, Fontanar del Rio y Tunal y en el parque cometas entre otros. La inclusión de disposiciones contractuales de carácter Ambiental y el Plan de Seguridad, Salud y Trabajo, permitió construir una cultura en los contratistas de obra, sobre el adecuado manejo ambiental en las obras de construcción que adelanta el IDR. Así mismo, la presencia del asesor en manejo ambiental y asesor en seguridad, si bien es una baja dedicación según las exigencias de los estudios Técnicos en las licitaciones del IDR orienta y establece las directrices que se deben seguir en obra en cada uno de los temas.	112,7%	\$ 5.203.106.801
13	Realización de cicloexperiencias, día de la Bicicleta, semana de la Bicicleta.	Se desarrollaron 2.175 actividades de cicloexperiencias, día de la Bicicleta y semana de la Bicicleta. Las acciones ambientales orientadas al uso de la bicicleta como alternativa de activación física, propician espacios favorables para la práctica en el espacio urbano mediante actividades estratégicas como: Ciclovia, Al trabajo en bici,	103,2%	\$ 4.448.831.059

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
13	Realización de cicloexperiencias, día de la Bicicleta, semana de la Bicicleta.	<p>Escuela de la Bici, entre otras, promoviendo el aprendizaje de buenos hábitos y comportamientos sobre el espacio público y su uso adecuado y sobre la utilización de la bicicleta, que es un elemento que no contamina que ayuda a mitigar las emisiones de gases como el CO2, también ayuda a reducir la contaminación auditiva en los lugares en donde funciona.</p> <p>A continuación, se describen los principales logros alcanzados en cada una de las actividades realizadas en el marco del uso de la bicicleta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciclopaseos: recorridos realizados por el Programa Escuela de la Bicicleta, Ciclovía o establecidos por usuarios externos, con el fin de visitar lugares de interés patrimonial, cultural, recreativo y/o deportivo, realizados únicamente en los corredores habilitados para la Ciclovía dominical y festiva. • Cicloexperiencias: desarrollo de rutas seguras tales como el Verjón, el Bogotá Master Bike, La Cronoescalada alto de la viga y la 3ra travesía Bogotá Villavicencio. • Escuela de la Bicicleta: actividad a través de la cual, los niños y jóvenes desarrollan un potencial físico, social y cognitivo, igualmente es una acción participativa y colectiva desde la recreación, la actividad física y el deporte, para la apropiación y el disfrute del espacio público, los parques, la Ciclovía, las ciclorrutas, así como en una herramienta para fortalecer los procesos de convivencia, integración, reconocimiento, respeto y fortalecimiento del tejido social. <p>Semana de la Bicicleta: es una semana en la cual el IDRD participa en diferentes actividades como movilizar funcionarios públicos en bicicleta, promoción uso y disfrute de la bicicleta, ciclopaseos, actividades de formación para niños, jóvenes y adultos en el manejo de la bicicleta y aplicación de normas y condiciones de seguridad entre otros.</p>	103,2%	\$ 4.448.831.059
14	Plan Institucional de Gestión Ambiental.	<p>Durante el cuatrienio se implementó el PIGA del IDRD concertado con Secretaría Distrital de Ambiente, para el cumplimiento de dicho Plan se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PIGA del IDRD, implementó estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos provenientes de la sede administrativa del IDRD, en busca de un desarrollo sostenible. • Se dio cumplimiento con la matriz legal ambiental, la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y la matriz de riesgos ambientales. • Se cumplió con los indicadores propuestos y concertados con la Secretaría Distrital de Ambiente. • Se gestionaron todos los residuos incluyendo los especiales, peligrosos y aprovechables. • Se realizó el inventario de sistemas ahorradores de agua con un 100% de avance de instalación de estos. • Se realizó el inventario de sistemas ahorradores de energía con un 95% de avance de instalación de estos. • Se solicitó el Registro de Publicidad Exterior Visual de la valla de la sede administrativa y la bodega de archivo de Puente Aranda. 	100%	\$ 303.352.649

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
14	Plan Institucional de Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Se promovieron prácticas ambientales que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos específicos del PIGA, mediante la publicación de papeles tapiz y talleres ambientales, los cuales se realizaron en las siguientes temáticas: Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos y agricultura urbana y se promovieron la inclusión de cláusulas ambientales en contratos que los requirieron. 	103,2%	\$ 4.448.831.059

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

3.1.5. Sector Movilidad

Tabla 12. Logros metas/acciones Sector Movilidad

I. Secretaría Distrital de Movilidad – SDM

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Formar 4500 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción.	<p>Se ha logrado sensibilizar en Eco-Conducción a 4.500 conductores de diferentes empresas del sector privado y entidades del Distrito correspondientes a 214 jornadas de capacitación.</p> <p>De igual manera se realizaron acercamientos con diferentes grupos empresariales como: de mensajería y transporte de carga, promocionando las técnicas de conducción ecoeficiente. La formación está dirigida principalmente a empresas como: SITP, entidades del Gobierno y Escuelas de Enseñanza Automovilística, en compañía de la Secretaría Distrital de Educación. Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formadores en Eco-Conducción.</p> <p>Mediante implementación de técnicas de Conducción Ecológica, basadas en la promoción de patrones de conducción menos agresivos en la ciudad, se busca generar beneficios entre los cuales se destaca la seguridad vial, la actitud positiva frente al volante y la disminución de contaminación ambiental producida por fuentes móviles.</p>	100%	\$ 734.191.200
2	Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante.	<p>En desarrollo de las actividades que soportan la meta se logró suscribir un convenio de control a fuentes móviles entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la SDM y se realizaron eventos de sensibilización, capacitación y reconocimiento para la implementación de los PIMS y el incentivo al uso de la bicicleta en el Distrito.</p> <p>La SDM realizó la revisión y aprobación de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible para las entidades distritales, y llevó a cabo talleres teórico prácticos de capacitación y eventos de reconocimiento a las entidades participantes. También se continúa trabajando en la fase preparatoria de la Política Pública de Movilidad Eléctrica y comenzando con la fase de agenda pública.</p>	100%	\$ 2.423.004.811

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
2	Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante.	<p>El reto es completar la fase de agenda pública, con todos sus elementos de consulta, y continuar con la fase de formulación y presentación para aprobación del CONPES Distrital. Se espera que con la política pública se reduzcan notablemente las emisiones provenientes de fuentes móviles a 2040, propendiendo por que en 2040 todos los vehículos de servicio público o particular que circulan en Bogotá lo hagan con tecnologías de cero emisiones directas de material particulado.</p> <p>Mientras se culmina el proceso de construcción de la Política, para dar cumplimiento al Artículo 2 del Acuerdo, que solicitaba la formulación de un Plan de Movilidad Eléctrica, se está construyendo un Plan de acción en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente y Transmilenio S.A. Este plan consolida las acciones prioritarias en el corto plazo para fortalecer la transformación hacia un sistema de movilidad de cero y bajas emisiones y ya se cuenta con una versión adelantada del Plan que está en revisión detallada por parte de la SDA y de TMSA. Igualmente, de acuerdo con el parágrafo 6 del artículo 2 del Acuerdo, se está construyendo un informe con el avance de las acciones que se están realizando y que están alineadas con el Acuerdo 732 de 2018. Este informe ya está consolidado, está en revisiones finales y será remitido al Concejo.</p> <p>La ciudadanía se verá beneficiada por la mejora en el desempeño ambiental del sector transporte en la ciudad, reduciendo los niveles de emisión asociados a la movilidad, contribuyendo a la baja de los niveles de exposición a la contaminación a los que están expuestos los usuarios hoy en día y mitigando los niveles de ruido asociados al uso de vehículos automotores a combustión.</p>	100%	\$ 2.423.004.811

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

II. Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales por la operación del Sistema de Transporte Público Masivo.	<p>La reducción de emisiones del proyecto es inherente a la operación del Sistema de transporte masivo (troncal, zonal y cable). Por lo tanto, las actividades desarrolladas en el marco de la acción ambiental se orientaron a dar soporte y gestión al proyecto en términos de monitoreo y/o estimación de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Adicionalmente, se adelantaron actividades para dar apoyo en la estructuración de los procesos de renovación de flota para la incorporación de flota de cero o bajas emisiones al SITP (troncal y zonal).</p> <p>La reducción de emisiones producto de la operación del sistema de transporte masivo valorada bajo la metodología de cálculo AM031 registrada ante Naciones Unidas, está basada en la reducción de emisiones por pasajero transportado. Por ello, los niveles de reducción de emisiones se ven afectados por factores como los pasajeros que se movilizan en el Sistema y no registran el viaje (evasión), la implementación total de las troncales de la Fase III y IV, la integración y/o implementación del SITP con el consecuente desmonte del transporte público</p>	93,56%	\$ -

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales por la operación del Sistema de Transporte Público Masivo.	<p>colectivo (SITP Provisional), entre otros aspectos o factores contemplados dentro de los supuestos y/o proyecciones de la metodología planteados en el momento de establecer metas de reducción. En ese sentido, los cálculos para estimar la reducción de emisiones muestran que el proyecto obtuvo una reducción en el periodo 2016-2019 de 137.933 ton de CO₂eq, lo cual corresponde al 93,6% del valor programado para el cuatrienio para esta acción ambiental en el PACA.</p> <p>Por otro parte, durante el cuatrienio, desde TMSA se participó en la formulación y/o articulación de proyectos que contribuyen a la reducción de emisiones, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operación el cable aéreo de Ciudad Bolívar (TransMiCable). • Se obtuvieron recursos de cooperación internacional del Gobierno Británico y el BID para asistencia técnica que facilite la vinculación de buses eléctricos. • Estudios y seguimiento de los beneficios ambientales de los procesos de renovación de flota y por la operación del cable de Ciudad Bolívar. • Participación en la elaboración del documento técnico para la estructuración de Política y Plan de acción de la política pública de cero o bajas emisiones derivada del Acuerdo distrital 732 de 2018. • Proceso de renovación de flota troncal de las fases I y II del Sistema TransMilenio. Luego de surtirse los procesos de selección, se logró la adjudicación de seis (6) lotes de flota, con un total de 741 buses de gas natural estándar Euro VI y 700 buses diésel estándar Euro V con filtro de partículas. • Procesos de selección y modificaciones contractuales para suplir la oferta de servicios en las zonas del SITP que no cuentan con concesión vigente. Como resultado de ello, durante 2020 ingresarán al componente zonal 483 buses de cero emisiones (eléctricos de batería) y 794 buses con estándar de emisión Euro VI. Se continua con la estructuración de los procesos de selección para la incorporación de nueva flota zonal que permitan el desmonte del SITP provisional. • Pilotos nuevas tecnologías y combustibles. Se ha apoyado el proceso de seguimiento a la operación de nuevas tecnologías en el Sistema (bus articulado eléctrico de batería y bus biarticulado de gas natural), y se encuentra en proceso de aprobación de una prueba piloto para uso de mezclas con mayor contenido de biodiésel en la operación de la flota. Igualmente, se ha participado en iniciativas para vincular un bus biarticulado eléctrico de baterías para adelantar pruebas en operación. • Mesas de trabajo con Ecopetrol para identificar estrategias que permitieron proveer combustible diésel de 10 ppm de contenido máximo de azufre, para la operación del Sistema. Así mismo, se ha realizado trabajo conjunto con esa empresa para la gestión y coordinación de la logística para el desarrollo de pruebas para la evaluación del desempeño ambiental de la nueva flota troncal (determinación de factores de emisión). • Se ha participado en la estructuración de la política pública de cero o bajas emisiones. 	93,56%	\$ -

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales por la operación del Sistema de Transporte Público Masivo.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha adelantado gestión para la estructuración de proyectos ambientales susceptibles de financiación con recursos de cooperación internacional y se ha hecho seguimiento a las cooperaciones técnicas en temas técnico ambientales. <p>El proyecto contribuye a la mitigación del cambio climático y a la disminución de la contaminación del aire a nivel local, que redundará en beneficios ambientales, económicos y sociales para la ciudad.</p>	93,56%	\$ -
2	Control y seguimiento a parámetros ambientales del sistema. Adelantar las actividades de soporte de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Plan de Acción del Convenio 1849-13 suscrito entre la SDM, SDA y TMSA.	<p>El Convenio 1849-13 finalizó el 14 de noviembre de 2017 y las actividades de control de emisiones las adelanta exclusivamente la SDA y la SDM en el marco de sus competencias de control ambiental a fuentes móviles. En el marco del Convenio 1849-13, suscrito con Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM y TRANSMILENIO S.A., se ejecutaron las actividades de control de emisiones a la flota del Sistema bajo los diferentes mecanismos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, y demás acciones de gestión y de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento del control de emisiones del sistema y en general de las fuentes móviles que circulan en la ciudad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de los contratos de soporte al convenio (profesionales y mantenimiento de equipos). Fortalecimiento de los procesos de control y autorregulación de emisiones a la flota vinculada al Sistema. Avance en las gestiones para conminar a concesionarios a concluir el proceso de vinculación de flota al Programa de Autorregulación Ambiental. En el marco del Convenio 1849 - 13 se apoyó a las Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Movilidad en un proceso de actualización y unificación del marco normativo de calidad del aire, entre las que se encuentra la normatividad que regula el Programa de Autorregulación Ambiental, los niveles de emisión, las medidas para mejorar los índices de calidad del aire en la ciudad, entre otros aspectos. El equipo interinstitucional en el que participó TMSA, adelantó las reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Transporte, los gremios y otros interesados para adelantar los procesos de concertación de las medidas para mejorar la calidad del aire y se elaboraron los proyectos de decreto y resolución que reglamentarán las medidas y demás aspectos técnicos. <p>Esta acción ambiental no tuvo continuidad para el periodo 2018-2020.</p> <p>Con el desarrollo de las actividades del Convenio se fortalecieron los mecanismos de control y gestión ambiental adelantados por la Administración Distrital al sistema de movilidad y en particular al Sistema de transporte público masivo, aumentó la cobertura y capacidad de gestión y control de la flota y optimizó los recursos del distrito para generar una capacidad operativa que dé cobertura al control del 100% de la flota del Sistema.</p>	100%	\$ 260.930.544

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
3	Control y seguimiento a parámetros ambientales del sistema. Verificación de cumplimiento de cláusulas ambientales de los contratos de concesión y la normatividad ambiental vigente.	<p>Como parte de las actividades de seguimiento ambiental a los concesionarios de la operación del sistema, a través de los mecanismos de seguimiento y control adoptados por la entidad, se realizaron las correspondientes visitas de auditoría ambiental a los patios troncales y patios zonales operativos y visitas de revisión documental ambiental. Adicionalmente, se realizaron visitas nocturnas a patios del componente troncal, alimentación zonal, puntos de inicio de ruta y paraderos del componente zonal, con el objetivo de verificar el reporte de presuntos impactos ambientales derivados de la operación por parte de la comunidad aledaña.</p> <p>El seguimiento a la gestión ambiental en cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos propende a la prevención, mitigación y corrección de los impactos ambientales derivados de la operación del sistema de transporte masivo de la ciudad.</p>	100%	\$ 64.974.096
4	Gestión del Entorno Urbano. Adelantar las actividades requeridas para el mantenimiento de las coberturas vegetales en el área de influencia e infraestructura del Sistema TransMilenio.	<p>Durante el periodo junio 2016 - septiembre de 2018, esta acción ambiental a través de la cual se adelantó el mantenimiento de las coberturas vegetales dentro de portales y estaciones del Sistema TransMilenio, que incluyen actividades de riego, poda, retiro de maleza, rebordeo y reverdecimiento (resiembra de nuevas especies) en los casos requeridos, así como el diseño paisajístico y demás actividades relacionadas, fue realizada en el marco del convenio 376-16 suscrito entre TMSA y el Jardín Botánico de Bogotá -JBB.</p> <p>Posteriormente, esta actividad tuvo continuidad a través del contrato de mantenimiento de infraestructura BRT. Durante el cuatrienio se desarrollaron estas actividades de intervención integral sobre un área priorizada de 2075 m², e intervenciones en otros espacios en portales y estaciones, alcanzando intervenciones en el último periodo en un área promedio de 4.506 m².</p> <p>Con el desarrollo de las actividades se propende por el mejoramiento en las condiciones del paisaje por rehabilitación y mantenimiento de zonas verdes y siembra de especies arbustivas y de jardinería, así como la promoción de iniciativas para mejorar los espacios verdes en estas zonas.</p>	100%	\$ 331.627.121
5	Uso eficiente de la energía. Implementar proyectos de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en la infraestructura del Sistema en el componente troncal (dispositivos de bajo consumo y nuevas tecnologías).	<p>En el marco del proceso de estructuración del proyecto para la incorporación de iluminación LED y sistemas automatizados de control de iluminación para el mejoramiento de la eficiencia energética en el Sistema, en el 2019 se contrató la revisión y actualización de los diseños de iluminación de los portales Usme y Tunal, realizando ajustes, optimización y complementación de los diseños existentes para el cambio y modernización tecnológica del sistema de iluminación de los mencionados portales, conforme a las normas técnicas vigentes que le sean aplicables. Luego de ello, se contrató el proyecto de actualización tecnológica del sistema de iluminación del Portal Usme, cuyas actividades iniciaron el 22 de noviembre de 2019 y con corte a 31 de mayo de 2020 ya se encuentran finalizadas. Así mismo, se adelantó el proceso precontractual para el proyecto del portal Tunal, el cual tendrá continuidad en el nuevo PDD.</p>	50%	\$ 962.878.294

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
5	Uso eficiente de la energía. Implementar proyectos de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en la infraestructura del Sistema en el componente troncal (dispositivos de bajo consumo y nuevas tecnologías).	Con la implementación del proyecto de actualización del sistema de iluminación, se propende por el uso eficiente y racional de la energía – URE que redunde en beneficios ambientales. A su vez se obtienen beneficios económicos por reducción del costo de facturación, mantenimiento y disposición final de luminarias y otros que impactan en mejoras en la percepción de los usuarios y en la imagen del Sistema.	50%	\$ 962.878.294

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

III. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Se logró cumplir con la meta establecida del 100% de las actividades del Plan de acción del PIGA, de acuerdo a los lineamientos de la SDA. Se han desarrollado actividades, que promueven el uso eficiente de los recursos, como cambio a luminarias LED, implementación de sistemas ahorradores de agua, campañas internas en temas de Gestión integral de residuos y movilidad urbana sostenible, así como desarrollo de jornadas de sensibilización en temáticas ambientales y de eco sostenibilidad, dirigida a todos los trabajadores de la entidad.	100%	\$ 385.942.390
2	Seguimiento a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local para la mitigación de impactos ambientales negativos en cumplimiento de la Guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura en el Distrito Capital (Resolución SDA, 1138 de 2013).	Por medio del seguimiento realizado a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local, se dio cumplimiento al 100% de avance en la meta y/o acción ambiental PACA, programada en el proyecto de inversión 408. En el marco de esta acción, se realizó el alquiler de baños, estudios de calidad del aire PM10 en vías intervenidas por la Entidad, cumplimiento a la legislación ambiental vigente, cubriendo las 5 zonas de intervención, logrando así realizar el 100% de los cierres ambientales de los CIVs intervenidos, Protección de individuos arbóreos, presentes en las áreas de intervención, garantizando su conservación, protección y limpieza de sumideros que se encuentran dentro del área de intervención, con el fin de evitar obstrucción, jornadas de sensibilización dirigidas a los colaboradores que están presentes en los diferentes frentes de obra a cargo de la Entidad, Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) – escombros y materiales aprovechables, manejo integral de residuos sólidos ordinarios, control de emisiones atmosféricas – material particulado, implementación de Señalización y Planes de Manejo de Transito, protección de cuerpos de agua y sumideros y utilización de alrededor de granulo de caucho reciclado - GCR en las intervenciones de la Entidad. Se realizó seguimiento a las intervenciones realizadas por la Entidad, garantizando el cumplimiento de las normas ambientales para obras de rehabilitación y mantenimiento de las vías en Bogotá, afectando lo mínimo posible las condiciones ambientales del entorno.	100%	\$ 5.282.703.177

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

VI. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Mantener 67,56 km de ciclorutas.	Se logró el mantenimiento de 56,84 Km de ciclorutas, en el Distrito, en el marco de las cuales se dio cumplimiento normativo en cuanto al uso de sitios autorizados para a disposición de RCD, como uso de proveedores autorizados para la compra de materiales, uso de volquetas debidamente autorizadas por autoridad competente, elaboración e implementación de los programas establecidos en el PIPMA como son, la protección de árboles, protección de sumideros, a zonas verdes que se encontraran en el área de influencia de los frentes de obra, separación en la fuente, capacitaciones al personal y el desarrollo de actividades de orden, aseo y limpieza. Esta meta se cumplió mediante el presupuesto de la meta de espacio público debido al ciclo de vida de los proyectos de la entidad.	84,13%	\$ -

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

3.1.6. Sector Desarrollo Económico

Tabla 13. Logros metas/acciones Sector Desarrollo Económico

I. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Implementar en 113 Unidades productivas procesos de reconversión productiva.	Durante el cuatrienio se implementaron 113 Unidades productivas procesos de reconversión productiva. La metodología para el proceso de transferencia de tecnología y conocimiento a los productores, corresponde a Escuelas de Campo Agropecuaria (ECA's), giras técnicas, asistencia técnica y acompañamiento directo por parte del equipo técnico de la SDDE, mercados campesinos y entrega de insumos entre otras.	97,35%	\$ 4.271.566.410
2	Fortalecer 120 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.	Durante el cuatrienio se Fortalecieron 120 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. En el marco del fortalecimiento de las unidades productivas, se desarrollaron visitas de acompañamiento técnico, escuelas de campo (Eca's), actividades de fortalecimiento a la comercialización, mercados campesinos y se incentiva la estrategia de Economía Circular, que busca promover la transformación productiva para maximizar el valor agregado de los sistemas industriales y agropecuarios y las ciudades sostenibles en términos económicos, ambientales y sociales, a partir de la circularidad, innovación tecnológica y colaboración en nuevos modelos de negocio. En las unidades se fortalece la aplicación de una agricultura limpia y orgánica con enfoque en Buenas Prácticas Ambientales - BPA en donde los recursos disponibles vitales como agua y suelo sean aprovechados de una manera responsable y amigable con el ambiente.	100%	\$ 3.440.392.986

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

3.1.7. Sector Educación

Tabla 14. Logros metas/acciones Sector Educación

I. Secretaría de Educación Distrital – SED

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar, de la meta: Ampliar en estudiantes del Sistema Educativo Oficial el tiempo escolar mediante la implementación de la Jornada Única que permita mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades fortaleciendo las competencias básicas y la formación integral, en ambientes de aprendizajes innovadores del colegio y la ciudad. Garantizar en estudiantes la permanencia escolar, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en música, arte, literatura, deporte, ciencia y tecnología, convivencia y formación ciudadana, medio ambiente, lengua extranjera, oralidad, lectura y escritura, entre otros.	<p>Se fortalecieron los procesos de educación ambiental en 75 colegios, en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar.</p> <p>En el 2016 se generó consciencia ambiental a 3.920 estudiantes, quienes participaron en el desarrollo de expediciones pedagógicas y la conformación de escuelas de formación ambiental (al interior de los colegios o en espacios cercanos).</p> <p>En el 2017 se realizaron procesos de formación en 40 Instituciones Educativas oficiales de jornada única y extendida, en este proceso contó con la participación de 1726 estudiantes, quienes recibieron 30 sesiones de formación por grupo (dos sesiones por semana de dos horas cada una), en las cuales se abordaron temáticas ambientales prioritarias, articuladas al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), estas sesiones permitieron generar un diálogo de saberes en torno a las experiencias cotidianas de los estudiantes en el territorio, generando una reflexión colectiva y una reconstrucción de aprendizajes en torno a la comprensión de la diversidad biológica y cultural del territorio, los procesos de ordenamiento alrededor del agua, la identificación de las vulnerabilidades frente al cambio climático, las relaciones establecidas con todos los seres de la naturaleza y las dinámicas de consumo y disposición de residuos.</p> <p>En el 2018 se ejecutaron catorce (14) jornadas denominadas “Talleres Ponte de Ambiente”, con el objeto de aportar al fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE-Decreto 1743). Participaron 225 docentes líderes ambientales, quienes laboran en 185 IED. Las orientaciones pedagógicas aportaron frente al diseño, implementación, seguimiento y evaluación del PRAE. De igual manera se amplió la jornada escolar de un total de 1.344 estudiantes de 15 colegios del Distrito, quienes asumieron un compromiso con su autocuidado y el del ambiente a través de la participación en tres módulos como Agricultura Urbana, Eco-Tecnología y Ecodiseño y Reconociendo Mi Entorno.</p> <p>En el 2019 se diseñó la propuesta por la sección de Ciencia y Tecnología de Colsubsidio “Transformando la Naturaleza”, la cual buscó el desarrollo de estrategias de acompañamiento pedagógico a través de la implementación de actividades direccionadas a generar espacios de reflexión, que contribuyeron en el análisis de la problemática ambiental y sus posibles alternativas de solución, fomentando el sentido de pertenencia, la identidad local, la solidaridad y la tolerancia. La propuesta incluyó 3 componentes, dentro de los que se encuentran Agricultura Urbana, Eco-Tecnología y ecodiseño y Reconociendo Mi Entorno.</p>	108%	\$ 1.777.383.567

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar, de la meta : Ampliar en estudiantes del Sistema Educativo Oficial el tiempo escolar mediante la implementación de la Jornada Única que permita mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades fortaleciendo las competencias básicas y la formación integral, en ambientes de aprendizajes innovadores del colegio y la ciudad. Garantizar en estudiantes la permanencia escolar, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en música, arte, literatura, deporte, ciencia y tecnología, convivencia y formación ciudadana, medio ambiente, lengua extranjera, oralidad, lectura y escritura, entre otros.	En el 2020 bajo la línea pedagógica de educación ambiental, se busca que los estudiantes de las IED focalizadas fomenten el cuidado del ambiente a partir del fortalecimiento de las líneas de acción de los PRAE y de competencias básicas, ciudadanas y emocionales, dando significado a las dinámicas socioambientales de la ciudad, desde una postura crítica y reflexiva que posibilite la promoción de espacios de participación e iniciativas innovadoras en comunidad para el cuidado de su Territorio ambiental.	108%	\$ 1.777.383.567
2	Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar, de la meta: Apoyar y acompañar 363 Colegios Oficiales del Distrito Capital en el desarrollo de referentes curriculares, proyectos transversales y en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras.	Se apoyaron y acompañaron 363 Colegios Oficiales del Distrito Capital en el desarrollo de referentes curriculares, proyectos transversales y en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras. En el 2019 se adelantaron 3 encuentros PRAE, con los docentes líderes de este proyecto de las 363 IED (Instituciones Educativas Distritales): 1. Primer encuentro: Educación ambiental y currículo. 2. Segundo encuentro "Tejiendo las líneas del PRAE". 3. Tercer encuentro "caminando el territorio". En total se realizaron cinco recorridos ambientales distribuidos en los escenarios pertenecientes a la estrategia de Aulas Ambientales de la Secretaría de Ambiente –SDA, entre ellas se encuentran Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes con el recorrido "Entrenubes En Conexión con la Biodiversidad de los Cerros Orientales", Soratama con el recorrido "Entre Verde de Luz y Piedra", Parque Ecológico Distrital de Humedal Santamaría del Lago con el recorrido "Humedal: Área Protegida para Conocer y Conservar" y el Humedal Jaboque, con el propósito de realizar una interpretación ambiental del territorio al cual pertenece cada institución educativa, promoviendo la lectura de contexto y reflexiones sobre la importancia del colegio y el papel de los diferentes actores en la construcción del territorio por medio de la metodología SQA, la cual permite tomar elementos del contexto, identificar problemáticas en un territorio y determinar sus posibles causas asociadas.	100%	\$ 295.196.398

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
2	Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar, de la meta: Apoyar y acompañar 363 Colegios Oficiales del Distrito Capital en el desarrollo de referentes curriculares, proyectos transversales y en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras.	Posteriormente, se reflexionó sobre la importancia de implementar diferentes estrategias relacionadas con la construcción de puentes pedagógicos interdisciplinarios y transversales entre el currículo, el PRAE y los territorios ambientales a los cuales pertenece cada una de las IED. Desde las reflexiones realizadas por los docentes, se hace evidente la necesidad de generar un mayor contacto de la comunidad educativa con el entorno natural del territorio que permita analizar las dinámicas socio ambientales y de esta manera articular los proyectos transversales con el accionar de la institución y el currículo desde los diferentes núcleos de conocimiento.	100%	\$ 295.196.398

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

II. Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Formación de Tecnólogos y profesionales en el campo de las Ciencias Ambientales comprometidos con el Distrito Capital y con el País, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, en búsqueda del Desarrollo del Sostenible. Funcionamiento de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Con el propósito de articular las tres funciones misionales de investigación, docencia y extensión, la incorporación y actualización de metodologías pedagógicas, ampliación de cobertura, diversificación de la oferta académica e igualmente el continuo trabajo y seguimiento para la reacreditación Institucional, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con 14 proyectos curriculares, nueve (9) corresponden a Pregrado y cinco (5) a Posgrado. De los programas de pregrado seis (6) son de ciclo profesional y tres (3) son del nivel tecnológico, en cuanto a los programas de posgrado, tres (3) corresponden a nivel de Especialización y dos (2) de Maestría.	100%	\$ 36.571.830.513
2	Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	En el marco del cumplimiento de la Resolución Distrital 242 de 2014, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se implementan 5 programas de gestión ambiental: Programa Uso Eficiente del Agua, Programa Uso Eficiente de la Energía, Programa de Gestión Integral de Residuos, Programa de Consumo Sostenible y Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, en los que se ejecutan diferentes actividades dirigidas a la Comunidad Universitaria.	100%	\$ 1.047.381.943

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

3.1.8. Sector Gobierno

Tabla 15. Logros metas/acciones Sector Gobierno

I. Secretaría Distrital de Gobierno – SDG

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Implementar el 100% de los requisitos del Subsistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001.	<p>La entidad durante el cuatrienio se ha mantenido en un rango de desempeño ALTO en el PIGA.</p> <p>Durante la vigencia 2016-2020, se gestionó la recolección del material reciclable y se entregó a la Asociación de Recicladores ARBO, en las sedes Edificio Bicentenario, Furatena, Archivo Central de Kennedy y Consejo de Justicia que de acuerdo al Decreto 860 de 2019 esta dependencia es modificada en el Artículo 2, por la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía. En este periodo se generaron 27980 Kilogramos de residuos con potencial de reciclaje los cuales fueron entregados para aprovechamiento.</p> <p>Durante el cuatrienio se celebraron cuatro (4) semanas ambientales, en las cuales se desarrollaron diferentes actividades como caminatas ecológicas, charlas sobre uso eficiente de agua, energía, gestión de residuos sólidos, bici recorridos. De igual forma actividades virtuales en la vigencia 2020, talleres enfocadas al uso eficiente de agua, energía, residuos, decoración ecológica y se proyectaron varios cortometrajes en tardes de cine.</p> <p>La entidad formuló su Plan Integral de Movilidad Sostenible y fue aprobado en el año 2018 por la Secretaría Distrital de Movilidad, posteriormente en el año 2020 actualizo este documento, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el Decreto distrital No. 37 de 2019, "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación, adopción, implementación, seguimiento y actualización de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible – PIMS- de las entidades del nivel central, descentralizado y el de las localidades del Distrito y se dictan otras disposiciones", obteniendo nuevamente la aprobación para la vigencia 2020-2021.</p> <p>La entidad recibió 30 bicicletas como premio del concurso: "cuando te mueves Bogotá se mueve" de la Secretaría Distrital de Movilidad; por lo tanto, se adecuo el espacio para ubicarlas en el sótano del Edificio Bicentenario y se elaboró una herramienta electrónica para solicitar el préstamo de las bicicletas.</p>	100%	\$ 338.178.033
2	Ejecutar un acompañamiento para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de las alcaldías locales con relación a los temas ambientales en el territorio.	<p>Dentro de las actividades de acompañamiento desarrolladas por la Dirección para la Gestión Policiva y como resultados del proyecto 1094, se observa la siguiente gestión para la vigencia 2016-2020, se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jornadas de recuperación puntos críticos por disposición de todo tipo de residuos en diferentes zonas y/o en cuerpos de agua. Cumplimiento a la Sentencia de los Cerros Orientales, de acuerdo con el Decreto 222 de 2014 y Decreto 485 de 2015 relacionado con las competencias de la Secretaría Distrital de Gobierno. 	100%	\$ 3.027.267.396

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
2	Ejecutar un acompañamiento para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de las alcaldías locales con relación a los temas ambientales en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación Interinstitucional para la realización de acciones de inspección, vigilancia y control en el área de manejo especial del Río Bogotá. • Se elaboraron resoluciones en aplicación de la sanción del comparendo ambiental. • Se elaboraron y remitieron citaciones en aplicación de la sanción del comparendo ambiental. • Desarrollo de notificaciones en aplicación de la sanción del comparendo ambiental. • Se coordinó el cobro persuasivo generado con ocasión de la sanción del comparendo ambiental. • IVC a establecimientos veterinarios y de venta de animales en las localidades. • IVC a explotación de yacimientos mineros y transformación, transporte, almacenamiento y disposición final de materiales en las localidades. • IVC a establecimientos de comercio de llantas. • Mesas de trabajo, creación de plataforma para registro de perros potencialmente peligrosos (Cumplimiento artículo de la Ley 1801 de 2016). • IVC en establecimientos de comercio y venta de productos cárnicos y lácteos, en las localidades. • Temas relacionados con tenencia adecuada de animales y Protección y Bienestar Animal en las localidades de Engativá, Sumapaz y Chapinero. • Jornada de sensibilización y control de bodegas de reciclaje. <p>Las acciones emprendidas por los profesionales de la Dirección para la gestión policiva, permite mejorar el espacio público de la ciudad, así como contribuir a la solución de problemáticas ambientales en puntos críticos de las localidades de la ciudad, en pro de su mejoramiento, calidad de vida para sus habitantes y en contribución a mantener un medio ambiente sano.</p>	100%	\$ 3.027.267.396
3	Brindar un (1) sistema de información para la sistematización de la imposición y aplicación del comparendo ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 394 de 2014.	La acción ambiental brindar un (1) sistema de información para la sistematización de la imposición y aplicación del comparendo ambiental, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 394 de 2014, se llevó a cabo en el segundo semestre de 2016 y no se realizaron otras programaciones para las siguientes vigencias.	100%	\$ 12.600.000

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

II. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	<p>Liderar los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las Localidades.</p>	<p>Dentro de las principales actividades que dan cuenta del cumplimiento de la meta se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Orientación y acompañamiento a los ciudadanos, organizaciones e instancias sociales y ambientalistas, como lo es la C.A.L. Chapinero, Usaquén, Fontibón, Tunjuelito, cerros orientales y Usme. Igualmente, con los integrantes de la mesa de cerros orientales, la cual tiene un representante líder de organización ambientalista, por cada localidad del área de influencia de los cerros orientales, se apoyó y se hizo presencia, en el Encuentro Regional Iniciativa de Conservación. •El impacto de las acciones adelantadas se determina por la identificación y visibilización de los procesos participativos de las organizaciones ambientales, mediante la realización de la feria ambiental en la quebrada Las Delicias. Durante esta jornada se realizaron mesas de trabajo, con la Junta de acción comunal del barrio Juan XXIII, con el propósito de apoyar acompañar y fortalecer el evento "Feria Ambiental Territorial Quebrada Delicias". •Se fortalecieron los movimientos, expresiones sociales de los grupos ambientales, a través del acercamiento, diagnóstico y recepción de propuesta para el fortalecimiento de las organizaciones ambientales. En este aspecto se brindó orientación y acompañamiento a los ciudadanos, organizaciones e instancias sociales y ambientalistas, en instancias como los Consejos Ambientales Locales de Chapinero, Usaquén y Usme. De la misma forma, con los integrantes de la mesa de cerros orientales, la cual tiene un representante líder de organización ambientalista por cada localidad del área de influencia de los cerros orientales. • En cuanto a generar espacios pedagógicos para la cualificación de capacidades organizativas, se apoyó el Encuentro Regional de Iniciativa de Conservación, además, se realizó un recorrido por el barrio codito de la localidad de Usaquén, con el fin de conocer las diversas problemáticas sociales y ambientales. Por último, se identificó las instituciones educativas con las cuales se trabajaría la actividad en asoció con la UAESP y algunos recicladores de la localidad de Mártires para determinar el plan de trabajo a desarrollar para la separación de los residuos. •Se lideraron procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del distrito en torno a la problemática ambiental en las localidades y se brindó apoyo a nuevas expresiones las cuales están representadas como organizaciones, movimientos o procesos de animalistas, ambientalistas, bici usuarios, víctimas del conflicto armado, niños y niñas, persona mayor y migrantes. •En articulación con el IDIGER se realizaron actividades de planificación, convocatoria, inscripción y elección de representantes de organizaciones sociales ambientales ante los Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático impactando a 245 organizaciones en las diferentes localidades del Distrito. 	100%	\$ 182.393.333

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	<p>Liderar los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las Localidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron actividades de acompañamiento y fortalecimiento a la red de agricultores de suba con el fin de proyectar y gestionar programas de agricultura urbana en la localidad, este trabajo impacto a 65 miembros de la organización y finalizó con la creación de la mesa de agricultura urbana con la participación de la alcaldía local de Suba. • Se realizaron reuniones para asesorar técnicamente a la organización CORPOVISAMC para la formulación de un proyecto de educación ambiental en la localidad de Bosa. • Se logró beneficiar a 383 personas que integran las diferentes organizaciones sociales ambientalistas. Además, se logró fortalecer el proceso denominado "Nodos de Gestión del Riesgo" el cual realizó las siguientes actividades: 1) proceso de formación en fortalecimiento de capacidades ciudadanas en la formulación de proyectos comunitarios liderado por la Gerencia de Escuela de Participación del IDPAC para integrantes del Nodo de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de la localidad de Ciudad Bolívar en fortalecimiento de capacidades para el control social y formulación de proyectos comunitarios. • Se fortaleció la organización "Red Escolar de Aventura – Cronus" el cual pasó por un proceso de formación dictado por la Gerencia de Escuela de Participación del IDPAC en temas de formulación de proyectos. En temas de fortalecimiento participaron de las convocatorias de Uno Más Uno y Bogotá Líder y, por último, participaron en el recorrido ambiental en el Parque Ecológico Humedal Salitre y en la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA, realizada en Corferias. • Gestión interinstitucional con el IDIGER en la localidad de Engativá con el fin de identificar y valorar los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo del segundo simulacro comunitario, además se realizó asesoría técnica al IDIGER con el fin de establecer los mecanismos de participación para la elección de los consejeros locales de gestión de riesgo y cambio climático del distrito para el año 2019. • Durante el año 2019 se logró beneficiar a 437 personas que integran las diferentes organizaciones sociales ambientalistas y se planificó la realización de las elecciones de consejeros locales de gestión de riesgo y cambio climático en 19 localidades en articulación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER) mediante Circular Conjunta N° 001 de 2019 con la participación de 240 representantes de organizaciones sociales y comunitarias que participan en actividades, proyectos y procesos de gestión del riesgo y/o cambio climático en el Distrito. • Se brindó asesoría técnica a la Secretaría Distrital de Ambiente y a la Alcaldía local de Engativá en la planificación y realización de las elecciones locales de representantes de organizaciones ambientales ante la Comisión Ambiental Local según los parámetros del decreto 575 de 2011 y 081 de 2014. • Articulación y acompañamiento al evento "Intercambio de Saberes" con los niños y niñas beneficiarios del proyecto cerro aventuras de la Fundación Ambiental Cronus en la localidad de Sumapaz vereda de Nazareth, con el fin de generar diálogos y reflexiones en torno a la protección y conservación ambiental de los cerros y ecosistemas de 	100%	\$ 182.393.333

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	<p>Liderar los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las Localidades.</p>	<p>paramos de Bogotá. Presentación de la plataforma de la participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y aplicación del Índice de fortalecimiento para la fundación ambiental Cronos con el fin de apropiar herramientas de diagnóstico, gestión y planificación al interior de la organización. Acompañamiento y asesoría técnica a la Fundación Cronus en el encuentro de organizaciones sociales ambientales de los cerros orientales desarrollada en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal con el fin de crear la asociación Unión Ecoturística Cerros Orientales, encaminada a la protección del territorio social y ambiental de los cerros orientales del distrito con la participación de 33 líderes ambientales de del Distrito.</p>	100%	\$ 182.393.333
2	<p>Fortalecimiento de procesos ambientales al interior de las Juntas de Acción Comunal en el Marco de las funciones de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.</p>	<p>Dentro de las principales actividades que dan cuenta del cumplimiento de la meta se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Logro llegar a las comunidades de las organizaciones comunales ubicadas con injerencia directa en el canal del Cedro Localidad de Usaquén; como quiera, que allí se presentan problemas ambientales de contaminación por conexiones erradas, disposición de residuos sólidos, seguridad, habitante de calle, recuperación de espacio público, el apoyo que se prestó se hizo a través de la conformación de la mesa del canal del Cedro que permitió también que se involucraron las Entidades de acuerdo con su competencia. •En la Localidad de Suba se coordinó intervención para garantizar el drenaje del sistema de alcantarillado del Barrio Prados del Salitre, barrio que tiene frente con la Quebrada La salitrosa también con problemas ambientales de contaminación. •Como parte de la apropiación de la Juntas de Acción Comunal en el tema ambiental, se logró tener conocimiento y visita a la Planta de Tratamiento de Salitre; para lo cual inicialmente asistieron algunas de las juntas que se encuentran muy cerca a dicha Planta. •El impacto a la fecha ha sido positivo teniendo en cuenta la participación de las comunidades y concientización de estas en los temas ambientales que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos. •Desarrollo de actividades en el componente ambiental tales como la realización de charlas de emprendimiento social para la conservación ambiental, la cual fue realizada por la CAR y dirigida a los dignatarios de las Organizaciones Comunales del Distrito Capital, cuyo objetivo fue la Conservación de fuentes hídricas. •Desarrollo del primer encuentro de comisiones ambientales, en el que se trataron los temas de responsabilidad ambiental y reconocimiento del territorio, esta actividad abordó los siguientes temas: Coordinación interinstitucional para la defensa del ambiente, Manejo de las basuras, Análisis de la ley de páramos y el rol del campesino, Descontaminación del río Bogotá, Preguntas y respuestas – plan de trabajo para crear un proyecto y Fichas de relatoría realizada por los dignatarios. •Se identificaron las Comisiones Ambientales de las Organizaciones Comunales, permitiendo recopilar información asociada a los diferentes impactos y facilitando el establecimiento de su esquema de fortalecimiento. 	100%	\$ 39.993.666

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
2	Fortalecimiento de procesos ambientales al interior de las Juntas de Acción Comunal en el Marco de las funciones de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de trabajo con Consejeros Locales de Ambiente. Articulación de las actividades del IDPAC; con el IDIGER y la UNGRD con el fin de mancomunar esfuerzos para llegar a las distintas comunidades y de esta forma fortalecer la creación de comisiones de trabajo al interior de las organizaciones y los comités de la gestión del riesgo. • Reunión con el Acueducto de Bogotá con el fin de coordinar actividades, en las distintas localidades que van a liderar en materia de limpieza ambiental, de esta manera se busca informar a las organizaciones comunales, de las actividades que se van a realizar en materia de medio ambiente con el fin de lograr su participación. • Construcción del Plan de Arbolada de Bogotá", se logró la participación de más de 150 ciudadanos. • Evento en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, se logró la participación de las Aso-Juntas y las algunas organizaciones comunales para la construcción del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastre, con el fin de prevenir riesgos asociados a sus territorios. • Mesa de Trabajo conjunta, UNGRD y el IDIGER, con la coordinación de las actividades por zonas estrategitas y localidades, se espera concretar la participación mínima de cinco (5) organizaciones comunales de primer y segundo grado para la construcción y socialización del Plan Distrital de gestión del riesgo de desastres. • Con la mesa de trabajo UNGRD se logró articular las actividades del IDPAC; con el IDIGER y la UNGRD con el fin de mancomunar esfuerzos para la formación y el incentivo para el fortalecimiento y la creación de comisiones de medio ambiente y gestión del riesgo. • El proceso de Formación en el marco de la Estrategia con la UNGRD, permitió formar a las organizaciones comunales en Gestión del Riesgo y prevención de emergencias, en planes barriales de gestión del riesgo. Aprendizaje del proceso para la creación, modificación o fusión de comisiones de trabajo de medio ambiente y gestión del riesgo. • Se llevó a cabo en primera instancia acercamiento a las diferentes comisiones de trabajo, de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad Antonio Nariño, generando espacios de acercamiento y reunión a través de la aplicación de mensajería web: WhatsApp, y la generación de una sala de reuniones a través de la plataforma virtual Zoom identificando que de las 15 Juntas de Acción Comunal 6 de ellas cuentan con la comisión de trabajo de Medio Ambiente, a saber: <ol style="list-style-type: none"> 1. Junta de Acción Comunal Caracas 2. Junta de Acción Comunal Villa Mayor 3. Junta de Acción Comunal La Fragua 4. Junta de Acción Comunal San Antonio de Padua 5. Junta de Acción Comunal Restrepo Junta de Acción Comunal Eduardo Frei, quienes en sus nuevos estatutos la combinaron y denominaron de la siguiente forma: Seguridad y Medio Ambiente. 	100%	\$ 39.993.666

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
3	Implementar el componente ambiental en las diferentes obras de infraestructura menor que se realicen bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas.	<p>Dentro de las principales actividades que dan cuenta del cumplimiento de la meta se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Solicitud de concepto técnico mediante GP-613-2016 a la Secretaria Distrital de Ambiente, para la construcción de un "puente" en el barrio Egipto. •Recorridos de identificación de áreas potencialmente recuperables para la ejecución de posibles proyectos en Barrio Egipto y Parejo. •Apoyo a la Jornada de Recuperación de Espacios Colectivos en los Barrios Altos de Egipto y la Peña, el día 10 de diciembre de 2016, con el apoyo de la comunidad y las demás instituciones participantes. •Con la participación activa de la comunidad y la articulación entre entidades distritales, se ejecutaron doce (12) Obras Menores con Incidencia Ciudadana (OMIC), de las cuales ocho (8) corresponden a la ejecución de cumplimiento del PACA y se llevaron a cabo en las localidades de Santa fe, Suba, Kennedy, Bosa, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Chapinero en la vigencia 2017, mejorando la calidad de vida de los habitantes y condiciones ambientales del sector en aspectos como la reducción de la contaminación visual, proliferación de vectores y prevención en el taponamiento de la red de alcantarillado por inadecuado manejo de residuos sólidos, actividades como la limpieza en rondas de cuerpos de agua, siembra de plantas tipo jardín entre otras, dichas acciones permitieron la resignificación y apropiación de los espacios colectivos por parte de la comunidad. •Con la participación activa de la comunidad y la articulación de entidades Distritales, se ejecutaron veintiocho (28) Obras Menores con Incidencia Ciudadana en las diferentes localidades de la ciudad; mejorando la calidad de vida de los habitantes y condiciones ambientales del sector en aspectos como la reducción de la contaminación visual, proliferación de vectores y prevención en el taponamiento de la red de alcantarillado por inadecuado manejo de residuos sólidos, por medio de actividades como la limpieza en rondas de cuerpos de agua, siembra de plantas, entre otros. Cabe mencionar que dichas acciones permitieron la re-significación y apropiación de los espacios colectivos por parte de la comunidad. •Con la participación activa de la comunidad y la articulación de entidades Distritales, se ejecutaron dieciocho (18) Obras Menores con Incidencia Ciudadana (OMIC) en las diferentes localidades de la ciudad; mejorando la calidad de vida de los habitantes y condiciones ambientales del sector en aspectos como la reducción de la contaminación visual, proliferación de vectores y prevención en el taponamiento de la red de alcantarillado por inadecuado manejo de residuos sólidos, por medio de actividades como la limpieza en rondas de cuerpos de agua, siembra de plantas, entre otros. Cabe mencionar que dichas acciones permitieron la re-significación y apropiación de los espacios colectivos por parte de la comunidad. 	100%	\$ 137.850.333

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
3	Implementar el componente ambiental en las diferentes obras de infraestructura menor que se realicen bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas.	<ul style="list-style-type: none"> • Con la participación de la comunidad y debido al estado de emergencia se buscó la implementación de una estrategia que permitiera hacer gestión frente a la sostenibilidad y la socialización de temas ambientales con aporte a las localidades donde se ejecutaron las Obras Menores con Incidencia Ciudadana (OMIC), lo anterior aporta a la mejora de los hábitos de vida de la comunidad con la mejora de prácticas ambientales. 	100%	\$ 137.850.333
4	Apoyo y acompañamiento a las instancias relacionadas con temas ambientales en la localidad de Sumapaz.	<p>Dentro de las principales actividades que dan cuenta del cumplimiento de la meta se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recorrido de sensibilización con lo rural- Equipo territorial GIMP Complejo Lagunar de Chisacá- Usme- Sumapaz. • Recorrido con Alcaldía Local y la comunidad para revisión por afectación de vivienda del vendaval ocurrido el 17 de agosto de 2016, en el corregimiento de San Juan Veredas Chorreras y San Antonio en el marco de la gestión interinstitucional realizada desde el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. • Acompañamiento a la comunidad en audiencia para la constitución de la Zona de Reserva Campesina en 14 veredas de la localidad de Sumapaz. • Se acompañó la Comisión Ambiental Local CAL y el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. • Se acompañó la Comisión Ambiental Local CAL y el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. • Apoyo en reunión de análisis para buscar estrategias y canales de comunicación para incentivar estrategias de participación comunitaria en la Comisión Ambiental Local CAL y el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. • Acompañamiento y participación en la actividad de integración campesina y cultural de la comunidad y organizaciones sociales en el marco de la Feria Agroambiental de Sumapaz. • Apoyo en el Encuentro Inter local de Ruralidad para evaluar el modelo de prestación de salud del área rural del Distrito. • Se realizó posicionamiento de la Política Pública de Participación y se dieron orientaciones materia de promoción, formación y fortalecimiento de la participación ciudadana, en la localidad de Sumapaz teniendo en cuenta el PDD, PDL, Plan de Acción del IDPAC. • Se realizó articulación con la instancia logrando concertar acciones y estrategias para fomentar la participación de las comunidades en materia de gestión ambiental, educación y la mitigación de afectaciones al ecosistema del páramo de Sumapaz. • Se participó en la mesa de educación ambiental y se dio a conocer la oferta de servicios en materia de educación ambiental para la localidad con el objetivo de articular acciones para la comunidad. • Se dio línea en materia de la oferta de educación ambiental que se lideró desde la CAL, y se coordinó desde la mesa de educación ambiental de la localidad de Sumapaz el portafolio de servicios en materia de formación y educación de cada una de las entidades y de los sectores. 	100%	\$ 13.237.000

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
4	Apoyo y acompañamiento a las instancias relacionadas con temas ambientales en la localidad de Sumapaz.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó convocatoria para incentivar la participación de los representantes de las comunidades en las sesiones de la instancia y acercar información a las organizaciones con el fin que puedan participar y realizar gestiones garantizando el derecho a la información. • De igual forma, con la oferta desde el IDPAC se logró en articulación con la Gerencia de Escuela el fortalecimiento de la instancia de Gobierno Escolar del Colegio Campestre Jaime Garzón, dónde teniendo en cuenta la concertación previa entre la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, la Gerencia de Escuela y los jóvenes de Gobierno Escolar se adelantó el fortalecimiento en las líneas de protección y cuidado del ambiente, fortalecimiento en el arraigo territorial y alternativas productivas amigables con el ambiente de la localidad de Sumapaz, realizando un contexto de los debates en materia ambiental internos y externos de las organizaciones sociales y las entidades de orden Local, Distrital y Nacional. • Se articularon acciones y/o actividades ambientales que generan la reducción o mejoría de las problemáticas socioambientales identificadas en el Diagnóstico Ambiental del Plan Ambiental Local 2017-2020, recogidos de la participación comunitaria. • Se logró realizar seguimiento a los proyectos ambientales locales y distritales. • Se realizaron 6 jornadas de capacitación a la instancia y a la comunidad en temas de fortalecimiento y apropiación de la Participación Ciudadana. • Se consolidó una propuesta y un cronograma de formación dirigida a las personas mayores en donde se aceptaron las sugerencias del IDPAC en cuanto a la inclusión de los temas como la delimitación del Parque Nacional Sumapaz y se realizará la articulación con los referentes de la SDIS para armonizar esta propuesta con el Plan de Capacitaciones del Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - COLEV. • En la cuenca de Río Blanco se realizaron actividades de sensibilización en recursos hídricos y manejos de residuos con estudiantes de los grados de noveno y décimo socializando la ruta del Oso de Anteojos. • En el marco de la Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP se realizó Capacitación y Propuesta de Planes de Acción y Reglamentos de Instancias de Participación a la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente. • El IDPAC le solicita y propone a la Comisión Ambiental Local - CAL de Sumapaz que teniendo en cuenta la situación de la baja significativa de los niveles del agua en la laguna Chisacá que causo un efecto en observación del paisaje lamentable y molestias por parte de la comunidad se realice una coordinación entre las otras instancias ambientales de las localidades del Sur de la capital para que se adelante una campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre el ahorro del agua para evitar que este fenómeno se vuelva a presentar con la laguna. • Se apoyó en el aporte de temas de capacitación tales como: Saberes Ancestrales, manejo de residuos, hidrología y seguridad alimentaria para tratar con los jóvenes y demás actores comunitarios interesados en procesos de formación. 	100%	\$ 13.237.000

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
4	<p>Apoyo y acompañamiento a las instancias relacionadas con temas ambientales en la localidad de Sumapaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El IDPAC brindó asesoría técnica en el tema correspondiente a reglamento interno de la Comisión Ambiental Local - CAL y el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGRCC en una misma intervención, en la cual se manifestó la necesidad de actualizarlos y ampliar su alcance. • El IDPAC realizó asesoría técnica en el Plan de Acción de la instancia y la inclusión de temáticas y líneas de acción pertinentes para la comunidad de Sumapaz, igualmente la definición e implementación de indicadores de evaluación y de gestión. • Se solicitó a la alcaldía Local de Sumapaz contar con la información por parte de las entidades para dar respuesta de manera integrada y brindar el nivel de avance y facilitar la información a las personas en lo referente problemática pozos sépticos y temas sanitarios. • Capacitación a la Comisión Ambiental Local y a la Ciudadanía en el Estatuto de Participación Ciudadana Mecanismos de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. • En el marco de la Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP se realizó Capacitación y Propuesta de Planes de Acción y Reglamentos de Instancias de Participación a la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente. • El IDPAC brindó asesoría técnica en el tema correspondiente a reglamento interno de la Comisión Ambiental Local - CAL, en la cual se manifestó la necesidad de actualizarlos y ampliar su alcance. • Propuesta de Conformación de Mesa De Trabajo De Reglamentos Internos Del Sector Ambiente, con estas entidades e integrantes de estas. • El IDPAC realizó asesoría técnica en el Plan de Acción de la instancia y la inclusión de temáticas y líneas de acción pertinentes para la comunidad de Sumapaz, igualmente la definición e implementación de indicadores de evaluación y de gestión. 	100%	\$ 13.237.000
5	<p>Desarrollar programas de formación que contribuyan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación en materia de respeto y protección del medio ambiente.</p>	<p>Dentro de las principales actividades que dan cuenta del cumplimiento de la meta se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con las actividades realizadas en el marco del contrato se lograron realizar 13 talleres de formación en los cuales participaron 196 personas que recibieron información sobre las diferentes temáticas sobre participación a través del respeto y protección del medio ambiente. • Con las actividades realizadas en el marco del contrato se realizaron 3 talleres de formación en los cuales participaron 55 personas que recibieron información sobre las diferentes temáticas de participación a través del respeto y protección del medio ambiente. • En la generación de espacios pedagógicos para las organizaciones ambientales se brindó acompañamiento y asesoría en el Foro Uso Público de los Cerros Orientales de Bogotá donde participaron las organizaciones comunitarias de Mesa de Cerros, Veeduría Ciudadana de los Cerros, Fundación Cerros de Bogotá y Amigos de la Montaña. 	100%	\$ 8.040.000

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
5	Desarrollar programas de formación que contribuyan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación en materia de respeto y protección del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron reuniones externas y se hizo la respectiva representación de la Entidad ante la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y el consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático. Por otro lado, de brindó orientación y acompañamiento a los ciudadanos, organizaciones e instancias sociales y ambientalistas, en instancias como los Consejos Ambientales Locales de Suba y en Los Mártires. Se brindó acompañamiento, asesoría técnica y legal del IDPAC a la comunidad de la UPZ 28 rincón de la localidad de Suba para solicitar la intervención y recuperación de un lote propiedad de la Empresa de Acueducto de Bogotá que está generando impactos ambientales a la comunidad por cuenta de la inadecuada disposición de residuos de construcción y demolición. Se brindó acompañamiento a la comunidad de la localidad de Usaquén en una caminata de reconocimiento de cuerpos de agua de los cerros que cobijan esta localidad. <p>Se realizaron reuniones externas y se hizo la respectiva representación de la Entidad así como de la Subdirección de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, ante la Comisión Intersectorial de gestión de riesgo y cambio climático, el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático, la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental, el Eco urbanismo y la ruralidad, la Mesa de Trabajo Intersectorial para la intervención del barrio bosque calderón de la localidad de Chapinero; reunión interinstitucional IDPAC-IDIGER para definir el mecanismo de elección de los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias ante el CLGR-CC.</p>	100%	\$ 8.040.000

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

3.1.9. Sector Planeación

Tabla 16. Logros metas/acciones Sector Planeación

I. Secretaría Distrital de Planeación - SDP

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Modelo de Desarrollo Rural Sostenible Implementado en sus 4 fases durante el cuatrienio.	<p>La implementación de la fase I del modelo se definió y realizo a través de dos líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estructuración e implementación de un modelo de gerencia integral: Se finalizó la Matriz de interesados final Versión No.1 del 2016. Identificando en total 214 actores, de los cuales 33 son internos y 247 externos, sobre los cuales se realizó el respectivo análisis de su participación en el marco de la Gerencia de la Ruralidad, Se realizaron 8 reuniones de la Gerencia en donde se inició la coordinación de las acciones con los tres principales actores de la ruralidad SDA, SDHT y SDDE, logrando concertar la intervención en el territorio en lo relacionado con la asistencia técnica y se establecieron los puntos de encuentro en las inversiones de estas tres entidades. 	94%	\$ 2.512.360.560

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
1	Modelo de Desarrollo Rural Sostenible Implementado en sus 4 fases durante el cuatrienio.	<p>2. Implementación de un nuevo modelo de desarrollo rural sostenible: se finalizó el documento de caracterización y diagnóstico base para el de la estructuración de la fase 1 del nuevo modelo, con el desarrollo de cada uno de sus componentes establecidos.</p> <p>Se desarrolló la fase II y fase III correspondiente a la implementación y seguimiento del modelo de desarrollo rural sostenible, incorporando las dimensiones sociales existentes en el territorio. La versión actualizada del nuevo -MDRS- con cada una de las estructuras por componente y sus respectivas apuestas y propuestas. Adicionalmente se hizo entrega del Documento técnico de soporte para la modificación de la Política Pública Distrital de Ruralidad PPDR; teniendo como punto de partida la implementación del nuevo -MDRS- con sus debidos soportes como documento de acuerdo a CONPES de estructuración de la Política Pública de Ruralidad que incluye entre otros el presupuesto, cronograma, Esquema de Participación, propuesta de armonización del Plan de Gestión del Desarrollo Rural de acuerdo al modelo de desarrollo rural sostenible, Metodología de trabajo y la articulación con la Dirección de Políticas Sectoriales de la SDP, para la actualización de la Política Pública Distrital de Ruralidad.</p> <p>Con la estructuración ejecutiva, narrativa y de presentación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, se entiende que LA FORMA EXISTENTE DE VER EL TERRITORIO se basa en un relacionamiento espontaneo, desorganizado y desarticulado social e institucional en el territorio, mientras q la meta y apuesta del NUEVO MODELO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. MDRS, se basa en un Relacionamiento planeado, organizado, articulado y sostenible social e institucional en el territorio, este avance se dividió en 3 desarrollos partir de información base, seguido de análisis de componente y definición de los mismos, generando apuestas y propuestas todo bajo la transversalidad de los instrumentos de planeación y seguimientos establecidos en el D.C (POT, Gerencia Rural, SIPSDER), para que la ciudad de Bogotá cuente con apuestas, proyectos firmados o en marcha frente a las necesidades reales de la población rural, con el ajuste y la articulación institucional de los instrumentos bases de este territorio como lo es la Política Publica Distrital de Ruralidad, conjuntamente con el Plan de Gestión de Desarrollo Rural.</p>	94%	\$ 2.512.360.560
2	Documento anual de soporte del seguimiento y estado de la implementación de la política de Ecurbanismo del D.C en la ruralidad y los bordes urbano - rurales.	<p>En cuanto a la actualización, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Política se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>1. Seguimiento y Evaluación de las Metas del Plan de acción de la PPECS. teniendo en cuenta el cumplimiento del Decreto 566 de 2014 y la Resolución 1319 de 2015 se realiza haciendo seguimiento a la política con las siguientes actividades de oficios de solicitud de información y una vez recibida la información procesamiento de la misma a través de los indicadores de seguimiento, para finalmente la evaluación del avance de la Política.</p>	100%	\$ 86.550.000

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio
2	Documento anual de soporte del seguimiento y estado de la implementación de la política de Ecourbanismo del D.C en la ruralidad y los bordes urbano - rurales.	<p>2. Propuesta de Modificación a las Metas del Plan de acción de la PPECS. De acuerdo a la labor realizada con las entidades se formula la propuesta de modificación la cual contempla 47 metas, entre Resultado esperado y producto esperado, las cuales se formularon de acuerdo al nuevo formato de Matriz de Plan de Acción CONPES, las cuales se enviarán en lo corrido de la vigencia 2019 a cada una de las entidades para su validación oficial por escrito, así como las especificaciones de datos y contenidos faltantes.</p> <p>3. Proceso de Participación en el Marco de la Mesa de Eco urbanismo y Construcción Sostenible. se llevaron a cabo los espacios de participación y socialización, que corresponden a las mesas anuales de Ecourbanismo, en el cual se presenta el avance de las Metas del Plan de Acción. Res. 1319 de 201, se ha presentado la Propuesta Modificación Plan de Acción, Matriz CONPES.</p> <p>4. Clasificación de la vivienda en el territorio rural se define por el modo donde se localiza la población, en qué proporción, la forma como se implanta la vivienda en el territorio y las condiciones al interior de cada una. En ese sentido desde los factores cuantitativos se identifica en el territorio el número de viviendas, el número de hogares, el número de viviendas por forma de tenencia y el número de viviendas en riesgo. Y desde los cualitativos se identifica las condiciones de habitabilidad a través de la materialidad, el saneamiento básico, la calidad ambiental interior y la funcionalidad y bajo las condiciones de sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos de energía y agua, y la productividad a través de la infraestructura asociada a las áreas de procesamiento de productos o para el almacenamiento de productos para la comercialización o distribución. La Clasificación con dos tipologías de vivienda: concentrada y dispersa. En consecuencia, el Nuevo Modelo de Desarrollo Rural identifica como objeto de análisis e intervención a la vivienda rural dispersa, basado en la caracterización, el diagnóstico y el análisis del componente que se expone en este documento.</p>	100%	\$ 86.550.000

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.